



Casa abierta al tiempo



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**UNIDAD XOCHIMILCO**

**División de Ciencias Sociales y Humanidades**

**Procesos de subjetivación en familiares de mujeres desaparecidas  
en algunos municipios del Estado de México**

**Por: Daniel Trejo Zenteno**

**ICR para obtener el grado de Maestro en Psicología Social de  
Grupos e Instituciones**

**13a generación**

**Resumen:**

El trabajo identifica y analiza la relación de factores psicosociales, materiales y corporales como parte de procesos subjetivantes en familiares buscadoras de mujeres y niñas desaparecidas en municipios del Edo. de México, contextualizando la problemática en la crisis humanitaria de desapariciones que asola al país desde el inicio de la guerra contra el narcotráfico y en el cruce de ciertas cartografías territoriales, políticas y sociales, partiendo de una revisión genealógica de la desaparición que hace deriva en el preocupante incremento de desaparición de mujeres y niñas en diversos municipios del Estado de México. Para esto, es construido un paradigma biopolítico en la escena neoliberal que se articula con dictados patriarcales, desde la identificación de fuerzas y poderes operantes en la trama fenomenológica, implicando dispositivos tanatopolíticos y mecanismos de necropoder, esto como una forma de organizar conceptualmente la violencia de la desaparición de mujeres desde su relieve socio-político y en diálogo con las experiencias etnográficas de la investigación y el discurso de las sujet@s, donde el psicoanálisis, así como el análisis institucional y la psicología social de grupos servirán como presupuesto teórico en la generación de un horizonte de comprensión de la subjetividad de las familiares buscadoras, en que la relación con lo grupal mostrará su preponderancia en formaciones de poder, en tanto biopolíticas de resistencia, y su coadyuvancia en los procesos de metabolización psíquica del evento disruptivo de potencial traumático que representa la desaparición.

**Palabras clave:**

Desaparición de mujeres, Estado de México, biopolítica, necropolítica, subjetividad, procesos de subjetivación, familiares buscadoras, colectivos.



Dr. Fernando Juan García Masip

Director de ICR

## Índice

<b>Agradecimientos y dedicatorias</b>	<b>4</b>
Proemio	5
<b>Introducción</b>	<b>6</b>
<b>Capítulo 1.</b>	<b>12</b>
<b>Genealogía de la desaparición de mujeres en el Edo. de México</b>	<b>12</b>
1.1 La práctica de la desaparición en la guerra sucia	13
1.2 Ciudad Juárez y el problema de ser mujer	16
1.3 Producción de desapariciones en la guerra que se quedó	19
1.1. El nuevo escenario de la desaparición de niñas, adolescentes y mujeres se llama Estado de México	22
1.1.1 Entre tensiones y visibilidad	27
<b>Capítulo 2.</b>	<b>32</b>
<b>Relieves biopolíticos en la desaparición de personas</b>	<b>32</b>
2.1. La desaparición como dispositivo	44
<b>Capítulo 3.</b>	<b>47</b>
<b>Los pasajes del método como derivas del encuentro</b>	<b>47</b>
3.1. Implicaciones, preludios de la investigación	50
3.2. La definición del problema	54
3.3. Dispositivo metodológico	57
3.4. Incursiones etnográficas desde la desaparición	58
3.5 Multivocidad de saberes como matrices de conocimiento	61
3.6 Transfiguraciones de los lugares	64
<b>Capítulo 4.</b>	<b>70</b>
<b>Quebrantos y sinergias subjetivas:</b>	<b>70</b>
<b>Frente a la desaparición de mujeres en el Edo. de México</b>	<b>70</b>
4.1. Subjetivación y desaparición	73
4.2. Ante las instituciones del Estado	78
4.3 La búsqueda, un proceso de dimensiones colectivas y de reivindicación subjetiva	87
4.4 Más allá del duelo y la melancolía	94
4.5. Ser mujer en el Estado de México. Latencias de muerte y desaparición	103
<b>Anexo</b>	<b>117</b>
Puntualizaciones en torno a la categoría de desaparición	117
<b>Conclusiones</b>	<b>122</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>129</b>

## Agradecimientos y dedicatorias

A las mujeres y niñas de mi país; a las mujeres de mi vida, a las de nuestra historia.

Dedicado a todas las personas que buscan a un familiar desaparecid@ en México. Al colectivo “Buscándote con amor Estado de México” y especialmente a su coordinadora Diana Gutiérrez.

Agradezco a Tejedores, por sus conocimientos, esfuerzo y compromiso con causas tan importantes; por permitirme seguir tejiendo redes a su lado.

Con un profundo amor a mi pareja y amiga, Diana Chora. Por su paciencia y hermosa compañía aún en mis momentos más inciertos. A ella debo las sonrisas de mis mañanas.

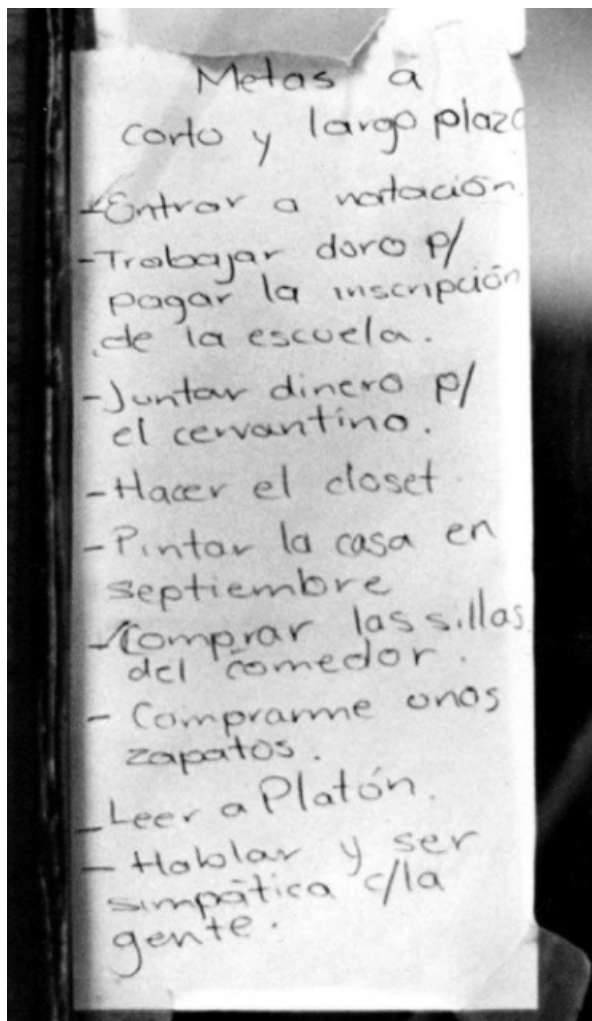
Debo también agradecer a la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco; a la Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones, a su profesorado y a mis compañer@s de generación por haberme concedido la dicha de vivir con ell@s esta increíble aventura del saber y la investigación.

A mi asesor, lectores y profesores: Dr. Fernando García; Mtro. Jorge Margolis, Dra. Valeria Falleti y Dra. Raquel Aguilar. Es un privilegio haber recibido su tiempo y atención para con mi trabajo. Toda mi admiración a su trayectoria académica y profesional.

A mi familia, por su eterno amor y confianza en mí.

Con especial mención a mi analista Sandra Solano, por su escucha y acompañamiento.

## Proemio



Mujeres y niñas, son el 25% de las desapariciones totales dicen las estadísticas; también que tienen entre 15 y 19 años su mayoría. Pero lo que no pueden *contarnos* estas cifras son las historias de cada una, de aquello que las hacía reír o soñar.

Contarnos, contar la vida, la de Érika Nohemí y de sus “Metas a corto y largo plazo”, pensadas en su cuarto; de su no estar ya, hija, adolescente, niña... y de cuánto, quizás, le hubiera gustado leer a Platón.

No pueden decirnos nada acerca de la fuerza de sus vínculos, ni de su amor, mucho menos responder al por qué sus madres o hermanas han decidido renunciar a sus vidas para buscarlas todavía... en un por siempre.

1

<sup>1</sup> “Metas a corto y largo plazo”. Fotografía de Mayra Martell. Expo.: *Retrato utópico de la identidad*, 2007. Fotografías de los objetos y espacios que pertenecieron a las mujeres desaparecidas en Ciudad Juárez.

## Introducción

Actual e históricamente, la región con mayor número de desapariciones de mujeres y niñas en el país es el Edo. de México; situación que el día de hoy se ha potenciado en un marco bélico que tiene como protagonistas a corporaciones criminales y agentes del Estado, produciendo desde el inicio de la “guerra contra el narcotráfico” una crisis humanitaria sin precedentes en el conjunto de la población, pero sobretodo en las clases sociales más vulnerables y desprotegidas.

Hace más de un quindenio múltiples feminicidios y violaciones a los derechos más elementales de mujeres y niñas, junto con un aparato de justicia revictimizante, han colocado a diversos municipios de esta región como zonas de amenaza para las mujeres, haciendo retrotraer el fantasma de las “muertas de Juárez”, y donde la desaparición se ha convertido en el dispositivo criminal que afecta principalmente a esta clase social.

La situación nos plantea la problemática de los efectos que esto produce en la cultura y sus individuos, de forma particular lo que manifiestamente vivencian sus familiares directos, quienes serán consideradas/os como segundas víctimas. Parece así preciso orientar esfuerzos que coadyuven en realizar una lectura pertinente de esta emergencia y sus consecuencias en función del diseño, no menos adecuado, de estrategias de atención e intervención.

En cuanto a estos puntos, la situación de lxs familiares<sup>2</sup> se antepone como un área de interés y preocupación por los efectos que la desaparición ha generado en su existencia, conduciéndonos a construir una serie de preguntas que tienen como uno de sus centros la subjetividad y los procesos en que se ha entramado para dar lugar a la subjetivación de un sujeto por-venir ¿Qué sujeto aparece en estas tramas? Es uno de los cuestionamientos que irán acompañando al texto.

Profundizar la descripción de dichos procesos ha permitido configurar una cartografía de objetos relacionales que hacen parte de las condiciones de posibilidad fenomenológicas. La dilación de estos caracteriza el trabajo que la/el lector podrá encontrar en sus apartados, pues el abordaje busca una perspectiva de la complejidad del objeto de estudio echando mano de una metodología dinámica.

La investigación busca así generar un horizonte de comprensión sobre la subjetividad de familiares buscadoras de mujeres y niñas desaparecidas; ver cómo sus vidas han tenido que transformarse en ese caminar a contrapelo que representa la búsqueda, donde el dolor aparece como revulsivo en la consecución de sus objetivos, de su hacer y pensar. Comprender lo que pasa en esos desplazamientos ontológicos nos llevará a responder al porqué del sujeto político e instituyente que se expresa en l@s familiares (su mayoría mujeres), quienes han conseguido una apropiación de conocimientos y saberes que,

---

<sup>2</sup> Desde la posición de la lingüística el uso de los signos “@, x, / ” resulta desestimable, y para algun@s “aberrante”, pues además de ser impronunciable, rompiendo con las reglas gramaticales del idioma, la pretensión de construir un lenguaje inclusivo pareciera confundir procesos de inclusión y exclusión semántica con los de inclusión social.

No obstante, nuestro interés en el empleo de estos recursos va más allá de problematizar las codificaciones discriminatorias en la gramática del lenguaje, o sostener el argumento de su transformación desde estos giros como un campo simbólico restaurativo. Por el contrario, asumimos su transgresión simbólica a las leyes del lenguaje como un acto de provocación que permita traer y retrotraer la discusión sobre la violencia de género, principalmente hacia las mujeres, alimentando la vigencia del debate (en parte, objeto de este documento) mediante la negatividad de la lectura.

La pretensión no es sumar a la afrenta con el trabajo científico del lenguaje, pues esperamos idealmente el concurso dialógico que integre a la comunidad de especialistas y su praxis gramatical para producir formulaciones “adecuadas” a la preocupación por intervenir la realidad de violencia que asola a nuestra sociedad desde las potencias del lenguaje. En este sentido, la reconducción de los elementos lingüísticos que apuntan a una depuración política e ideológica no puede menos que ser una aspiración ingenua y reduccionista en el horizonte de la condición humana. En un sentido diferente a lo que Bolívar (2019) sugiere, lo que hoy se significa como “lenguaje inclusivo” se ha convertido en algo más que en un “lenguaje ideológico” de personas o grupos que lo utilizan en contextos particulares con “diversos fines comunicativos”, pues hablamos de un discurso culturalmente estratégico, de mecanismos de visibilización poco ortodoxos, que tiene por una de sus finalidades contribuir a una biopolítica de las resistencias frente a la real amenaza que conlleva la destrucción de mujeres y niñas en nuestro país.

además de potenciar sus labores como buscadoras, producirán afectaciones en su entorno (como en los sistemas jurídicos y legales) pero también en la relación consigo mismas, con sus familias, con sus colectivos y compañeras.

Esta lucha que nacerá en el sí mismo del sujeto establece un costo psíquico y corporal, donde los procesos de elaboración serán fundamentales en la estabilización del yo, pues, como veremos, las adversidades planteadas para las familias demandan decisiones intrincadas, difíciles y desubjetivantes, ya que la multiplicidad de fuerzas que convergen en la desaparición conducen a los rostros de la violencia tiránica, del crimen organizado, de la aquiescencia o complicidad estatal, de la indiferencia social, que en los casos correspondientes a mujeres y niñas estarán atravesados, además, por estructuras patriarcales que producen respuestas misóginas. El conflicto se juega en esos cruces de fuerza donde l@s familiares, en condición de sujeto, implementarán las propias.

El trabajo da lugar a los testimonios de mujeres buscadoras en este contexto para fundar el análisis pero tejiendo en todo momento *el testimonio del trabajo de campo*, que en su riqueza nos condujo a escuchar otras voces, a pisar diferentes escenarios, terrenos, a ser los observadores participantes que puedan dar constancia de la peligrosa urdimbre que embarga la desaparición de personas: real amenaza de todas y todos.

El escrito busca mantener la amplitud de ese marco experiencial, rebasando el recorte inicial que intitula el documento, lo que hace de ello también un trabajo para, y por, l@s familiares de otras latitudes.

En el primer capítulo se busca construir una genealogía de la desaparición de mujeres en el Edo. de México, a la luz de las diferencias con las desapariciones del periodo de la “Guerra sucia” en México donde las causas correspondían principalmente a una oposición política al régimen Estatal. Así mismo, se revisan las consecuencias de la declaratoria de “Guerra al crimen organizado” iniciado en el 2006, en correlación de variables referidas a género, cuerpo y estructuras de poder que han hecho de la vida del sujeto femenino un objeto de consumo mercantilizable y sacrificable; tipo de violencia que en su capacidad destructiva, gradua y legítima una suerte de soberanía patriarcal.

Se puntualiza el año 2010 como momento en que el aparato de gobierno del Edo. de México (dirigido por el PRI) se mostrará reaccionario a la solicitud de diversas organizaciones civiles, ONG’s, defensores de derechos humanos, entre otros, para que pudiera ser decretada una Alerta de Violencia de Género contra Mujeres (AVGM) en los



municipios donde se estaba manifestando el incremento de feminicidios y violencia hacia mujeres y niñas. Cinco años pasarían hasta que el día 31 de julio de 2015 se active la primera AVGM para 11 municipios del Estado de México: Ecatepec de Morelos; Nezahualcóyotl; Tlalnepantla de Baz; Toluca; Chimalhuacán; Naucalpan de Juárez; Tultitlán; Ixtapaluca; Valle de Chalco Solidaridad; Cuautitlán Izcalli y Chalco. Si bien este sería un logro del esfuerzo de la organización y fuerza civil para el fortalecimiento de los derechos de niñas y mujeres en la región, la pesadilla no sucumbiría al desplazarse en la implementación de un crimen que podrá encubrir el del feminicidio, y que por su falta de penalización en los sistemas de justicia funcionará eficazmente con un alto margen de impunidad: la desaparición de niñas y mujeres. Esto conllevaría la solicitud por una doble alerta de género en el año 2018, implementada el 3 de octubre del 2019 para los municipios de Toluca, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Valle de Chalco, Chimalhuacán, Ixtapaluca y Cuautitlán Izcalli, siendo la primera vez que para algún estado se decretara una AVGM por desaparición.

El capítulo dos establece la elaboración de categorías analíticas que construyen un marco referencial donde es inscrita la problemática entre coordenadas biopolíticas y mecanismos de excepción, lo que nos permite caracterizar la dualidad de un Estado mexicano que establece alianzas con corporaciones criminales que implementan dispositivos de dominación a partir de una estrategia de violencia y exterminio, como la desaparición de personas. La dimensión simbólica del patriarcado, junto con la economía de la muerte y la destrucción en el biopoder gestionan la realidad donde el ser mujer se convierte en una ontología de la vulnerabilidad instrumental.

La realidad así mostrada establece una reducción en las posibilidades de existencia que multiplica a su vez las de morir, haciendo entrar la vida en procesos de devoración y despertando una angustia social. La incidencia de la desaparición de mujeres es hipotetizada en el apuntalamiento de una violencia misógina, que en su despliegue de impunidad reivindica un sujeto patriarcal de hiperconsumo distópico coherente con los enunciados posmodernos del neoliberalismo.

Estos vacíos anómicos reflejarán, por otra parte, la supresión de las restricciones civilizatorias que desplazan, subliman o canalizan los montos pulsionales de muerte, erigiendo como objeto depositario al sujeto femenino, donde el discurso de la permisividad y la impunidad formarán parte de la institución de la sociedad, definiendo parte de las condiciones de posibilidad del fenómeno que nos ocupa.

En el capítulo tercero se da lugar a una crónica sumaria del proceso configurativo de la pregunta de investigación, resaltando el problema de la implicación como condición de las elaboraciones y adscripciones epistemológicas del investigador, cualificando los alcances del trabajo. En este sentido se verá cómo las relaciones institucionales con la academia, así como con la agrupación de Tejedores, podrán constituir un campo de coordenadas desde las cuales intervenir y analizar la fenomenología de la desaparición.

El apartado, además de establecer la pregunta de investigación y los objetivos del trabajo, plantea la estructura de su dispositivo y descripción metodológica, disponiendo del método etnográfico para algunas experiencias señaladas, en que dos partirán del acompañamiento psicosocial y la observación participante dentro de procesos de búsqueda efectuados, principalmente, por colectivos de familiares de personas desaparecidas y organizaciones solidari@s. Se resalta que la correlación de estos escenarios suscita un robustecimiento gnoseológico en los fundamentos de la investigación.

Lo concerniente al cuarto, y último, capítulo, tendrá que ver con el análisis de la información obtenida desde el dispositivo de investigación. Esta elaboración se apoyará de los elementos histórico-sociales y categorías desarrolladas en los capítulos precedentes, así como de un presupuesto teórico concerniente al psicoanálisis, el análisis institucional y de grupos, con lo que se busca responder a la pregunta de investigación que mantiene como piedra angular los procesos de subjetivación de l@s familiares.

Los fragmentos de las entrevistas incluidos, además de permitirnos reflexionar la problemática de la desaparición de mujeres y niñas en el Edo. de México desde el discurso de los sujetos, nos muestran formas de elaboración subjetiva e intersubjetiva del complejo disruptivo que sostiene al fenómeno.

Las coordenadas que se iluminan en cada subtema van apuntalando así la singularidad ontológica del ser mujer en este contexto, así como indicando los mecanismos de precarización condicionados por sistemas de poder y un tipo de dominación patriarcal, donde finalmente la posición de las familiares expresa la vida que remonta su parálisis desde la defensa y resistencia que producirá otras formaciones de poder.

Se incluye al final del documento un anexo que problematiza la noción de *desaparición* en su sentido lingüístico, buscando identificar lo que éste puede aprehender y ordenar de la realidad del fenómeno que pretende significar, pues su operatividad discursiva es vigente en

cuanto que su interpretación y utilización se ajusta a diferentes propósitos de complejos jurídicos, academicistas y subjetivos.

## Capítulo 1.

### Genealogía de la desaparición de mujeres en el Edo. de México

*Desaparecer*

*como nuevo estado del ser.*

*Ontología distópica*

*en que vida y muerte se desrealizan.*

*Salida de lo difunto-que-hace-espectro*

*renuncia a la posibilidad del cuerpo.*

*Marea del sin sentido*

*deriva permanente*

*espejismos de fronteras,*

*nunca alcanzadas,*

*cercanas sin cercanía.*

*Matriz de la esperanza*

*que se cronifica.*

El título de este primer capítulo anticipa un método que nos permite distanciarnos de las formas lineales en que puede llegarse a dirigir una investigación. Nos encaminamos a tomar cada factor como emergencias que analizan relaciones ubicadas en un terreno particular; no hay una reconducción teleológica a una finalidad que nos permita construir la esencia de lo estudiado, sino un esfuerzo por realizar una lectura y análisis de las dispersiones, de los acontecimientos, ya que la genealogía revela la confrontación constante de fuerzas que participan en la conformación de la historia. Entonces, por principio, hay que preguntar por lo que son esas fuerzas, por las condiciones de posibilidad de esta emergencia.

La emergencia se produce siempre en un determinado estado de fuerzas. El análisis de la *Entstehung*<sup>3</sup> debe mostrar el juego, la manera como luchan unas contra otras [...] Mientras que la procedencia designa la cualidad de un instinto, su grado o su debilidad, y la marca que éste deja en un cuerpo, la emergencia designa un lugar de enfrentamiento [...] un no lugar, una pura distancia, el hecho que los adversarios no pertenecen a un mismo espacio. (Foucault, 1980, p. 16)

Con la anterior cita, podemos comenzar señalando que el problema de la desaparición de personas en México, aparece como un emergente que plantea una crisis humanitaria genocida, a partir del conflicto de fuerzas relacionadas con organizaciones criminales, pero también con agentes e instituciones del Estado bajo el sustento de políticas beligerantes. No obstante han habido otros momentos donde el recurso de la desaparición de personas aparecerá en el choque y cruce de otro tipo de fuerzas, como en la “Guerra sucia”.

### 1.1 La práctica de la desaparición en la guerra sucia

En los años 60s y 70s, principalmente, la desaparición de personas fue utilizada como parte de un dispositivo estratégico estatal con fines de persecución política sobre todas y todos aquellos disidentes al régimen representado, en aquel momento, por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Se habían conformaron agrupaciones de lucha social; algunas de ellas aspiraban a implementar un movimiento armado, tras las series de actos totalitarios y represivos que el gobierno había ejercido contra manifestaciones estudiantiles y de trabajadores. Un ejemplo de esto fue la matanza de estudiantes del 68.

Para erradicar todo atisbo de subversión, el aparato de Estado diseñó una cacería política que se apoyó en una retórica contrainsurgente, en la colusión de las fuerzas militares y de diversas agencias policiales, logrando exceptuar los procesos de ley que pudieran garantizar

---

<sup>3</sup> Esta noción nietzscheana designará, para Foucault, una emergencia como punto de surgimiento. El principio y la ley singular de una aparición.

los derechos de las y los detenidos-políticos. Se ha dado en llamar a este periodo de acontecimientos “guerra sucia”<sup>4</sup>.

La primera desaparición forzada documentada durante esta “guerra” data de 1969 y fue cometida en contra de Epifanio Avilés Rojas por agentes de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) mientras buscaban al guerrillero Genaro Vázquez en Guerrero. En aquellos años, las personas desaparecidas eran llamadas continuamente “gavilleros”, “asaltabancos”, “terroristas”, construyendo así una forma de reconocimiento social apoyada en los medios de comunicación y funcionarios del Estado. Estas calificaciones hicieron posible cierta aceptación por parte de la sociedad que lograba justificar detenciones y torturas. Uno de los objetivos que la desaparición cumplió en este contexto, como producto de una política de terror, fue crear un sometimiento de la voluntad de las víctimas a los captores, a través de quienes era proyectado el poder del Estado, como también lo fue enviar un mensaje claro a quienes pudiesen llegar a contravenir a la hegemonía de gobierno (Marcelo, 2020, p. 13-16). Estos conflictos estuvieron marcados por un uso de la violencia cruenta, donde diversas personas, además de ser desaparecidas, fueron torturadas y asesinadas. Este tipo de desaparición, en que se expresa el absolutismo estatal recayendo sobre los individuos, mediante la confiscación de sus cuerpos encomendada al ejército, a corporaciones policíacas y agentes del orden federal, sería conceptualizada como “desaparición forzada”.

En esa coyuntura, mujeres, niñas y niños (habitualmente familiares de la persona perseguida) fueron desaparecidos para pasar a ser objeto de técnicas de necropoder<sup>5</sup>; la finalidad constituía en usarles como medios a través de los cuales se les pudiera arrancar las confesiones exigidas a lxs inculpadxs. En el texto: “La tortura en el marco de la guerra sucia en México: un ejercicio de memoria colectiva”, Mendoza (2011) inscribe algunos testimonios de mujeres sobrevivientes a estas prácticas, en que narran las prácticas de crueldad que llegaban a ser implementadas por agentes del Estado mexicano sobre sus cuerpos y psiquismo, poniéndose de manifiesto la condición que el ser mujer-pareja-de-militante, o niña-hija-de-sospechoso, implicaba para la retórica y discurso contrainsurgente. El abuso estaba marcado por una instrumentación utilitaria de la vejación y la tortura apoyada en los vínculos intra e intersubjetivos, expresados en la maternidad, en la filiación, en la relación consigo mismas y su sexualidad [ “...debido a la función de la

---

<sup>4</sup> Hay que ver que, tanto en la guerra sucia como en la guerra contra el narcotráfico, la retórica de Estado puede convertirse en un instrumento de poder con la capacidad de instaurar estados de excepción.

<sup>5</sup> En el capítulo dos se explicará cómo la necropolítica encuentra una función dentro de un sistema biopolítico.

sexualidad en el mundo que conocemos, ella conjuga en un acto único la dominación física y moral del otro.” (Segato, 2013, p. 21)].

*Cuando me detuvieron, lo único que les pedía era que no me golpearan en el vientre. Tenía un embarazo de siete meses. Pero la respuesta fue: “Que se muera el engendro del demonio, porque va a ser un guerrillero igual que su padre” [...] Cuando nació mi hijo, me levantaron la venda de un ojo y me dijeron: “Mira, mira a tu hijo, se llama Thompson; ¿sabes por qué?...” y en el momento en que me levantaron así, para que viera el bebé, tenía una ametralladora en la cabeza, mi bebé todavía ensangrentado, y me dijeron que se llamaba Thompson, porque es lo primero que estaba sintiendo él, una metralleta Thompson en su cabeza, y que si yo no decía todo lo que sabía, que le iban a volar la...<sup>6</sup>*

Al parecer, la desaparición de mujeres en estos escenarios se encontraría más en relación con su ligazón directa o indirecta al sujeto de disidencia política, frente a un poder de tintes totalitarios. Sus cuerpos son usados como bastidores en los cuales se graba una violencia que busca exponerse para suscitar respuestas, confesiones, como parte de un dispositivo de persecución; en esa medida hay una disposición sobre la condición de género que permite realizar prácticas de tortura diferenciales sobre el cuerpo y la subjetividad del sujeto femenino.

Aunque tiende a relacionarse la guerra sucia con aquellas décadas, esta ha sido una estrategia de represión empleada en diferentes momentos de la historia nacional. En años recientes se han documentado al menos la desaparición de 150 activistas y militantes. Muchos de ell@s, bajo acusaciones de “delincuencia organizada” y “privación ilegal de la libertad” fueron detenidos por elementos del Ejército, para encontrarse, a la fecha, en condición de desaparecidxs. Robledo (2016, p. 101), indica que la categoría de delincuencia organizada aparece en estos contextos como propia de una política de seguridad impuesta

---

<sup>6</sup> Testimonio de Martha Alicia Camacho Loaiza, detenida el 19 de agosto de 1977 por la Brigada Blanca (agentes del Estado mexicano caracterizados por su capacidad de operar con suma crueldad). Fue apresada durante dos meses. “Su esposo coordinaba una brigada de la Liga Comunista 23 de Septiembre. Llegaron los agentes a su casa y preguntaron por ella, después por el marido, quien era académico de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Esperaron escondidos en la casa, hasta que llegó el profesor universitario y lo acribillaron.” Ella fue llevada a instalaciones militares, de la novena Zona Militar, donde fue interrogada por personal castrense (en Castillo, 2003, citado en Mendoza, 2011, p. 167).

durante los últimos años, marcando un camino nuevo para nominar la desaparición desde campos léxicos que crean confusión y neutralizan la responsabilidad de los perpetradores.

## 1.2 Ciudad Juárez y el problema de ser mujer

Camina despacio, descompasado y en líneas diagonales azarosas, como andan los hombres sin destino o aquellos que perdieron algo indispensable. Carga en su mano derecha una bolsa con paletas en forma de corazón. Se detiene a ratos a platicar con alguien, siempre un desconocido, para regalarle el caramelo rojo a cambio de una petición un tanto extraña: que lo vean, que recuerden. No a él exactamente sino a su atuendo rosa, esa lona de plástico con la fotografía al centro de Esmeralda, su hija. Pide que, si un día la ven, entonces lo recuerden a él y lo llamen. Externa su petición y sigue caminando. Entre autos y arriba de camiones, pregunta si la han visto. Cuenta que perdió a su niña de 14 años. José Luis Castillo busca a Esmeralda, persistente, en el Centro Histórico de Ciudad Juárez.<sup>7</sup>

En la década de los años noventa, otras fuerzas comenzaron a tomar una presencia relevante en la vida social del país; organizaciones del crimen organizado implementaban prácticas definidas por un uso de la violencia con el objetivo de establecer un dominio territorial para el trasiego y comercialización de drogas y diversas ilegalidades, lo cual se encontraba en un marco de disputa entre las diferentes facciones adversarias.

El narcotráfico ha venido formando parte de la vida política y económica de una parte significativa del territorio mexicano desde mediados de la década de 1940, siendo hasta la década de 1980 un fenómeno relativamente controlado, gracias a la centralización efectiva del Estado mexicano. Desde allí se gestionó la organización eficiente y pacífica del mercado, a cambio de la aceptación de impuestos extraídos de la actividad criminal. No obstante en la década de 1990, la descapitalización del campo, la implantación de políticas antidrogas en el marco de una descentralización administrativa que también se vio conducida a realizar un desmantelamiento de su práctica autoritaria dominante, empezó a crear modificaciones en las condiciones de control, lo cual permitió el desarrollo de arreglos

---

<sup>7</sup> Aristegui noticias, (2017). *Se duplican asesinatos de mujeres en la última década*. Recuperado de: <https://aristeguinoticias.com/1312/mexico/se-duplican-asesinatos-de-mujeres-en-la-ultima-decada-reportaje-e-informe/>



locales y regionales de actores involucrados en el narcotráfico y en la política. México se fue convirtiendo en un espacio privilegiado para abastecer el mercado norteamericano, sobretodo por la utilidad de su frontera norte, lo que suscitaría una apertura económica que propició la emergencia de organizaciones criminales transnacionales (Maldonado, 2012; Palacios y Serrano, 2010; Alba y Kruijt, 2007, citados en Robledo, 2015, pp. 92-93). En este contexto de colusión entre instituciones de seguridad y crimen organizado, la desaparición de personas se convertiría en un recurso de dominación, que además llegará a ser empleado sobre ciudadanxs dentro de una estrategia mercantil para la trata de personas con fines de explotación sexual y esclavitud.

En 1993, a pesar de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), las condiciones económicas y de gobierno (aún priista) anticipaban un clima adverso para la estabilidad financiera del país. Teniendo como fondo aquel horizonte, en Ciudad Juárez, Chihuahua, grupos de defensa de los derechos de la mujer alertarían sobre un aumento pronunciado en los asesinatos de mujeres. Se estaba presentando un fenómeno inquietante que amenazaba la integridad, principalmente, de mujeres jóvenes (entre 15 y 25 años), de escasos recursos. Muchas de ellas habían encontrado trabajo en la industria de maquila, la cual adquirió gran fuerza y presencia en las zonas fronterizas del país al aprobarse el TLCAN; maquiladoras que se caracterizaron, entre otras cosas, por cubrir su producción con “mano de obra barata” realizada por dichas mujeres. Fue en los recorridos para llegar a las maquilas donde eran desaparecidas; los largos caminos que tenían que transitar para tomar el transporte que las llevaría de ida y vuelta generalmente no contaban con alumbrado ni condiciones de seguridad mínimas. Posteriormente a su desaparición, algunas de estas mujeres aparecerían muertas con marcas de tortura y violencia sexual.

En este compendio vemos cómo la explotación laboral de las mujeres en el marco de políticas neoliberales, junto a condiciones de pobreza, inseguridad y una estructura social machista, se convierten en factores complementarios que construyen una vulnerabilidad que pone en riesgo la integridad de las mujeres.

La falta de esclarecimiento de estos hechos, atravesados por un estado de impunidad, así como la documentación periodística, fueron revelando un sistema de complicidad entre organizaciones de la delincuencia organizada, autoridades y familias poderosas de la región, disipando las fronteras entre quienes son encargadxs de cumplir la ley y quienes la infringen. Al respecto, Segato (2013) plantea la hipótesis de que los casos de esta entidad pueden ser pensados como una manera de sellar un pacto de complicidad colectivamente compartida

en las ejecuciones, una forma de pactar dentro del silencio una lealtad inviolable, por lo cual la impunidad puede ser entendida como un producto, “el resultado de estos crímenes, y los crímenes como un modo de producción y reproducción de la impunidad: un pacto de sangre en la sangre de las víctimas”. Al respecto, para la autora, hay algo que busca ser comunicado a través de ese trato hacia los cuerpos de las mujeres:

[...] no afirmo que estamos involucrados simplemente porque los crímenes nos agreden, nos hacen sufrir, nos ofenden. Sino en un riguroso sentido técnico que me permite afirmar que la exhibición de un dominio discrecional sobre la vida y la muerte de los habitantes de ese territorio límite, representada e inscrita en el cuerpo de sus mujeres como un documento, como un edicto, sanción inapelable de un decreto, es la puesta en escena de un diálogo establecido con la ley y con todos los que en ella buscamos refugio [...] *se trata de crímenes perpetrados contra nosotros, para nosotros*” (Segato, 2013, p. 46, Subrayado mío).

Estos tipos de violencia adquieren aquí una condición instrumental de poder, volviéndose diferencial en cuanto recae en espacios de marginalidad social, en vidas que se vuelven desechables por categorizaciones que desubjetivan. El ser mujer se construye así dentro de un contexto en que yacen agudizadas las carencias y minadas las posibilidades de legitimación económica, cultural y educativa de los sujetos, así como la protección que las instituciones pueden otorgar a la vida. El caso de “Las muertas de Ciudad Juárez”, nos muestra condiciones estructurales idóneas para una pedagogía del odio y la crueldad, en que significantes patriarcales configuran rutas por las que pueden manifestarse fuerzas destructivas, aprovechadas por fratrias perversas y criminales que gozan de un gran margen de impunidad por su ubicación en las reglas del poder. Y junto a esto, es importante señalar que la normalización de la violencia de género en la institución de la sociedad fundamenta un estado de aquiescencia colectiva para que feminicidios, tortura, desaparición y despojo encuentren, sin resistencia, un sitio en la vida social.

*Y siendo mujer, creces y el contexto es igual, como que se considera todavía el machismo, como de que “¡No, tú como mujer te debes de quedar en tu casa, tú sólo sirves para los hijos, hacer la comida, el quehacer!” El hecho de estudiar “¡No, para ti no!” El hecho de tener un puesto superior a un hombre, no, tampoco; tú tienes que tener como*

*que para lo que fuiste creada: para la casa. Ese es el contexto. Dentro de ese contexto pues, obviamente, se crean instituciones bajo ese contexto y por eso existe la victimización hacia nuestro género [...].*

(Respuesta de Laura<sup>8</sup> ante la pregunta “¿Qué es ser mujer?”).

Ante la falta de una clara disposición de las autoridades por realizar una búsqueda de las niñas y mujeres desaparecidas, así como por la violencia institucional ejercida re-victimizando a lxs familiares al señalar que seguramente su hija “se había ido con el novio”, o que “ya al rato regresa panzona”, comenzaron a organizarse y establecer estrategias de búsqueda en campo. Estas acciones permitieron visibilizar las deficiencias institucionales, además de revertir parte de las prácticas que profundizaban la problemática y así construir otras condiciones de atención: como el Protocolo Alba<sup>9</sup>, que actualmente es implementado en la mayor parte de los estados del país y que define una estrategia de búsqueda inmediata de mujeres y niñas a través de un protocolo de acciones que comunican diversos niveles institucionales y de participación social, además de sancionar prácticas re-victimizantes de funcionarixs e instituciones.

Bajo lo anterior, el Estado Mexicano ha terminado por ser objeto de numerosas recomendaciones internacionales en la materia, pese a lo cual las desapariciones de mujeres y feminicidios se han extendido a diferentes estados del país<sup>10</sup> (Antillón, 2016, p. 31), tal como lo podemos atestiguar actualmente en Puebla, Veracruz, Tamaulipas y el Estado de México.

### 1.3 Producción de desapariciones en la guerra que se quedó

Ya para el año 2006, una nueva decisión a nivel gubernamental cambiaría dramáticamente la vida social y cultural del país. El expresidente Felipe Calderon declararía una “Guerra contra el narcotráfico” que daría inicio a un particular estado bélico, convirtiéndose en una

---

<sup>8</sup> Laura es una mujer que busca a su hija Daniela, quien fue desaparecida en Tlalnepantla, Edo. de México, hace seis años. Actualmente es líder del colectivo “Mariposas Destellando buscando corazones y justicia”, con más de 100 familiares integrantes, pertenecientes a los estados de Nayarit, Guanajuato, CDMX y Edo. de México.

<sup>9</sup> El nombre de “Alba” simboliza las horas de la mañana en que las familias se organizaban para buscar a las mujeres y niñas de Ciudad Juárez.

<sup>10</sup> De acuerdo a las cifras publicadas por el SESNSP (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública), de enero a diciembre de 2020 fueron asesinadas 3,752 mujeres y niñas, de los cuales 969 casos se están investigando como feminicidio. Dentro del mismo periodo se revela que 10 mujeres y niñas son asesinadas al día en México.

política de guerra que terminaría por instaurarse (a pesar de las posteriores sucesiones presidenciales), justificada en los objetivos, creados mediáticamente, de abatir “un enemigo común” a la sociedad: el narcotráfico y el crimen organizado.

La guerra sostiene sus prácticas actuando sobre los sentidos, trabajándolos para poder aprehender el mundo de manera selectiva, anestesiando el afecto como respuesta a ciertas imágenes y sonidos, y vivificando las respuestas afectivas a otras personas. Por eso la guerra actúa para socavar las bases de una democracia sensata, restringiendo lo que podemos sentir, disponiéndonos para sentir repulsa e indignación frente a una expresión de la violencia y frialdad justificada frente a otra (Butler, 2010, p. 81).

Hay que señalar que aquellas disposiciones no revelaban las reglas del conjunto de intereses que buscaban controlar un capital efervescente nacido de las antípodas de ley. En su libro *Violencias de Estado*, Pilar Calveiro (2012) indica cómo este marco no formuló la información sobre las ganancias que el narcotráfico produce, así como su profunda relación con diversos empresarios y políticos que se han visto beneficiados de este mercado: Dichas ganancias son tres veces superiores a las que imprime el petróleo de México, capital que guarda una relación directa con Estados Unidos, donde esta cifra se multiplica siete veces más, poniendo en evidencia dónde se transaccionan y reciben las mayores ganancias, y que el crimen organizado moviliza lo equivalente al 5% del PIB internacional. De ese tamaño es el monstruo.

Casi dos décadas de “guerra” nos permiten pensar cómo el capital puede convertirse en un severo problema cuando encuentra en la subversión de las reglas económicas y del trabajo otros estamentos que pueden dinamizar su expansión. Esa condición ha conllevado que diversos organismos, junto con el Estado, justifiquen operaciones estratégicas de destrucción bioterritorial, asumiendo de antemano una cuota devastadora para ciertas regiones del país entre las que son consumidas miles de vidas, estallando las condiciones ontológicas de existencia.

Vemos con esto que las capacidades del gobierno para poder ejercer violencia han mutado en relación con nuevas alianzas y formas de operar en la consecución de nuevos intereses, razón por la que muchas de las desapariciones ocurridas hasta ahora son atribuibles a esa articulación entre “fuerzas de seguridad” del país y las del crimen organizado. En el año

2014, con el caso de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa, asesinados y desaparecidos, pudimos recordar esas relaciones de complicidad. Las condiciones así observadas van definiendo las posibilidades de emergencia de una violencia estructural, donde la sociedad es llevada a redefinir su relación con la vida y la muerte, a su vez que los dispositivos encargados de contener y regular los montos de agresión y violencia fracasan.

Son más de 100,000 personas desaparecidas y no localizadas las que hoy se cuentan en el sistema del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO), desde el año de 1964 a la actualidad; cifra que aumenta de forma preocupante en las constantes actualizaciones del sistema. Niñas y mujeres representan el 25% de estas personas, especialmente entre los 15 y 19 años, un hecho que las autoridades vinculan al crecimiento del negocio de la trata de personas (los hombres se encuentran entre los 20 a 29 años de edad). Respecto a la cifra total de menores sin localizar, más del 50% son mujeres. El 63% de las niñas, adolescentes y mujeres desaparecidas se concentran en siete estados: Estado de México, Tamaulipas, Guanajuato, Chihuahua, Ciudad de México, Jalisco y Puebla<sup>11</sup>.

De acuerdo con los datos de este sistema, de las 22 mil 529 mujeres y niñas que siguen desaparecidas 2071 casos corresponden al Estado de México, la entidad con mayor número. También es importante recordar que probablemente el número real de desapariciones sea aún mucho mayor a los registros oficiales, pues también hay familiares que por diversas razones han decidido no realizar denuncias o hacer su seguimiento. En ocasiones el temor por las amenazas de los criminales, la revictimización que genera el personal de las agencias, Ministerios Públicos, así como los procesos laberínticos que se implementan en los sistemas de justicia, terminan por quebrantar la voluntad de las familias, eso sin mencionar los espectros estigmatizantes que recaen sobre el desaparecidx y sus familiares, reduciendo las redes de apoyo social con las que podrían contar<sup>12</sup>.

---

<sup>11</sup> En los primeros meses del 2019 se destacaba la cifra de 40,180 personas registradas oficialmente como desaparecidas. Casi un año después, enero del 2020, bajo una nueva ordenación, se incrementaba la cifra a 61 mil 637 reportes de personas desaparecidas. (Proceso, 2020).

Ante estos incrementos tan significativos se ha indicado que las revisiones han permitido encontrar muchos casos de denuncias por desaparición que fueron clasificados de forma distinta, así como subregistros. Varias fiscalías no habían entregado una información completa a la Comisión Nacional de Búsqueda, haciendo de ello una de las razones del crecimiento en las cifras, lo que ha reflejado un intento por minimizar e invisibilizar la problemática, clasificando delitos de manera distinta, pues muchos casos no son acreditados como desaparición sino como secuestro o privación ilegal de la libertad. (BBC, 2020)

<sup>12</sup> En la V Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas en Veracruz, se realizaron actividades de forma conjunta con familiares de desaparecidxs donde se recorrían calles de las

Carolina Robledo (2015, p. 101), indica que una parte significativa de la lucha que lxs familiares tiene que ver con recuperar la honra de sus seres queridos, llevando a cabo el cuestionamiento a los discursos que señalan a las víctimas como daños colaterales, partícipes o cómplices del conflicto. Se lucha contra una crisis de representación en la que “el sujeto ha sido despojado de su identidad para ser consignatario de atributos generales que lo desubjetivan. En este proceso se presenta un doble discurso de culpabilización y victimización en el que se juega el reconocimiento de los desaparecidos.”

La desaparición no sólo confiscará entonces el cuerpo, sino las condiciones identitarias del sujeto, donde podrá aparecer un discurso estigmatizante que las familias se ven compelidas a contrarrestar, dejándonos ver en cada marcha o evento público la enarbolación de la imagen de la desaparecida/do; en el cuerpo de las madres, el estampado en las playeras, las cédulas que penden de sus cuellos; “se pone el cuerpo”, dicen algun@s, para que ese otro pueda aparecer, tomar lugar en la mirada social, en su memoria. Actos que esperan ser comprendidos como demandas de justicia y alivio, pero también como recordatorio de que esas ausencias son de todas y todos ¿Qué hacemos con ello?

### **1.1. El nuevo escenario de la desaparición de niñas, adolescentes y mujeres se llama Estado de México**

Algunos años han transcurrido desde que el caso de “las muertas de Juárez” impactaran al país y a la comunidad internacional. Al día de hoy esa realidad terminó por insertarse en la vida social del pueblo de Chihuahua. A pesar de eso, coincidimos con Silva (2019) al subrayar que la resistencia y actividad política de las familias de las víctimas, de forma conjunta con organizaciones de la sociedad civil, han cimentado elementos para un “marco constitucional, legal e institucional que permitiera atender la problemática”, dando lugar a la creación de instancias como el Instituto Nacional de las mujeres en el 2001, donde también fue posible la conformación de leyes como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia (en adelante Ley general de Acceso) en 2007. Así también se ha conseguido una construcción conceptual y de reconocimiento que pueda organizar estos acontecimientos, abriendo vías de intervención que en el pasado se encontraban oscurecidas. Por ejemplo, Padgett y Loza (2014, citados en Silva, 2019, p. 35), señalan que

---

colonias y municipios en que habían sido desaparecidas las personas que se buscaban, repartiendo cédulas de identificación que mostraban el rostro y los datos de la víctima. Muchas y muchos de los pobladores se rehusaron a aceptar estas cédulas, buscando mantener una distancia con el contingente, desde la preocupación por “meterse en problemas” (fue lo que interpretó una de las madres del contingente).

durante el tiempo que se hicieron visibles los feminicidios en Ciudad Juárez, en el Estado de México habían sido asesinadas diez veces más mujeres, donde el más alto índice de asesinatos en la entidad se registró antes de que se desatara la llamada “Guerra contra el narcotráfico”, lo que permite pensar en una estructura de violencia machista determinando el carácter social de la región.

La zona centro del país, actualmente se muestra como una de riesgo. Particularmente en el Estado de México feminicidios y desapariciones se han convertido en algo incesante. La serie de transgresiones y graves violaciones a los derechos más elementales de los actores sociales afectan de una manera específica a mujeres y niñas, mostrando cómo sobre sus cuerpos se inducen condiciones de precariedad genérica, soportadas por una organización simbólica falocrática que alimentan un estado de impunidad en la resolución de abusos y violencia hacia ellas, puesto de manifiesto en los crímenes referidos.

Lo que sale a la luz son las miserias de un aparato judicial plagado de policías que de día patrullan y de noche delinquen, de Ministerios Públicos que dormitan sobre los expedientes, de fiscales que siguen la máxima regla del menor esfuerzo y se detienen ahí donde creen que pueden “pisar callos”, ya sea por conveniencia política o por complicidades inconfesables. Es el fracaso de las instituciones responsables de proteger a la población, a las niñas, a sus familias y de hacerles justicia. (Petrich, en Carrión, 2018).

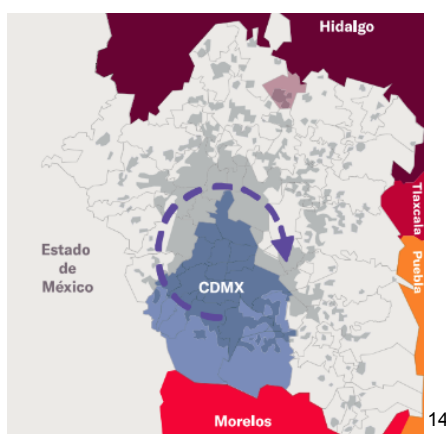
A diferencia de otras zonas del país, en el Edo. de México, el porcentaje de desapariciones de mujeres, niñas y adolescentes ha duplicado el de cualquier estado. Este incremento está vinculado a otras graves violaciones de derechos humanos, como lo es la trata de personas<sup>13</sup>, por lo que la desaparición aquí se singulariza en la condición de un problema de género que establece para lo femenino y lo masculino una diversidad de riesgos diferenciales.

---

<sup>13</sup> En varios de los casos, en las primeras 24 horas de la desaparición las mujeres, en su mayoría menores de edad, son trasladadas a otro estado de la República en donde permanecen en casas de seguridad de grupos de delincuentes organizados asociados al narcotráfico. En algunos casos, las mujeres y niñas son comercializadas por los grupos criminales que las utilizan para cumplir con cuotas o pagos entre los mismos grupos. (i(dh)reas, 2018).

Existe “una prevalencia de desapariciones de hombres sobre las de mujeres en una proporción de 2,89 hombres desaparecidos por cada mujer en la misma condición. Sin embargo, la tendencia cambia para el caso de los menores de edad, ya que por cada dos niños desaparecidos existen tres niñas en esta situación” (Velasco y Castañeda, 2020, p. 96), a lo cual hay que añadir que las causas por las que una mujer o niña desaparecen están relacionadas con su condición de género, clase social y edad. La esclavitud sexual, pornografía infantil, el abuso y destrucción de sus cuerpos como mercancía ofertada, por ejemplo, muestran una forma de necropoder patriarcal que recae en el sujeto de sexo femenino.

Por otra parte, es importante hacer una lectura de la relación geográfica de los municipios en que se concentran los casos del Estado de México, ya que nos permite ver la continuidad territorial imbricada en alcaldías de la Ciudad de México, abriendo vías de reflexión sobre las condiciones históricas y geopolíticas que han conducido a que la zona valle sea parte de las coordenadas de riesgo.



14

Quizás no sea ocioso señalar que en 1824 el Estado de México tenía un territorio correspondiente al de la intendencia de México durante el Virreinato (siglo XVI), donde sus colindancias estaban al norte con San Luis Potosí; al oriente con Puebla; al sur, el Océano Pacífico; y, al occidente, Guanajuato y Valladolid; momento en el que el Edo. de México contaba con casi la cuarta parte de la población del país. Después de sufrir una serie de separaciones jurídicas territoriales (Querétaro [1824], Guerrero [1849], Tlalpan [1855],

<sup>14</sup> Imagen tomada del documento: Diagnóstico: Mujeres desaparecidas en el Estado de México. Investigación presentada para la solicitud de Alerta de Violencia de Género por Desaparición de niñas, adolescentes y mujeres en el Estado de México. Elaborado por i(dh)eas (2018).



Hidalgo [1869], Morelos [1869], el Distrito Federal y actual Ciudad de México [1824]), el Estado de México definirá en 1871 su limitación geográfica (Pimienta, R.; Vera, M.; Tapia, J. y Orozco, M.; 2015).

Más allá de las profundas vinculaciones históricas de las entidades, la crónica referida también nos muestra una transformación del estado, la cual ha operado en función de fracturas y divisiones territoriales que fueron definiendo las condiciones de vida de sus habitantes. Al respecto, Morales (1989) recuerda cómo aquellas divisiones fueron dificultando la identificación y sentido de pertenencia de sus habitantes con el territorio mexiquense, ya que dichas decisiones eran tomadas por mandos políticos exteriores a la región, a lo cual también se sumó un incesante movimiento migratorio de la entidad que hasta la fecha se mantiene.

El intercambio migratorio en el área conurbada con la Ciudad de México ha sido un factor para que en la actualidad el grueso de la población del Edo. de México se ubique en edades económicamente productivas, lo cual se explica no sólo por una vecindad territorial, sino también por la relevancia económica que ambas regiones tienen en el contexto nacional (Pimienta, et al., 2015). En términos de seguridad, estas entidades presentan altos índices delictivos relacionados al secuestro, extorsión, homicidios, robo de combustible y desaparición de personas. La trata de personas se combina con estas actividades ilícitas y se dinamiza en las mismas rutas del trasiego de drogas, armas y migrantes transnacionales.

La historia política de su gobierno se encuentra fuertemente vinculada a la gestión del partido político del PRI (Partido Revolucionario Institucional). Como fue indicado anteriormente, más allá de las dictaduras militares en América Latina, la del PRI permitió ejercer una hegemonía histórica en México, instituyéndose en algunos de sus estados. Aquellas modalidades enunciativas de gobierno estuvieron caracterizadas por la implementación de mecanismos de represión contra la disidencia política, donde el recurso de la violencia álgida, en el caso de las mujeres, incluyó: violación, esclavitud sexual, tortura física, mutilación, explotación laboral, feminicidios y desapariciones. Habremos de preguntarnos si esas modalidades mantienen un lugar en las actuales prácticas de gobierno. Por ejemplo, en el 3 y 4 de mayo de 2006, por orden del entonces gobernador Enrique Peña Nieto (quien años después se convertiría en el presidente electo de México), se llevo a cabo un operativo policial en las localidades de Texcoco y San Salvador Atenco. El objetivo era ponerle fin a un movimiento de protesta surgido como oposición a un proyecto para construir un nuevo aeropuerto para la Ciudad de México en el municipio de Atenco; en este caso por lo menos 27 mujeres fueron abusadas sexualmente, hubo

alrededor de 200 detenidos y algunos muertos. "El uso de la fuerza por parte de las autoridades policiales al momento de detenerlas [a las mujeres] no fue legítimo ni necesario, pero además fue excesivo e inaceptable por la naturaleza sexual y discriminatoria de las agresiones sufridas" (CIDH, citada en CNDH 2006).

Lo anterior ocurre cuando las disputas entre cárteles de la droga en México fueron multiplicando situaciones destructivas en diversas entidades federativas, sobretodo a raíz de que nuevos partidos políticos consiguieron asumir los gobiernos estatales, debilitando la hegemonía del PRI y generando una ruptura de las redes que habían logrado proteger a determinados grupos criminales. Esa caída de la élite de gobierno conllevó que aquellos grupos se vieran en la necesidad de conformar sus propias milicias privadas que garantizaran su protección, además de permitirles disputar el control de nuevos territorios a otros cárteles. No obstante, el Estado de México aparece como un caso excepcional, ya que es una de las entidades sin alternancia partidista en el gobierno, pero con procesos de incremento en su incidencia criminal y desaparición de personas en aumento desde 2007. En cuanto a la alta incidencia de mujeres jóvenes y niñas desaparecidas, Velasco y Castañeda (2020) refieren que es en las colonias limítrofes de los municipios de Tecámac y Ecatepec donde se ha identificado un mercado de trata que afecta sobretodo a niñas y adolescentes. Ahí, a las niñas se les impone asumir papeles de subordinación asociados a representaciones tradicionales de lo femenino, por lo que pueden ser empleadas en trabajos domésticos forzados, en la distribución de drogas, como objetos de esclavitud sexual, y usadas para la explotación sexual comercial. Las mismas autoras indicaron que cerca de los municipios en cuestión, en el noreste del estado, se ha observado un desarrollo esporádico de centros nocturnos para hombres, sobre todo en los alrededores de los campos militares 37-A y 37-D, correspondientes a la Base Militar de Santa Lucía, el quinto regimiento militar de San Juan Teotihuacán. Sobre este último punto, Silva (2019) comenta que no se puede dejar de considerar la zona geográfica que articulan estas regiones, pues el oriente mexiquense es parte del corredor de la trata de mujeres y niñas<sup>15</sup> donde existen

---

<sup>15</sup> Hay un lugar en México que le llaman "el corredor de las desaparecidas". También le llaman "el corredor de la trata de personas". Se usa un nombre u otro indistintamente porque, a fin de cuentas, significan lo mismo: la niña que ahí se pierde es muy probable que termine enmarañada en una red de explotación sexual. Es un lugar que se ha convertido en la peor pesadilla para autoridades y sociedad civil.

Está en una ubicación conocida, céntrica –a unos kilómetros del Palacio Nacional— y es asiento de empresas, escuelas y centros comerciales. Cientos de expedientes por desaparición, explotación sexual, pornografía infantil llevan hasta sus calles a agentes y peritos, quienes reconocen la reputación de este corredor, pero no por eso es un escándalo. Que en Tecámac, Coacalco, Tultitlán, Cuautitlán y un fragmento de Ecatepec a las niñas se las trague la tierra y las devuelva en un burdel o en una infame página de internet se ha vuelto, dolorosamente, normal.

En: Foro jurídico (2019). *Una pesadilla llamada "el corredor de la trata de personas"*.

varios circuitos de captación y explotación, siendo la Ciudad de México uno de los destinos de explotación más importantes en el país.

Finalmente, a pesar de los señalamientos realizados, el cuestionamiento se dirige a saber si sólo se trata de narcotráfico, del Estado, o la articulación de ambos como sujetos de la desaparición. Pero las cosas van más lejos de la implicación de una u otra instancia. El espacio en el que puede ser cosificada una mujer es también un lugar en la región simbólica de la institución de la sociedad, el lenguaje patriarcal que nos estructura y que enuncia un sujeto femenino infravalorable con miras al mantenimiento de su hegemonía. Olvidamos que la presencia del sufrimiento tiene una edificación social que conlleva un “nosotr@s”, que no obstante ante la angustia que despierta elegimos, como señala Benyakar (2006, pp. 81-82), objetivar y depositar el “mal” en el “hacedor del daño” y confinar sus efectos en algún sector de la sociedad que erigimos como víctima, antes que reconocer nuestra parte en aquella urdimbre de procesos.

### 1.1.1 Entre tensiones y visibilidad

En el año 2010 diversas organizaciones de la sociedad civil solicitaron al gobierno del Estado de México (Enrique Peña Nieto era su gobernador, en el 2012 ganaría la candidatura a la presidencia del país) decretar una Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en función del alarmante incremento de feminicidios y violencia ejercida contra las mujeres, particularmente en ciertos municipios de la región. La citada declaratoria tardó en implementarse cinco años después, a pesar de las pruebas que aquellos organismos habían presentado a las autoridades del Estado. Finalmente, el día 31 de julio de 2015, se activaría la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para 11 municipios del Estado de México: Ecatepec de Morelos; Nezahualcóyotl; Tlalnepantla de Baz; Toluca; Chimalhuacán; Naucalpan de Juárez; Tultitlán; Ixtapaluca; Valle de Chalco Solidaridad; Cuautitlán Izcalli y Chalco. (i(dh)eas, 2018, p. 37). En aquel documento principalmente se haría alusión a:

la violencia intrafamiliar, el homicidio, los delitos cometidos contra las personas menores de edad y contra quienes no tienen la capacidad para comprender el significado del hecho,

---

Recuperadode:

<https://forojuridico.mx/una-pesadilla-llamada-el-corredor-de-la-trata-de-personas/#:~:text=Hay%20un%20lugar%20en%20M%C3%A9xico,una%20red%20de%20explotaci%C3%B3n%20sexual.>

el lenocinio, el tráfico de menores, la privación de la libertad, el secuestro, la trata de personas, el hostigamiento sexual, acoso sexual, los actos libidinosos y la violación. Todos ellos considerados en el código penal del Estado de México vigente en el año 2010. (CMDPDH y OCNF, 2010, p. 4)<sup>16</sup>

Sin embargo en este documento no se contempla la desaparición de niñas y mujeres. Pareciera que esta omisión no es casual, ya que previamente a la entrada en vigor de la *Ley General de Desaparición de Personas* estos actos criminales no eran considerados como delitos. A propósito de ello, una nota periodística resaltaba que “todas las desapariciones ocurridas antes de noviembre del 2017 no fueron investigadas como tal”<sup>17</sup>. En este mismo cauce, la clasificación que hace no mucho se daba todavía a las desapariciones estaba situada en conceptos tan inadecuados como: “persona extraviada, no localizada o ausente”.

Posteriormente a la entrada en vigor de la alerta, hay una respuesta estatal de visibilización y prevención, lo que conllevaría, en apariencia, a una disminución en el número de feminicidios; no obstante al tiempo de su introducción en la política pública, la FGJEM (Fiscalía General de Justicia del Estado de México) fue señalando una tendencia creciente de desapariciones de niñas, adolescentes y mujeres, principalmente en los municipios de: Ecatepec, Cuautitlán Izcalli, Chimalhuacán, Nezahualcóyotl y Toluca, los cuales representan actualmente la mayor problemática, con un incremento de los casos desde 2015 hasta 2017 de un 227%, a la vez que se evidencia en el mismo periodo de tiempo un decrecimiento en los casos de homicidio doloso a mujeres, así como en los casos de feminicidio. (i(dh) eas, 2018, p. 74).

Es en esta sucesión de acontecimientos que podríamos introducir algunos cuestionamientos, como ¿Qué es lo que nos dice esta disminución de feminicidios y el aumento, casi inmediato, de desapariciones de mujeres? ¿Qué han generado las lagunas jurídicas de la desaparición de personas en el contexto de violencia de género que padecía el Edo. de México? Estos intersticios resultan interesantes pues es a través de ellos en los que se suscitan una serie de tensiones entre el posicionamiento de lxs familiares y las instituciones del Estado.

<sup>16</sup> Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) y Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF)

<sup>17</sup> El Universal (2019), *El riesgo de ser mujer en el Edo. de México*, en:

[https://www.eluniversal.com.mx/articulo/ana-laura-velazquez-m/nacion/el-riesgo-de-ser-mujer-en-el-edo-de-mexico?fbclid=IwAR3Y3tfbszNxxUYxdOF\\_Q2oePu24cqt7VW71KHXTx62tHA8-ThuAtobb8HQ](https://www.eluniversal.com.mx/articulo/ana-laura-velazquez-m/nacion/el-riesgo-de-ser-mujer-en-el-edo-de-mexico?fbclid=IwAR3Y3tfbszNxxUYxdOF_Q2oePu24cqt7VW71KHXTx62tHA8-ThuAtobb8HQ)

Un caso recurrente en los contextos de denuncia es encontrarse con expresiones de ministeriales diciéndoles a l@s familiares de las niñas desaparecidas: “no pasa nada”, “al rato regresa”, “seguro se fue con el novio”<sup>18</sup>; o posteriormente a la sospecha del asesinato de las niñas o mujeres, estos padres han tenido que soportar enunciados tales como: “¿para qué se sigue atormentando? lo más seguro es que ya está muerta”. Estas palabras son vividas como transgresiones, que en muchas ocasiones son la continuación de la violencia con la que se verán enfrentadas incesantemente las familias en los procesos de encontrar vivas a sus hijas, hermanas, madres...

... en otra zona geográfica del Estado de México, pero en condiciones similares de padres en busca de su hija adolescente raptada, la madre de una jovencita llamada Bárbara Reyes Muñiz —secuestrada en Cuautitlán Izcalli— lo dijo de forma muy clara: buscando a los desaparecidos, los familiares ven imágenes de asesinados, muertos y más muertos: “Y lo que ves ya no puedes *desverlo*, y se queda contigo para siempre”. Las madres acuden a los Semefos y revisan las carpetas, observan las imágenes. Sus ojos se llenan de la oscuridad del mundo. (Carrión, 2018, p. 54).

Ha sido en esos trasiegos, en un trabajo permanente de resistencia, de sufrimiento, como la fuerza colectiva de familias, junto con el apoyo de grupos de defensa de derechos humanos, han ido modificando de forma instituyente las condiciones de atención, actuación y prácticas de gobierno en el contexto referido. Es así, como el 3 de octubre del 2019 la Secretaría de Gobernación (SEGOB) emitió una segunda Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)<sup>19</sup> para los municipios de Toluca, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Valle de

<sup>18</sup> Las inadecuaciones jurídicas ante estos delitos conllevaron casi de forma “tradicional”, y sin ningún fundamento legal, que el proceso de búsqueda por parte de las autoridades iniciara después de 72 horas, a pesar de que se ha comprobado por parte de distintas organizaciones civiles que las primeras 24 horas son vitales para la eficacia del rastreo y localización de la víctima.

<sup>19</sup> De acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la AVGM es un mecanismo de protección de los derechos humanos de las mujeres que consiste en un conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida y/o la existencia de un agravio comparado que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres en un territorio determinado. Entre las medidas de la primera AVGM en México por desaparición destacan: que el gobierno mexiquense contemple presupuesto para hacer frente a la situación de desaparición de mujeres, que mantenga actualizado el Registro Estatal de Personas Desaparecidas y No Localizadas, y que emita y ejecute el Programa Estatal de Búsqueda. (Aristegui noticias, 2019).

Chalco, Chimalhuacán, Ixtapaluca y Cuautitlán Izcalli, siendo la primera vez que se decreta una AVGM por desaparición para algún estado del país, totalmente en coherencia con una entidad que tiene el más alto índice de mujeres desaparecidas, de las cuales 47% tienen entre 10 y 17 años de edad.

Es cierto que este logro es significativo para la seguridad de todos lxs habitantes del Edo. de México, sobretodo para las mujeres y niñas, además de beneficiar los mismos procesos de búsqueda e impartición de justicia. Sin embargo, hay consideraciones que se mantienen ausentes, como el hecho de que el municipio de Tecámac no haya sido considerado en ninguna de las dos alertas, a pesar de que en esta zona han sido encontrados decenas de cuerpos cercenados de niñas y mujeres a partir de los dragados hechos en el canal del Río de los Remedios<sup>20</sup>.

Como puede verse, en este fenómeno localizado coinciden una multiplicidad de factores, que desbordan el ámbito de lo jurídico, que se anudan con la gestión política que se gesta desde el dolor, en los que se hace plausible de una forma totalmente distópica<sup>21</sup> la misoginia y esa violencia contra las mujeres que hace años se ha venido denunciado. Todo esto cruza la imposibilidad del duelo de quienes construyeron un vínculo con esa niña, con esa mujer desaparecida, atrozmente deshumanizada. Este es el escenario de la melancolía eterna, del desmoronamiento subjetivo incesante; de la locura que llama todos los días a la puerta; de la intraducible angustia que suscita la indeterminación en la que yace atrapado el objeto de amor...

Guadalupe recordó cuando en una ocasión caminaba con su hija Mariana por Los Héroes Tecámac y vieron la papeleta de una chica extraviada. Los volantes de desaparecidas son una cosa común, pero esta chica había desaparecido muy cerca de su casa. Ambas se impresionaron. Guadalupe inmediatamente

---

<sup>20</sup> El libro de la *Fosa de agua*, de Lydiette Carrión, es un documento donde se visibiliza la grave problemática en tema de feminicidios y desapariciones de mujeres para las zonas de Ecatepec y Tecámac; donde muchos cuerpos han sido encontrados en el canal “El río de los Remedios”.

<sup>21</sup> La distopía es un concepto que tiene su desarrollo en la literatura, y que por otro lado puede ser rastreada hasta Stuart Mill. Esta podrá ser entendida como el malestar provocado por la ensoñación de la utopía clásica, que falla como mecanismo de persuasión hacia una sociedad perfecta, generando una ilusión no correspondida en la realidad; modelo en el cual se presentan sociedades desesperanzadoras y catastróficamente negativas, como síntoma del paradigma posmoderno. En la distopía el autor emite un discurso presentando una serie de disvalores o antivalores vividos en la sociedad, pero maximizados con el fin de producir el efecto contrario que provocan las utopías.

pensó: “Esto debe ser la tortura más grande para los padres”.

Mariana, entristecida, la miró:

—¿Qué harías si fuera yo?

Guadalupe, consolándola, le respondió:

—No descansaría. Yo daría mi vida hasta encontrarte.

La promesa a Mariana había sido hecha incluso antes de que desapareciera. (Carrión, 2018, p. 121).

La desaparición de mujeres se muestra así como un dispositivo ofrecido a determinados sujetos, a través del que es posible incitar pulsiones destructivas, de odio y dominación para recaer en el sujeto femenino convertido en objeto, gracias a la capacidad performativa del propio dispositivo, sostenido desde los pactos comunitarios y sociales, dentro de una cultura patriarcal en la que puede perfeccionarse. Estas condiciones ponen en riesgo, como dirá Kaës (2010), las alianzas que han permitido la formación de los marcos intersubjetivos de la subjetividad, así como los garantes metapsíquicos del espacio en el que el Yo de las mujeres y niñas podrían advenir.

## Capítulo 2.

### Relieves biopolíticos en la desaparición de personas

*Ellos simplemente no existían: este es el motivo lógico por el cual podía dárselos muerte infinidad de veces en el transcurso de un mismo día y, por otro lado, les estaba prohibido suicidarse. Su cuerpo sin alma pertenecía al soberano. Pero el derecho soberano, en el régimen biopolítico, no es tanto la facultad de dar muerte como la de eliminar por anticipado la vida.*

Esposito R. (2006).

*Para ellos, el hecho de que los individuos rectores de la humanidad, los pueblos y los Estados, abandonaran las restricciones éticas en sus relaciones recíprocas fue una natural incitación a sustraerse de la presión continua de la cultura y a permitirse transitoriamente la satisfacción de sus pulsiones refrenadas.*

Freud S. (1915, p. 286).



Hemos tomado algunos puntos que nos permitan hacer parte de la genealogía de la desaparición del sujeto femenino para algunos municipios del Estado de México y con ello construir un ángulo en la forma de abordaje teórico y metodológico. Por principio, este segundo apartado servirá a la introducción de categorías analíticas a la luz de lo que se considera una problemática que pone en juego factores concernientes a la gestión política de la vida, pero también de su muerte y destrucción, prácticas que encuentran en las vertientes de la posmodernidad condiciones de formación.

Partiremos inicialmente de esta anoticiada relación que hemos establecido entre Estado y crimen organizado. Lo que la desaparición de personas enuncia de esa articulación es cierta ficcionalidad del Estado de derecho, mostrando, como indicará Segato (2014, 2013), la factualidad de una *dualidad Estatal*. Dichas nociones introducen una manera diferente de entender ese sistema de relaciones, que nos lleva a ver más allá de los convenios o acuerdos que se pudieran efectuar entre diversas instancias. Lo que se significa con ello es una nueva superposición y adecuación estructural, donde esta dualidad ha venido a instituirse como un *rasgo* de Estado que configura una nueva gubernamentalidad.

En esos ordenamientos, hay una cierta capacidad de contravenir al control de constitucionalidad a través de mecanismos que exceptúan los marcos de la legalidad, y que permiten construir un sistema de impunidad a partir del “umbral de indeterminación entre democracia y absolutismo” (Agamben, 2005, p. 26). Quizá, esa “capacidad de contravención” se apoye en un revestimiento jurídico inacabado, lleno de espacios y lagunas que es preciso tener en consideración cuando hablamos de un *Estado dual*.

Podemos acercarnos a cierto grado de entendimiento del funcionamiento de estos mecanismos poniendo en juego la categoría de *estado de excepción*, en tanto cálculo y medida estructural frente a la inoperatividad de la norma en la emergencia. Este recurso de carácter inmediato frente a la necesidad, abre la cuestión de la deficiencia normativa que, entre otras cosas, pareciera servir como justificación para la excepción, que para Agamben (2005, p. 32) no sólo se presentaría cada vez más como una técnica de gobierno, poniendo

en entredicho su carácter de medida excepcional, sino que inclusive dejaría también salir a la luz su naturaleza de paradigma constitutivo del orden jurídico.<sup>22</sup>

El proyecto de “guerra contra el narcotráfico” que comenzó en el 2006, puso en boga cierto estatuto del *estado de excepción* frente a una emergencia mediáticamente elaborada, lo cual parece haber instituido algunas disposiciones de condición totalitaria, donde un grado de abdicación de los poderes parlamentarios en este terreno ha venido a fortalecer la autoridad, y también el despotismo, de las facciones de seguridad pública y el ejército; autoridad sostenida en las decisiones de un presidente que dejó de serlo para actuar la de un soberano, una figura que distinguida por sus capacidades de abrogación también instrumenta facultades para decidir sobre la vida y la muerte.

En cierto sentido, decir que el soberano tiene derecho de vida y de muerte significa, en el fondo, que puede hacer morir y dejar vivir; en todo caso, que la vida y la muerte no son esos fenómenos naturales, inmediatos, en cierto modo originarios o radicales, que están fuera del campo del poder político. Si ahondamos un poco y llegamos, por decirlo así, hasta la paradoja, en el fondo quiere decir que, frente al poder, el súbdito no está, por pleno derecho, ni vivo ni muerto. *Desde el punto de vista de la vida y la muerte, es neutro*, y corresponde simplemente a la decisión del soberano que el súbdito tenga derecho a estar vivo o, eventualmente, a estar muerto. (Foucault, 2001a, p. 218. El subrayado es mío).

Estas cualidades del soberano, de algún modo son restituidas en la figura presidencial mediante el mecanismo de guerra o en el estado de excepción que las conserva desde la ley. En esto habrá que seguir nuevamente a Foucault (2017b, p. 134) cuando señala que la Ley no puede estar desarmada, siendo así la muerte su arma por excelencia frente a quienes la transgreden. Puede entonces la guerra estar contemplada en el marco del derecho, y con ello legitimar las concesiones del poder bajo las formas que le caracterizan.

<sup>22</sup> En el mes de mayo del 2020, se podía leer una nota periodística que refería lo siguiente: “Sin minimizar los alcances, implicaciones y riesgos, hoy por hoy la militarización de la seguridad pública está en nuestra Constitución y como sociedad tenemos que lidiar con esa realidad, y de ahí partir [...], no pasa desapercibido que este acuerdo de militarización de la seguridad pública genera un estado de excepción de facto. Sin embargo, de reconocerse así, el presidente tendría que haber activado el mecanismo previsto en el artículo 29 constitucional, buscando la aprobación del Congreso y sujeto a análisis oficioso por parte de la Suprema Corte.” (Animal político, 2020).

Así, en una ampliación de la mirada histórica, podemos encontrar que el poder soberano es retomado, repetido, en gobiernos y regímenes previos disponiendo sobre la vida y muerte de ciertos sectores de la población por su disidencia política-normativa o moral.

Por su parte Agamben, nos indica que desde el momento en que este tipo de poder del presidente se fundó sobre la emergencia ligada a un estado de guerra, la metáfora bélica se convirtió en el recurso del siglo XX, en parte integrante del vocabulario político presidencial cada vez que se trataba de imponer decisiones consideradas de vital importancia. La reivindicación de los poderes soberanos del presidente en una situación de emergencia hacen que ésta devenga la regla, conllevando a que una distinción entre paz y guerra se vuelva imposible. En un escenario donde las garantías y los derechos constitucionales se encuentran suspendidos, esta especie de anomia introducida por la excepción permite el desencadenamiento de una serie de fuerzas, entre las que podemos contar las de naturaleza destructiva, donde las relaciones de poder se vuelven asimétricas al no encontrar un instrumento contenedor o regulador, transfigurándose en relaciones de dominación, haciendo de eso un campo sin límites, donde un crimen como la desaparición de personas guarda absoluta coherencia.

La relación de dominación tiene tanto de «relación» como el lugar en la que se ejerce tiene de no lugar. Por esto precisamente en cada momento de la historia, se convierte en un ritual; impone obligaciones y derechos; constituye cuidadosos procedimientos. Establece marcas, graba recuerdos en las cosas e incluso en los cuerpos; se hace contabilizadora de deudas. Universo de reglas que no está en absoluto destinado a dulcificar, sino al contrario a satisfacer la violencia (Foucault, 1980, p. 17).

El problema de la violencia se presenta, por una parte, como escollo en el despliegue de los esfuerzos civilizatorios, pero por otra como componente fundacional de estructuras culturales habitando las más básicas relaciones humanas “Hay que admitir incluso algo todavía más grave; que, desde el supremo punto de vista biológico, a las situaciones de derecho no les es lícito ser nunca más que *situaciones de excepción*, que constituyen restricciones parciales de la auténtica voluntad de vida, la cual tiende hacia el poder [...]” (Nietzsche, 2017, p. 110). En este caso ¿Su disposición como recurso dentro de los ordenamientos jurídicos es algo que debería sorprendernos?

Si esto es algo que podemos constatar sin muchos esfuerzos, quizás debiéramos encausar la pregunta al ¿por qué?, e inquirir por su *función*. Del mismo modo habrá que cuestionar sobre los vacíos en la estructura, las aberturas en que no se logra un cierre de pinza: ¿Qué se satisface en los resquicios donde lo viviente aparece abandonado por la ley, donde la población aparece expuesta a una serie de riesgos y amenazas?

En “¿Por qué la guerra?” (un intercambio epistolar con Einstein) Freud (1933 [1932]) adelantó algunas conjeturas, indicando que aunque derecho y violencia pudiesen parecerse opuestos, habría una avenencia que puede ser rastreada desde momentos primordiales, llevándonos a ver cómo uno consiguió su desarrollo desde la otra, siendo así que los procesos culturales generarían una serie de alteraciones psíquicas que conllevan un progresivo desplazamiento de las metas pulsionales, así como una limitación [aunque más que limitación, también podríamos recurrir a la noción de regulación, que daría cabida a la presencia de las pulsiones en toda formación cultural] de las mociones pulsionales, entre las que podemos contar las destructivas. Respecto a este tipo de pulsión referirá:

[...] ella trabaja dentro de todo ser vivo y se afana en producir su descomposición, en reconducir la vida al estado de la materia inanimada. Merecería con toda seriedad el nombre de una pulsión de muerte, mientras que las pulsiones eróticas representan [*repräsentieren*] los afanes de la vida. La pulsión de muerte deviene pulsión de destrucción cuando es dirigida hacia afuera, hacia los objetos, con ayuda de órganos particulares. El ser vivo preserva su propia vida destruyendo la ajena, por así decir. (Freud, 1933 [1932], p. 194).

Estas puntualizaciones inscriben en la condición humana rasgos constitutivos que hacen apremiante su gestión; para este fin la sociedad ha construido formaciones sustitutivas, mecanismos de desplazamiento y tramitación que conlleven un rodeo de las pulsiones. La cultura tendrá que ver, justamente, con esa renuncia a la satisfacción pulsional, enlazando en otros procesos (trabajo, vínculos comunitarios, el arte, etc.) componentes de tipo narcisista, agresivos, libidinales y eróticos, que permitan mantener la vida en sociedad, haciéndola justificable a través de compensaciones de sentido, pero con un coste de malestar que de algún modo u otro es soportado, como en las neurosis.

Estas ideas trabajadas por Freud en *El Malestar en la cultura*, dejan ver cómo la anomia social, la guerra o crisis agudas pueden suscitar un quebranto en los sistemas de organización social que den lugar al irrestricto curso de las cargas pulsionales. “Toda vez que la comunidad suprime el reproche, cesa también la sofocación de los malos apetitos, y los hombres cometen actos de crueldad, de perfidia, de traición y de rudeza que se habían creído incompatibles con su nivel cultural.” (Freud, 1915, pp. 281-282). En esa dirección se encuentra la crítica de aquellas disposiciones apuntaladas en las holguras de ley, donde pareciera mantenerse dispuesta, como recurso, la latencia de mociones destructivas para ser usada en las direcciones de inquietantes proyectos políticos, que al tener como medio y objeto la vida cabría denominar: *biopolítica*. Lo que parece haber sido puesto en marcha con esto es un aparato que encuentra en la destrucción una forma enunciativa de nuevos sistemas de gobierno y dominación, que por sus niveles de registro estaría circulando en los diferentes estratos sociales, así como en el imaginario social, estableciendo una dinámica estructural que produce un particular *sujeto de la destrucción*<sup>23</sup>.

Recordemos que la biopolítica desde Foucault, tendrá que ver con un dispositivo que toma a su cargo la vida biológica misma, a *la especie* en tanto comprende a la totalidad y multiplicidad humana, dentro de una serie de estrategias políticas que aspiran a la gestión de la población, donde la especie puede ser entendida como una masa anómica con relevancia política. En consecuencia la muerte también será objeto de sus estrategias políticas, puesto que es gracias al ‘mortalismo’<sup>24</sup> que, paradójicamente, el dispositivo impulsaría tan lejos sus propios límites (López, C., 2014, p. 115).

Esta comprensión de la especie nacerá de una especialización del conocimiento sobre las potencias de la vida y las posibilidades de su organización, lo que hará entrar a la vida y sus mecanismos en el dominio de los cálculos explícitos, y del poder-saber un agente de transformación de la vida humana (Foucault, 2017b). La muerte y el poder que conjura en las respuestas de la vida podrá cobrar gran relevancia instrumental para la gestión de esta.

En dicho sentido podemos pensar una disminución de fuerza de ley como mecanismo que actúa sobre los procesos encargados de garantizar la seguridad y protección de la población. A partir de de la dinámica en que el Estado se desarticula y rearticula, es

---

<sup>23</sup> En cuanto que los montos pulsionales de odio y destrucción de las personas encuentran vías irrestrictas de satisfacción en el exterior.

<sup>24</sup> En tanto que la muerte se volvió referencia obligada para obtener un conocimiento positivo sobre la vida, donde según Bichat, citado en Foucault (2016), la vida sería un conjunto de funciones que se le resistirían, convirtiendo a esta última en la referencia ineludible de la primera. Así el naciente vitalismo biopolítico aparecería sobre el fondo de este ‘mortalismo’.

alimentada una ambigüedad que favorece el empoderamiento de quienes pueden arrogarse, o conquistar, aquellos elementos de fuerza para introducirlos en sus propias lógicas de gobierno. Foucault (1980) mencionará que en sí mismas las reglas están vacías y que esa condición las define como violentas, pues al no ser finalizadas son susceptibles de servir a diversos órdenes.

El gran juego de la historia, es quién se amparará de las reglas, quién ocupará la plaza de aquellos que las utilizan, quién se disfrazará para pervertirlas, utilizarlas a contrapelo, y utilizarlas contra aquellos que las habían impuesto; quién, introduciéndose en el complejo aparato, lo hará funcionar de tal modo que los dominadores se encontrarán dominados por sus propias reglas. (Foucault, 1980, p. 18).

Las alianzas por parte del Estado con organizaciones criminales, así como con organismos empresariales, de las cuales ha dado cuenta Calveiro (2012), definen que la necesidad de la emergencia responde a ciertos objetivos de control, no sólo económico, sino también poblacionales y de territorio. En estas encrucijadas la vida es dispuesta como un recurso para la gestión de aquellas implicaciones, en las que el Estado ha venido haciendo, de hace tiempo, una dispersión de sus poderes fuera de los marcos jurídicos, conseguido en parte, mediante los pasajes de la excepción.

Agamben (2005) dirá que la contribución específica del *estado de excepción* tiene que ver con el aislamiento de la "fuerza-de-ley" de la ley, lo que señala una norma vigente que no puede ser aplicada ante su ausencia de fuerza, donde actos que no tienen valor de ley adquieren "fuerza". De este modo la "fuerza de ley" fluctuaría como un elemento indeterminado, que puede ser reivindicado por alguna de las facciones que le dispute.

Es por ello que el estado de excepción sería un espacio anómico en el que se pone en juego una fuerza-de-ley sin ley (que se debería, por lo tanto, escribir: fuerza-de-~~ley~~ [tachada]). Una "fuerza-de-~~ley~~" semejante, en la cual la potencia y el acto son separados radicalmente, es ciertamente algo así como un elemento místico o, sobre todo, una *fictio* a través de la cual el derecho busca anexarse la propia anomia. (Agamben, 2005, pp. 80-81).

La arrogación de esta fuerza de-ley por diversas organizaciones, entre las que contamos las criminales, edifican nuevos ordenamientos, o normatividades, de un derecho que retrotrae la figura del soberano<sup>25</sup>. Encontramos que las asimilaciones de esa “fuerza” en el cuerpo social, o la justificación de aquella dislocación entre norma y potencia, son posibles, por ejemplo, a partir del sujeto del hiperconsumo, susceptible de realizar una apología de la violencia mientras ésta consiga la legitimación de la satisfacción del deseo producido por el ideal del mercado.

Estos procesos de los que venimos hablando, mantienen con los sistemas de tipo neoliberal una tendencia desmantelante sobre la concentración de poderes en el Estado. Los núcleos privados pueden adquirir un protagonismo en la definición de la estrategia política que regule las formas de organización económicas y sociales del país. No es de extrañar que, en un contexto como el nuestro, sea posible la conformación de “corporaciones de rasgos totalitarios” que den lugar a nuevas figuras soberanas que enuncian una “ley” propia, entrando en conflicto con el Estado de derecho<sup>26</sup>. De este modo, lo que también se acentúa es que las facciones corporativas-criminales son una consecuencia lógica dentro de la racionalidad neoliberal, donde el sujeto del enunciado continua siendo el capital. Se prueba cómo la liberación económica puede “funcionar” desde la liberación de la destrucción.

En el estadio anterior de la sociedad de control, el Estado implementaba técnicas pastorales y biopolíticas para producir sujetos dóciles. En la presente transición, las organizaciones gestoras propias de las redes poblacionales tienen a su cargo políticas de subjetivación. El aparato de estado y su territorio es intersectado por estas nuevas realidades jurisdiccionales —como dije, empresarial-corporativas, político-identitarias, religiosas, bélico-mafiosas— que secuestran para sí una

---

<sup>25</sup> Ver la cita de Segato, *infra*.

<sup>26</sup> A fines del año 2019, luego de un operativo realizado en Culiacán, Sinaloa, el presidente de México: López Obrador, dejaba en libertad a Ovidio Guzmán, uno de los líderes criminales del Cártel de Sinaloa e hijo de uno de los narcotraficantes más poderosos del país: el “Chapo” Guzmán (ahora preso en EU). La justificación, ante la amenaza del cartel de comprometer la vida de personas en la región, fue: “se decidió para no poner en riesgo a la población, para que no se afectara a civiles porque iban a perder la vida” (El Universal, 2020). Más allá de si esta decisión fuera la más adecuada, lo que hay detrás es la interrogante sobre cómo es posible la formulación de algo tan paradójico, donde una corporación criminal ha alcanzado tal grado de poder y autonomía como para disputarle, o arrebatarle, al Estado, precisamente eso, su soberanía, dando la impresión de que el Estado mexicano ha caído en una especie de espiral de la que no puede salir, alcanzando sus puntos de tensión más álgidos, sus límites. Bien podría pensarse la condición actual del Estado como un *Estado de riesgo*, en que más allá de ese límite se encamina con mayor fuerza a su estallamiento.

influencia importante en la toma de decisiones y en el acceso a recursos (Segato, p. 34-35).

Si bien es cierto que podríamos pensar al Estado mexicano como un aparato *en función* de descomposición, rápidamente esta idea se desvanece en la noción de segundo Estado de Segato (2014), pues la idea supone una renuncia de poder, cuando a lo que asistimos es a la conformación de una estructura sin precedentes, que ha conseguido fundirse y articularse con otras formas de dominación y gobierno que hacen necesario el desbordamiento de los límites constitucionales, garantizando, entre otras cosas, una gubernamentalidad<sup>27</sup> diversa y amenazante para la procuración de la vida.

En el gobierno, las variables, el deseo y las conductas de la población dejan de ser inhibidas o disciplinadas para hacerlas entrar en una dinámica de espontaneidad y regulación desde la puesta en juego de la libertad, patentizada en el principio del liberalismo del *laissez faire, laissez passer* (López, C. 2014, p. 125), por lo que el paradigma de gobierno que nos interpela aparece como un *gobierno tipo* donde logran ser desinhibidos complejos deseantes y conductas que pueden amenazar a la población mientras un tipo específico de existencia pueda procurarse: la del sujeto del neoliberalismo. Así no estaríamos hablando tanto de una anomia, como de un paradigma gubernamental.

Entonces, podría la *función* estar más orientada en una concesión de capacidades y fuerzas para la consecución de objetivos que responden a generar una amplitud del poder de gobierno. El discurso político progresista, reformador, abanderado de la transformación y el desarrollo, no se presenta aquí en todos sus pliegues, desdibuja esa sombra que en el fondo lo habita pero también se desplaza, permitiéndole operar en otros registros, en los márgenes, en el trasfondo esquivo de una verdad que parece cada vez más innegable.

En estas realidades el poder toma a la muerte como instrumento de expansión, haciendo de ella un medio de potenciamiento. Sobre esto, Esposito (2006) señala que no existe fenómeno de relevancia internacional ajeno a una doble tendencia dentro de una misma línea de significado, esto es que mientras hay una creciente superposición entre la política, el derecho y la vida; por otra, hay una derivación, un vínculo estrecho con la muerte. Haciendo referencia al nazismo, el autor nos dirá que este régimen no concentraba el poder supremo de matar sólo en el jefe, como en las dictaduras clásicas, sino que era repartido en

---

<sup>27</sup> Para Foucault, gubernamentalidad sustituirá su anterior concepto de poder-saber. Hará referencia a *una economía específica de poder*, así como a una sociedad donde el poder es descentralizado y donde sus miembros juegan un rol activo en su propio autogobierno.



el cuerpo social. “En suma, su novedad absoluta reside en que, de manera directa o indirecta, habilita a cada uno para eliminar a cualquier otro.” (Esposito, 2006,p. 176). Quizás esta sea una herencia en el orden de las relaciones de gobierno que la modernidad produjo, definiendo nuevas formulaciones biopolíticas en que los procesos de destrucción pudieron inscribirse y de los cuales organizaciones de rasgos totalitarios pueden producir sus propios dispositivos inmunitarios.

Habrá que recordar que para Foucault la biopolítica estará en relación con poder fijar un equilibrio en los modos en que la vida se manifiesta, realizando una especie de homeostasis donde se puedan asegurar compensaciones en los déficits, instalando mecanismos de seguridad alrededor del carácter aleatorio que es inherente a una población de seres vivos. En síntesis, “de tomar en cuenta la vida, los procesos biológicos del hombre/especie y asegurar en ellos no una disciplina sino una regularización” (Foucault, 2001a, p. 223). No obstante, para Esposito la biopolítica se complejiza al encontrarla vinculada conceptualmente con la *dinámica inmunitaria de protección negativa de la vida*; esto es, que el recurso de la muerte adquiere un valor instrumental y paradójicamente regulador en los mecanismos de autoconservación del individuo de la modernidad, haciendo de dicha conservación el presupuesto de las restantes categorías políticas, entre ellas las de soberanía y libertad.

Entonces, no sólo se hará que lo negativo, esto es, la amenaza de la muerte, sea funcional para el establecimiento del orden, como ya sucedía durante la etapa moderna, sino que se lo producirá en cantidad cada vez mayor, conforme a una dialéctica tanatopolítica destinada a condicionar la potenciación de la vida a la consumación cada vez más extendida de la muerte (Esposito, 2006, p. 18).

Es cuando entramos aquí al problema que en otros lugares ha sido puesto sobre la mesa por Butler: ¿Qué vida es la que importa y cuáles se hacen objeto de muerte para la potenciación o conservación de aquella? Al respecto, nuestra autora refiere que la vida se cuida y se mantiene diferencialmente, ya que “ciertas vidas están altamente protegidas, y el atentado contra su santidad basta para movilizar las fuerzas de la guerra. Otras vidas no gozan de un apoyo tan inmediato y furioso, y no se calificarán incluso como vidas que «valgan la pena»” (Butler, 2006, p. 58).

Se trataría entonces no sólo de una biopolítica que disponga del poder soberano de matar en el caso de que la vida se perciba amenazada, sino del hecho de administrar una vida que responda al discurso que demanda la procuración de un sujeto específico: el del hiperconsumo, legitimado mediante la satisfacción de los imperativos del mercado, en el que la lógica neoliberal del “todo es posible” ha incitado una subversión de los procesos de producción (algo que también ya ha señalado Sayak Valencia, 2016), donde *la amenaza, el dolor y la destrucción* de la vida se han convertido en medios por los cuales también es posible la satisfacción de dichas demandas. Asistimos a la conformación del discurso despótico-delirante de un Otro que suprime al individuo para cosificarlo e inscribirle en lógicas de intercambio frugales, bajo el imperativo del *goce* irrestricto que caracteriza la escena neoliberal actual.

Se puede ver en todo esto un escenario de la biopolítica donde diversos poderes se encuentran en contraposición pero también tienen puntos de coordinación, articulación posible en pasajes zanjados que van desde formas jurídicas hasta un campo de ilegalismos. Sobre la investidura jurídica inmunitaria que se ciñe en la población se despliegan otros dispositivos locales que instalan un esquema de operatividad, los cuales pueden desactivar los cercos simbólicos de protección de la vida, como ocurre en la banalización de los cuerpos y su desaparición. En este sentido Mbembe plantea que la era de la movilidad global tiene como una de sus principales características que operaciones militares y el derecho a matar ya no son monopolio único de los Estados...

La afirmación de una autoridad suprema en un espacio político particular no es fácil; en lugar de esto, se dibuja un *patchwork* de derechos de gobierno incompletos que se solapan, se encabalgan, donde abundan las distintas instancias jurídicas de facto geográficamente entrelazadas, las diversas obligaciones de fidelidad, las soberanías asimétricas y los enclaves. (Mbembe, 2011, pp. 56-57).

En el caso del crimen organizado, su régimen se caracteriza por haber creado una serie de dispositivos y tecnologías de la violencia que garantizan el orden de su funcionamiento, para lo cual ha sido importante generar un nivel de autonomía, o sea, haberse dado a sí mismo un *nomos-totalitario* capaz de suspender, cancelar o borrar toda garantía jurídica o *vida* que obstaculice el proyecto operativo de la organización.

Por otra parte, estos organismos delictivos han asumido tareas que apuntan a solventar condiciones de precariedad generadas por el abandono del Estado, por ejemplo: suministrando insumos, préstamos a los pobladores de ciertas comunidades, etc., lo cual es una suerte de proselitismo que promueve diferentes grados de asimilación cultural, configurando un espacio de legitimación simbólica. Para esto ha sido imprescindible el debilitamiento de las instituciones, en la ausencia de fuerza de ley. La República va dejando de ser así parlamentaria, determinando su estructura desde otros campos de fuerza que definen arquetipos alternos de soberanía que se sostienen principalmente en la amenaza de la población.

En este escenario, la administración de dichos procesos tendrán como objetivo no sólo a la vida misma y su procuración a partir del recurso de la muerte, sino que la consunción de la vida, su confiscación y rapiña irán encontrando un valor utilitario en los procedimientos del biopoder, en tanto que este responde al conjunto de mecanismos por medio de los cuales los rasgos biológicos fundamentales de la especie humana pueden ser parte de una estrategia política.

La política, como vemos, puede configurarse en formaciones bélicas, para lo cual preguntará Mbembe (2011): “¿qué lugar se hace a la vida, a la muerte, y al cuerpo humano (en particular cuando está herido y masacrado)? ¿Cómo son inscritos en el orden del poder?” Para este autor, dichas interrogantes pondrán entre paréntesis el alcance que las nociones de biopolítica y biopoder tienen sobre las formas contemporáneas de sumisión de la vida al poder de la muerte y la destrucción, plausible en sociedades consideradas como de “tercer mundo”, por lo cual se ve llevado a construir el concepto de necropolítica para indicar el contravalor del biopoder que se inscribe en las relaciones de producción.

No obstante, por nuestra parte, consideramos que más que un contravalor del biopoder, dicha categoría tomará una función, en el contexto que nos concierne, como apéndice complementario a la biopolítica, dispuesto como cesura dentro de ella (sentido cercano al de *estado de excepción* de Agamben); una vertiente contemplada en la regulación de la *vida* como *diferencia* de los procedimientos de gobierno y mercado, dirigida a la *devoración* de cuerpos, donde la desaparición servirá como dispositivo en los requerimientos de producción de *nuda vida*<sup>28</sup>.

---

<sup>28</sup> Noción que en Agamben (1998) remite a una vida a la que cualquiera puede dar muerte impunemente y, al mismo tiempo, la de no poder ser sacrificada de acuerdo con los rituales establecidos.

Siendo así, estas constelaciones políticas podrán establecer condiciones para la emergencia de prácticas, discursos y enunciaciones distópicas que promuevan la construcción de tecnologías y dispositivos instrumentales de la violencia bélica, requerida en los efectos de dominación del biopoder.

## 2.1. La desaparición como dispositivo

Llegamos aquí para indicar cómo la desaparición de personas puede ser pensada como una práctica congruente en las coordenadas biopolíticas anteriormente descritas, pues uno de sus aspectos característicos es su capacidad de borrar, de hacer-desvanecer los cuerpos, pero no sólo en cuanto a su materialidad, sino a lo que simbólicamente se ha inscrito en ellos, al lenguaje que les inviste como signo, como institución. La seguridad de la continuidad que la institución ofrece a los sujetos (si hemos de conceder a Baz, 2003, p. 150) es quebrantada mediante este acto, mostrando los límites de la institución.

Bajo las elaboraciones de Agamben (2011) podríamos considerar a la desaparición como un dispositivo de gobierno/guerra de semejantes capacidades, que por una parte consigue realizar procesos desubjetivantes que apuntan a la anulación del sujeto, sin embargo también *provoca* respuestas subjetivas, como las sobrevenidas desde la resistencia de las familias donde la vivencia disruptiva puede ser elaborada en la condición de sujeto.

La lectura que Agamben hace de Foucault acerca del dispositivo nos permite recurrir a otros elementos que definen una estructura para lo que intentamos mostrar, que es el carácter de la *estrategia*, lo cual implicaría una manipulación de las relaciones de fuerza a partir del despliegue de un conjunto de prácticas y mecanismos “(invariablemente, discursivos y no discursivos, jurídicos, técnicos y militares)”, haciendo del dispositivo algo que se encuentra dentro de las coordenadas de poder, “pero también ligado a un límite o a los límites del saber, que le dan nacimiento pero, ante todo, lo condicionan”.

En el discurso de la desaparición de personas, el o la familiar aparece como un sujeto producido a partir del acontecimiento que, a diferencia de otros momentos subjetivantes, no es parcial o relativo, sino totalizante, tratándose de un pasaje a una condición permanente de vida en que los límites se evaporan, donde no hay atisbamiento de certezas.

La desaparición en su función de pasaje crea “sujetos sin derechos, sombras de ciudadanos, fantasmas jurídicos” (Antillón, 2016, p. 40), dejando al familiar sólo el recurso de la memoria, representaciones e imágenes, recuerdos de las historias con el ser amado,

una vivencia del vínculo abierta; ahora esa es la escena de la re-escritura psíquica, un retrotraer mnémico que nunca alcanza a salvar el lugar del objeto.

Un daño, en primer lugar, dirigido a la propia individualidad de la víctima sometida a la experiencia de la desaparición, quien pierde su derecho a una muerte propia. Muerte con cadáver, tumba, nombre y una historia que pueda ser conocida y recordada por otros. También hay un daño al derecho a la justicia por el crimen sufrido, que la víctima y sus familiares ven completamente vulnerados ya que no existen, al menos en un primer momento, criminales identificables ni un Estado que persiga a esos criminales. (López, 2015, p. 91).

En ese orden quedan pendiente los vínculos de lxs familiares, donde la per-vivencia va siendo definida por el relanzamiento de aquella trama vincular que salvaguarda la imagen, el rostro de la desaparecida/do en la memoria para continuar la búsqueda de ellxs, pero también de sí mismas, ya que no puede abrirse posibilidad al desasimiento amoroso del objeto ante la falta de ese principio de realidad que sólo la materialidad del cuerpo puede conceder.

Recayendo sobre los cuerpos, a diferencia del cuerpo asesinado, el poder que vehicula la desaparición no expone las fuerzas que se inscriben materialmente, mucho menos un texto de resistencia y vulnerabilidad biológica, marcas o heridas-huellas del conflicto. No hay escritura que interpele a la ley, sólo un acto que resalta la omnipotencia delirante que exceptúa la envoltura simbólica y de protección social del individuo. El asesinato deja o entrega un cuerpo y se repliega ante el límite del reclamo cultural que hace espacio a la ritualización de la muerte, donde es posible encontrar vestigios de la sacralidad corporal, lo cual en la desaparición termina por ser suprimido. Su agravante tiene que ver con ese nivel de precarización que se hace del cuerpo, el acto que formula la reducción del *bíos* a esa *zóe* que es existencia en su condición pura, “vida en su simple mantenimiento biológico” como dirá Esposito.

El paradigma biopolítico en el que podemos inscribir la desaparición de mujeres en México, nos muestra, contrariamente a lo que afirma Chul Han<sup>29</sup>, que la muerte “sigue hablando”

---

<sup>29</sup> Byung-Chul Han (2022), “Miedo, neoliberalismo y productividad”, en Bloghemia. Recuperado de: [https://www.bloghemia.com/2022/06/miedo-neoliberalismo-y-productividad.html?fbclid=IwAR2BVke5iHT1ITV6sCmjwL6aICNd\\_8ldUMKhJ096z\\_fSVSpwoU3xnja0VjY](https://www.bloghemia.com/2022/06/miedo-neoliberalismo-y-productividad.html?fbclid=IwAR2BVke5iHT1ITV6sCmjwL6aICNd_8ldUMKhJ096z_fSVSpwoU3xnja0VjY)

desde un lenguaje que se complejiza y es habilitado en la población mediante mecanismos de poder, que sirven a finalidades relacionadas con la gubernamentalidad y la era del liberalismo económico, donde la destrucción, además de ser parte de estos mecanismos de control y regulación de la vida, entrará en nuevas relaciones de producción en que el sufrimiento producido consigue un valor mercantizable, dejando de tener un correlato antagónico con el cuidado de la vida.

## Capítulo 3.

### Los pasajes del método como derivas del encuentro

*El investigador agudiza la concentración en su mundo interior para observar, y entonces inicia el viaje al mundo del otro, un trayecto que es interior, de lo observado a los paisajes y situaciones propios, y entonces se produce el milagro, el otro empieza a ser comprendido.*

Galindo, J. (1998 p. 347).

Los dos anteriores capítulos nos permitieron establecer algunas coordenadas fenoménicas sobre el escenario de la desaparición de mujeres en el Edo. de México, así como definir algunos ejes de problematización conceptual que nos ayuden a orientar y ubicar en el trabajo los hallazgos, las vivencias y experiencias recogidas en el proceso de investigar. Es así que en este tópico se busca indicar cómo se fue construyendo un método para la investigación de un fenómeno desbordante, que por ello, o a pesar de ello, abrió rutas no anticipadas en el itinerario de exploración, rutas asumidas por su relevancia social y política en los estamentos que configuran hoy un discurso en torno al problema.

En la apreciación del desbordamiento, se dibuja la inestabilidad en la que entran los conceptos y significados en su intento por organizar algo que, por sí mismo, es desarticulador en las diversas dimensiones de realidad en que se presenta. Al respecto, el desafío para la Psicología Social de Grupos e Instituciones bien podría ubicarse en ese esfuerzo epistemológico por afianzar los sistemas de relaciones de las dimensiones sociales y subjetivas, así como sus formas de compenetración y afectación, entendiendo que esa posibilidad se encuentra en un trabajo que puede pasar por el análisis y reflexión de las implicaciones de las que el investigador es promovido como sujeto, pues el conocimiento en la condición de estar situado, establece para quien investiga un lugar epistémico que a su vez se encuentra ética y políticamente comprometido. Dice Manero (2007, p. 137) que en la dimensión epistemológica de la implicación el análisis del dispositivo de investigación puede ayudar en la determinación de los alcances y resultados mismos de la investigación. La referencia que hace a Heisenberg desde la Física, abre el cuestionamiento sobre cómo los resultados de la experimentación se encuentran determinados por la posición del experimentador, lo que hará necesario dar cuenta de tal lugar. Esta dimensión de la implicación nos remite al estudio de cómo los dispositivos de investigación e intervención producen, de algún modo, los fenómenos que quieren observar.

El conocimiento visto desde estos ángulos, define para el reconocimiento de la verdad un carácter de parcialidad. Esto tiene que ver, como lo referirá Angulo (2018, pp. 41-44), con visibilizar las adhesiones institucionales, los estamentos científicos ante los temas de investigación, las preguntas que se hacen, preferencias metodológicas, los modos que se eligen para construir datos, el formato para presentar resultados; el lugar de enunciación desde donde se escribe. Dar cuenta de esto aparece como una responsabilidad ética y metodológica en el trabajo de investigar.

Este camino del cuestionamiento de las implicaciones allana otro, no menor, para reflexionar el lugar desde donde se escribe como sujeto masculino-investigador en



coordinadas patriarcales. Lo que me conduce a dar cuenta de la elección de este tema de investigación nacido de la conmoción disruptiva que la desaparición de mujeres y niñas generó en mí, despertando la voluntad de un descentramiento subjetivo que cuestione aquellas coordenadas que tanto han herido a nuestra sociedad, buscando producir una escritura desde esos desplazamientos, así como otras formas de ser con los otr@s, pues construir un método en la investigación también es construirse un modo de escuchar en el complejo de las voces que se encuentran fuera de los márgenes del cuerpo y las fuerzas de sujeción de la norma que nos intervienen...

*«una aventura de la mirada, de una conversión en la manera de cuestionar ante todo objeto. Ante los objetos históricos —los suyos— en particular.» (Derrida, 1989, p. 9).*

... y es que siempre, y en cierto grado, nuestra inmunidad a la ley y los mecanismos del disciplinamiento son la posibilidad del ser.

En este sentido se encuentra el esfuerzo de colocar conceptualmente la dimensión de dicha otredad, apuntalada en la propia vivencia, en el trabajo de campo, que bien puede ser una pretensión imposible de traducción, pues como recordará Derrida (1989 p. 290) hablando del cuerpo verbal: “no se deja traducir o transportar a otra lengua. Es eso justamente lo que la traducción deja caer. Dejar caer el cuerpo: esa es, incluso, la energía esencial de la traducción”. Un quehacer de Sísifo. No obstante el intento se mantiene en el trazo, la descripción del diagrama que sostiene, más adelante, las narrativas, la vivencia, tratando de construir un cuerpo-texto dispuesto a ser *afectado* por la fuerza discursiva de las fracturas del cuerpo y la subjetividad, aún a riesgo de deponer los conceptos pero en posibilidad de escribir con los otros *para no dejar caer*.

Así, el posicionamiento de mi condición como sujeto-investigador se sitúa en ese conflicto donde es posible, entre otros, fracturar la construcción binaria del género<sup>30</sup> para pensar, escuchar y sentir desde otras latitudes ontológicas. Sin embargo, la experiencia de ello me ha sido posible sólo asumiendo un sentimiento de vulnerabilidad y de exposición frente al imperativo del “ser hombre”; en ello también radica el esfuerzo de dichos posicionamientos.

---

<sup>30</sup> Donde ser hombre, como señala Gilligan (2013), significa no ser mujer ni parecerlo (y viceversa), y donde una jerarquía de género privilegia «lo masculino» como «razón, mente y el Yo» sobre «lo femenino» relacionado con las emociones, el cuerpo y las relaciones; fórmulas patriarcales donde las expresiones de su diferencia son proscritas en la verticalidad del poder que ejerce sobre las subjetividades.

Así, ante el desarrollo de un tema que afecta “principalmente” a mujeres, puede preguntarse: ¿Hasta dónde esa construcción binaria del género puede condicionar el estado de la lectura, el alcance de la mirada y la observación, y por tanto los límites de la investigación? Con esta pregunta llegamos a una problemática epistemológica para la cual no disponemos de una respuesta clara y dejaremos como tarea pendiente de reflexión en futuras disertaciones, pero que por ello será importante tener presente en el curso expositivo del trabajo.

### 3.1. Implicaciones, preludios de la investigación

*La institución está ahí donde actúa la resistencia para el análisis de las implicaciones.*

Lourau R. (2007)

Dirigir la mirada hacia las propias adscripciones de quien investiga, intentando reconocer las relaciones con la institución que determinan las posiciones del sujeto, resulta ser un estado de búsqueda y análisis subjetivo del orden institucional y sus dispositivos, por lo que su ejercicio prescribe el uso de ciertos instrumentos que otorguen indicaciones sobre los caminos que diseñan el perfil del problema de investigación. En este caso, la escritura diarística, según Lourau (1989, p. 16), puede mostrar la intimidad de las cosas, la intimidad de las relaciones sociales, donde lo que irá apareciendo frente al autor y/o al eventual lector es una intimidad inquietante de la investigación, propio del trabajo de crear. Un retrato que permite mirar en las coacciones de la existencia, susceptible a los momentos que abren tiempos, determinando los ritmos para investigar, así como las situaciones que le intervienen.

Desde el análisis institucional la noción de *implicaciones secundarias* expondrá la función de poder develar los sistemas de relaciones que el investigador mantiene con los paradigmas instituidos que construyen formas de investigar. Al respecto, me resulta adecuado tomar como ejemplo el encargo institucional frente al que me vi precisado realizar un giro sustancial del proyecto con el que fui aceptado en la Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones (MPSGI). En el marco procedimental del programa,

subrayada se encontraba “la expectativa” de que lxs formandxs pudiesen reformular o elaborar una propuesta alterna “del proyecto” a la luz de las nuevas adquisiciones teórico-metodológicas que los primeros trimestres habían concedido.

La intención, que de hace tiempo me acompañaba, por trabajar el problema de la violencia hacia las mujeres encontró su lugar en estas alteraciones metodológicas. Habrán sido los primeros escarceos en el campo los que alimentaran una creciente atención y preocupación por dicha realidad, abriendo las primeras preguntas: ¿Qué y cómo escribir sobre las formas en que esa violencia parecía expresarse?, o ¿Cómo dar lugar a las constataciones disruptivas de las sujetos de eso “que ves y ya no puedes *desver*, y se queda contigo para siempre”<sup>31</sup>? No puedo sino pensar que el impulso por arribar en aquella discusión descansaba en una dimensión sociológica que señalaba los mandatos sociales engarzados en mi subjetividad, en el estilo de lo que Manero (2007) explicaba como campo de relaciones que el intelectual establece con el fin de producir conocimientos. Determinación social del trabajo intelectual que muchas veces está mas allá de lo consciente, pulsando como deseo por “resolver” o “acallar” algo de la ansiedad que es despertada en un campo de violencias como las ya referidas. Entonces, escribir e investigar también servirán para «desver». Dice Artaud que “no hay nadie que haya jamás escrito, o pintado, esculpido, modelado, construido, inventado, a no ser para salir del infierno”.

La institución *debe* producir sus propios individuos, el sujeto académico, o *sus semblantes* como diría Lacan, fragmentos ambulantes de aquella (con Castoriadis). Institución de los rituales, como iniciación, como metáfora de un pasaje que aniquila para hacer nacer, para producir; una castración que haga pervivir el discurso (pensándolo desde Foucault) ¿Un dispositivo de sujeción?

Nietzsche (2019, p. 197), dice sobre los artistas que estos saben muy bien que cuando “no hacen ya nada «voluntariamente», sino todo necesariamente, es cuando llega a su cumbre su sentimiento de libertad, de finura, de omnipotencia, de establecer, disponer, configurar creadoramente, - en suma, que *entonces es cuando la necesidad y la «libertad de la voluntad» son en ellos una sola cosa.*” (Subrayado mío).

Y compelido por esta suerte de transición uno yace errante, con el deseo de encontrar y reestablecer la continuidad con el objeto, en sortear la escisión para apuntalar la investigación. Caminando entre los tiempos de la melancolía también se construye el saber.

---

<sup>31</sup> *Supra.* p. 25

En esos movimientos, una huelga en la UAM para el año 2019 pausaría, entre muchas cosas, la sinergia de los encargos académicos, donde paradójicamente la distancia vendría a nutrir las posibilidades de construcción y final elaboración del problema de investigación. Pienso en aquella distancia como una situación que reblandeció los mecanismos mediante los que se definen intervalos de trabajo, comunicación y procesos de producción de conocimiento; una subversión del espacio-tiempo académico que permitiría realizar la experiencia de la investigación desde otras «libertades». La implicación muestra así su condición subjetivante en el proceso de asimilación del encargo, sostenido más allá de las bases simbólicas y materiales de la institución.

En el periodo de paro por 93 días, una invitación a participar con el grupo de acompañamiento psicológico Tejedores<sup>32</sup> me permitiría acomodar los propósitos en una dirección.

---

<sup>32</sup> Desde una redacción colectiva de Tejedores, se refirió acerca de su génesis social, que este grupo «Se finca en el cruce de diversos escenarios que hicieron posible su conformación. En 2017 se lleva a cabo la III Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas (BNBPD), la cual es constituida por diferentes colectivos de familiares de personas desaparecidas y acompañada por múltiples solidari@s que realizan diferentes actividades relacionadas a cuestiones logísticas, acompañamiento psicosocial, búsqueda de campo (fosas), interlocución con autoridades, encuentros comunitarios, entre muchas otras. En este contexto tanto familiares, como aquellas personas que acompañan acciones (los de las BNBPD y otras semejantes), se encuentran en un constante desgaste físico, mental y emocional, debido a la naturaleza de las tareas que se realizan.

Posteriormente a la III BNBPD, y ante la aparición de estas condiciones psíquicas y corporales que se encontraban impactando negativamente los procesos de las agrupaciones, así como la cotidianeidad de sus integrantes, es como los colectivos Familiares en Búsqueda María Herrera (grupo operativo de las BNBPD) y Uniendo Cristales (U.C.), se dieron a la tarea de promover la creación de un espacio de atención y contención terapéutica para solidarios participantes en las actividades de búsqueda. Para este fin, ambos colectivos entablaron una conversación con HYFANSI, A.C., de la cual derivó la construcción de un espacio que respondiera a la demanda de atención para familiares de personas desaparecidas y solidarios. Es con ello que en 2017, por una importante iniciativa del Mtro. Michel Retama y el acompañamiento del Dr. Felipe Flores, el Dr. Jorge Margolis, FBMH y U.C, se logra la consolidación de Tejedores, siendo uno de sus objetivos principales el desarrollo de un modelo de atención a quienes experimentan la desaparición de un ser querido, incluyendo a aquellos solidarios que les acompañan en su camino.

Tejedores ha logrado conseguir autonomía e identidad realizando actividades en torno a la investigación como forma de contribuir y dar a conocer en otros espacios elaboraciones y formas de comprensión acerca de esta lamentable temática; encausando su labor en el desarrollo de una perspectiva teórico-metodológica, así como un dispositivo de intervención grupal que contempla un mecanismo de trabajo psico-corporal en función de la demanda de atención para quienes son afectados por la violencia de la desaparición, lo cual también es acompañado de una supervisión grupal que reflexiona constantemente las formas de abordaje y el seguimiento a la labor terapéutica. En ese sentido, uno de los objetivos que se plantea la agrupación es (re)tejer las redes y vínculos que se han creado en los colectivos, fortaleciendo su búsqueda y promoviendo un espacio de elaboración que los efectos de la desaparición suscita a nivel individual, familiar y comunitario.»

Con un posicionamiento desde el psicoanálisis de grupos, dicho grupo ha centrado su labor en la atención a familiares de personas desaparecidas en el país. Para este propósito fue preciso la construcción de un dispositivo que contemplase estrategias de autoformación continúa y reflexión en torno a su objeto, lo que condujo a una profundización del tema, así como a un continuo análisis psicosocial, hermenéutico y político del fenómeno. Las potencias del grupo se apoyan en su capacidad de diálogo y cuestionamiento de lo dado (sus integrantes pertenecen a diferentes escuelas e instituciones como AMPAG, UNAM, UAM, CPM, entre otras), un intercambio que permite calibrar los alcances epistémicos de la clínica y sus métodos ante la situación referida.

A partir de aquellos encuentros dialógicos fui dimensionando la condición desbordante en que se presenta la desaparición en México. Su carácter multifactorial, así como las estructuras que la producen, hicieron visibles series de variables que ordenadas en un recorte contiguo a los intereses y preocupaciones iniciales del proyecto, permitirían configurar la problemática de investigación referente a la desaparición de mujeres y niñas en el Edo. de México.

No obstante, así como el encargo académico designó un primer acento en movilizaciones metodológicas, así este otro espacio, el de Tejedores, configuraba sus implicaciones en las modalidades de reconocimiento y abordajes del objeto bajo el marco de ciertos paradigmas.<sup>33</sup> Una de las principales rutas teóricas partía desde el psicoanálisis de grupos de Kaës (2010), pasando por Bion, y donde se destacaría la noción de un *sujeto singular* cuyo inconsciente se define en los vínculos intersubjetivos a los que pertenece, en las alianzas inconscientes que lo preceden<sup>34</sup> y a las cuales suscribe por su propia cuenta, en los espacios psíquicos comunes que comparte con otros; siendo para este caso el sujeto del inconsciente el sujeto del grupo, o sujeto de la intersubjetividad. En esa línea, la propuesta Kaësiana es saber cómo se forma, transforma y aliena la psique del sujeto singular a través de las diversas modalidades de los vínculos que finalmente lo constituyen, en una parte decisiva, como sujeto del inconsciente, y donde a diferencia del dispositivo psicoanalítico de diván, “donde el psicoanalista aparece como representante imaginario o

---

<sup>33</sup> Me resulta importante señalar que muchas de las intelecciones depositadas en este documento guardan un profundo emparentamiento con el saber grupalmente construido desde Tejedores.

<sup>34</sup> Pactos que instituyen prohibiciones capitales referentes al incesto, el asesinato y el canibalismo. Freud describirá esto como la comunidad de renunciamiento a la realización directa de las metas pulsionales destructoras.

simbólico de objetos o personajes internos del analizando, en el dispositivo grupal es posible *la experiencia de un conjunto de otros reales* (Kaës, 2016, p. 19. Subrayado mío).

El carácter instituido del grupo fincaba, por otra parte, compromisos y objetivos definidos en los encargos de las instancias que participaron en su génesis social<sup>35</sup>, lo que facilitaba un acercamiento con lxs familiares por encontrarse dentro de su *complejo relacional*. La referencia de mi adscripción me colocaba ante ellxs como alguien confiable y de quien esperar un “acompañamiento especializado”<sup>36</sup>. Este lugar me llevó a urdir la aclaración de mi doble posicionamiento como investigador-psicólogo, lo que me demandó generar una dinámica de movimientos, donde la encomienda principal siempre se dirigiría a la figura del psicólogo. La introducción de la noción de *encomienda* en este punto, permite así pensar en aquella expectativa social donde se espera que el especialista pueda sostenerse como tal y que como sujeto de ese discurso intervenga. El proceso analítico marchando en camino inverso a la constitución de la encomienda podrá deconstruir el encargo hacia las diversas demandas contradictorias que le han dado origen (Manero, 2007, pp. 131-132), lo cual puede mostrar la idealización metafísica del especialista y su imposibilidad como tutor del saber.

### 3.2. La definición del problema

El horizonte de problematización fue colocado, por principio, en el escenario de la desaparición de mujeres y niñas en el país (también por su relación significativa con las tasas de feminicidios), ubicándose algunos municipios del Estado de México como zonas de mayor riesgo en comparación con otras regiones.

Se encuentra relevante en este primer acercamiento cuestionar *las condiciones de posibilidad* para dicha situación. Instrumentando un recorte se delimita la pregunta de investigación singularizando la problemática. La configuración de tal, pretende dar centralidad a la dimensión subjetiva de lxs familiares para generar un *estado de comprensión* de su afectación y respuesta. Siendo así, la formulación a la que se buscará responder será:

---

<sup>35</sup> Revisar el pie de página *supra*, p. 50.

<sup>36</sup> Estas adherencias abrieron la posibilidad de mi invitación y participación en la V Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas (VBNBPD) realizada en Veracruz.

*¿Cuáles son los procesos psicosociales en torno a la desaparición que afectan la subjetividad de las personas que han perdido a una de sus familiares por esta causa en algún municipio del Edo. de México?*

Objetivos:

- a) Generar un horizonte de comprensión acerca de los *procesos de subjetivación* que experimentan las personas que buscan a sus familiares *desaparecidas* en el Edo. de México.
- b) Identificar y analizar las relaciones estructurales, institucionales y dispositivos que intervengan fenoménicamente el campo de problematización.

El documento, también distribuye parte de su discusión en el problema de género expresado en este tipo de violencia, caracterizado por radicalizar el tratamiento diferencial del sujeto femenino en prácticas necropolíticas y heteropatriarcales. Y es que, como señala Butler (2006, p. 55), aunque todxs vivimos en cierto estado de vulnerabilidad y asedio frente al otro, junto con la imprevisibilidad de ciertos acontecimientos, esta vulnerabilidad consigue exacerbarse bajo ciertas condiciones sociales y políticas, “especialmente cuando la violencia es una forma de vida y los medios de autodefensa son limitados”. Entonces hablamos de una construcción social de la vulnerabilidad que afecta a los sectores más desprotegidos de la sociedad y donde el ser mujer o niña perteneciente a dichos contextos agrava la amenaza de morir o ser desaparecida.

La posibilidad de hacer coincidir estas variables en la construcción del problema arriba citado, anticipa cierta eficacia estructural de la violencia en los códigos de ordenamiento e interpretación de la realidad.

En este punto, se hace pertinente indicar que las adscripciones teórico-conceptuales feministas en que apoyamos el desarrollo del trabajo son, principalmente, desde el pensamiento de Judith Butler, Rita Segato y Sayak Valencia. Esta ensambladura permitirá establecer un trazado de relaciones entre las construcciones de vulnerabilidad para la vida de mujeres y niñas desde su valoración, visibilidad o expulsión de los marcos inmunitarios de vida, donde su exposición queda revelada en la producción de *nuda vida* bajo dictados patriarcales. De aquí, los cuerpos de las mujeres podrán entrar como objetivos de una estrategia de guerra, pero sobretodo comercial donde se hace imprescindible su territorialización, dominación, administración de vida-muerte, destrucción y desaparición. Estas condiciones nos permitirán ver en los cuerpos la colocación de una escritura enunciativa de regímenes de poder propios al

paradigma biopolítico en discusión, donde los mecanismos del necropoder edifican en el horizonte poblacional una pedagogía de la crueldad sobre mujeres y niñas, pero también el aseguramiento del sujeto del patriarcado.

Hemos también de formular la concepción que tenemos en este trabajo acerca de la categoría de subjetividad, desde aquello que Silvia Bleichmar (2005) definía como singularidad humana que no remite exclusivamente al funcionamiento psíquico, sino que será el lugar donde se articulen los enunciados sociales respecto al Yo, respondiendo más a una lógica del sistema preconciente-conciente y diferenciándose de la legalidad inconsciente. Será entonces el “resultado del entrecruzamiento entre los universales de la constitución psíquica y las condiciones histórico-sociales particulares que engendran al sujeto social”, en lo cual incluimos la vivencia del cuerpo desde la experiencia del mundo y su otredad. Pensar la subjetividad en estos términos es concebirla como una cualidad dinámica del sujeto, que entreteje una serie de mecanismos que apuntan a un carácter generador de la persona. Definida por la composición biográfica e histórica del individuo, su permeabilidad a los discursos y las estructuras permitirá a la subjetividad grados de resistencia a su normalización, deudores de las derivas del deseo. Siendo ésta *susceptible del conflicto*, como sostendrán Falletti y Cerda (2017, p. 172), los sujetos podrán asumir “pasivamente o pretender influir en planos de la realidad en los que confluyen procesos singulares e históricos”. En este sentido la subjetividad es un proceso abierto que puede ser producido y afectado desde la confluencia de diversas variables, donde son contempladas las acciones del sujeto, sus prácticas y formas de intervenir en el mundo. Lidia Fernández (1999) dirá acerca de esta noción que:

La subjetividad se inscribe en todo fenómeno social, en todo fenómeno donde el hombre este presente con su acción consciente o inconsciente, racional o irracional. Desde esta perspectiva afirmamos que las subjetividades producen efectos y crean significaciones en los grupos, en las instituciones, en el Estado. Intervienen en la orientación que adquiere la sociedad y la historia y en sus movimientos de cambio o parálisis.

En este sentido, proseguirá la autora hablando acerca del sujeto:

Sus acciones estan dirigidas en parte por sus opciones "voluntarias", pero estas elecciones estan atravesadas por una irracionalidad constituyente. Su interpretación del mundo y de la vida no es solo un



eco de lo social o del discurso que circula en las voces que lo circundan, su vivencia del mundo no es anónima, se inscribe en su cuerpo y depende de su transitar en la historia (Fernández, 1999, p. 59).

Es por ello que la subjetividad no podrá ser considerada desde el ámbito de la intimidad, sino siempre en una relación permanente con las variables histórico-sociales que la atraviesan y condicionan.

Desde lo anterior consideraremos a los procesos de subjetivación como aquellos capaces de producir subjetividad.

### 3.3. Dispositivo metodológico

El tipo de investigación que desarrolla el trabajo es cualitativa, buscando construir un dispositivo dinámico que soporte sistemas de complejidad y relaciones dialógicas. En él se contempla un principio de horizontalidad que integra la concepción de un sujeto psicosocial constituido en su relación con los otros y consigo, movimientos que no sólo abren procesos subjetivantes en los sujetos sino en el propio investigador. Por lo tanto, suscribimos a la idea de que el conocimiento conlleva el descentramiento objetual del sujeto, pasando a tomar parte activa en el proceso que construye conocimiento: un *sujeto participante* de la investigación.

Desde lo anterior se elige realizar una etnografía multisituada, tomando diversos posicionamientos en terreno para urdir relaciones espaciales y contextuales que sigan las tramas vinculares y holísticas del objeto de estudio. Esto permitió el acceso a foros académicos relacionados con el tema de investigación; acercamientos con colectivos de familiares de personas desaparecidas; acompañamiento psicosocial en procesos de búsqueda; entrevistas abiertas y entrevistas etnográficas.

Para la investigación fueron implementadas las siguientes estrategias y herramientas metodológicas:

- Dos experiencias etnográficas: Una realizada en la VBNBPD en Veracruz, y la otra en la búsqueda realizada, junto con integrantes del colectivo “Buscándote con amor Edo. de México”, en la colonia Tlatel Xochitenco, del municipio de Chimalhuacán. En ambos escenarios se emplea la observación-participante.

- Información obtenida de un diario de campo, el cual sirvió como un instrumento mnémico para el registro de observaciones, apuntes y reflexiones, la cual es puesta en diálogo con el análisis de contenido de los resultados.
- Se realizan tres entrevistas abiertas, dos de estas de tipo etnográfico con familiares de mujeres desaparecidas en los municipios de Tecamac y Chimalhuacan. La tercera se realiza en línea desde la plataforma Zoom (como recurso virtual frente al estado de pandemia) con Jimena, madre de Daniela, desaparecida en Tecámac.
- También, se dispone de los contenidos de un conversatorio virtual organizado con Tejedores, intitulado: “Conversando con familiares de personas desaparecidas sobre el acompañamiento psicológico”, el cual se realizó con la participación grupal de ocho familiares de personas desaparecidas de diferentes estados del país e integrantes de Tejedores.<sup>37</sup>

En cuanto al sentido ético y político que orienta el trabajo se prepondera el compromiso con un “nosotros social” que va a contrapelo del individualismo que promueve la desvinculación colectiva. *Tejer sobre las distancias que deshumanizan permite a la mirada restituir algo del otro en el sí mismo como condición de todo proyecto social.*

### 3.4. Incursiones etnográficas desde la desaparición

*En la ciudad, sintió la nostalgia de aquellas tardes iniciales de la pradera en que había sentido, hace tiempo, la nostalgia de la ciudad.*

*Se encaminó al despacho del profesor y le dijo que sabía el secreto y que había resuelto no publicarlo.*

— *¿Lo ata su juramento? - preguntó el otro.*

— *No es ésa mi razón -dijo Murdock. En esas lejanías aprendí algo que no puedo decir.*

— *¿Acaso el idioma inglés es insuficiente? -observaría el otro.*

— *Nada de eso, señor. Ahora que poseo el secreto, podría enunciarlo de cien modos distintos y aun contradictorios. No sé*

---

<sup>37</sup> Grabación disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=1YBxDIEYCgs>

*muy bien cómo decirle que el secreto es precioso y que ahora la ciencia, nuestra ciencia, me parece una mera frivolidad.*

*Agregó al cabo de una pausa:*

*— El secreto, por lo demás, no vale lo que valen los caminos que me condujeron a él. Esos caminos hay que andarlos.*

*El Etnógrafo, Jorge Luis Borges*

El propósito de este apartado es construir correlaciones entre lo que dos experiencias etnográficas, desde escenarios territorialmente diferentes, pueden analizar respecto de un fenómeno compartido, para construir la cartografía de la que hagamos emerger un complejo enunciativo del problema de investigación.

Dichos contextos son asumidos como analizadores de tramas vinculares e institucionales, donde también son puestas en juego variables relativas al cuerpo y la subjetividad, tanto de los sujetos de estudio como del investigador (la etnografía supone también al etnógrafo como dispositivo de producción de conocimiento, como principal medio de aprehensión, comprensión y comunicación, partiendo de sus sensibilidades, habilidades y limitaciones, dirá Restrepo [2016, p, 11]).

Por principio, diremos de cada experiencia que:

1. Acudir a la V Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, realizada en Veracruz, resultó pertinente en cuanto a la oportunidad de observar, actuar y participar en un conjunto de acciones producidas desde la organización de colectivos de diferentes estados del país, conformados por familiares y organizaciones de la sociedad civil (OSC), ONG's, entre otros. Dichas acciones adoptan un sentido político que impacta de diversas maneras en las iniciativas del Estado para enfrentar el problema de la desaparición, así como en los códigos discursivos e imaginarios sociales.

En ella se presenta la oportunidad de asistir a procesos de articulación grupal, donde son construidos dispositivos de organización, movilización y agenciamiento,

dinámicas que producen múltiples grados de afectación comunitaria, subjetiva e intersubjetiva.

2. Desde el Edo. de México, acompañar en la búsqueda particular de una madre desaparecida en la colonia de Tlatel Xochitenco, dentro del municipio de Chimalhuacán, sería una experiencia de búsqueda que mostraría sus propios avatares entre la articulación de instancias estatales y la organización de familiares.

Además de las articulaciones grupales en dicho terreno, se observa el valor de las acciones en el estrato comunitario, en cuanto a su capacidad para interpelar la vida cotidiana de sus habitantes, interviniéndola desde la demanda que espera la socialización de la pérdida por desaparición.

*... frente a la imagen de la madre de Italia y Diana, comprendí que más allá de una cédula de identificación, había algo que debía ser planteado de frente a la comunidad, algo que no podía ser depuesto. El marco de la cotidianidad omisiva, muda, sería quebrantado de alguna manera. Casi como una metáfora, desde los mismos márgenes de la colonia, desde la periferia no transitada, no mirada, incursionamos por las calles de Tlatel Xochitenco hacia su centro, a sus espacios públicos, donde no sólo nos hicimos visibles por nuestra concurrencia y destacamento, sino por ser portavoces de una verdad que tiene que ver con ellas y ellos, lxs pobladores de Tlatel Xochitenco. Perturbación silente y evasiva: la desaparición de personas que finalmente también es su propia desaparición como comunidad.*<sup>38</sup>

El campo así va siendo desplegado desde diferentes ubicaciones; casi una fuente indeterminada de factores se van sucediendo; encabalgados toman su pertinencia en las disposiciones del investigador. El problema no acontece metafísico, es interrumpido en los tamicés, impulsado, retenido u olvidado.

La observación debe atención a dichos ritmos y silencios pues, según Manero (1995), la negatividad en el proceso de conocimiento, o la negatricidad del objeto, son reducidos monorreferencial y monodimensionalmente, donde la tarea del investigador tendría que ver con elucidar esas formas de nuestra propia racionalidad. Así, dicha negatricidad llega como

---

<sup>38</sup> Notas de diario de campo.

resultado de las implicaciones que forjan una estructura en las que son canceladas vías de construcción, que no por ello dejan de existir. Investigar conlleva, de este modo, a tomar una posición respecto al objeto, que permitirá ciertos recorridos hacia ciertas formas en que se expresa aquel. El método adquiere entonces extravagancia respecto a su estabilidad inicial, al igual que los mecanismos de aprehensión desde los que se interviene; la dificultad radica en los intentos por renunciar a las adscripciones metodológicas. Foucault (2019, p.73) recordará, ante la insistencia de sus interlocutores por ver en *La arqueología del saber* una rúbrica metodológica de su obra, que en dicho texto no hay un método que aplique de la misma forma a dominios diferentes, pues lo que encuentra como investigador es un dominio de objetos que trata de aislar utilizando instrumentos que va forjando en el momento mismo de investigar, “pero sin privilegiar en absoluto el problema del método.”

Según Augé (2000, p. 46), no es que las cuestiones del método no tengan una importancia determinante, o inclusive que puedan ser enteramente disociadas de la del objeto. Pero la cuestión del objeto, es una cosa previa, constituyendo incluso un doble previo, puesto que, antes de interesarse en las nuevas formas sociales, en los nuevos modos de sensibilidad o en las nuevas instituciones que pueden aparecer como características de la contemporaneidad actual, es necesario prestar atención a los cambios que han afectado a las grandes categorías a través de las cuales los hombres piensan su identidad y sus relaciones recíprocas.

Y entonces, será por esas rutas que emane *el cuestionamiento* y donde ha de tomar su cariz político, filosófico o científico. La profundidad y niveles de análisis de la discusión se encontrarán en las inflexiones de que sea capaz el dispositivo de investigación, determinando con ello la cualidad del conocimiento producido. Aquí, la *participación* será más un problema objetivo antes que ser, eventualmente, un fenómeno voluntarista y subjetivo, tal como lo referirá Lourau (1989), donde el observador, antes de implicarse (en el sentido aproximado de comprometerse), “*se compromete sobre el campo mismo*”. El mismo autor señalará que *esta implicación, en tanto que objeto de análisis, es la que hace confiable al dispositivo de observación.*

### 3.5 Multivocidad de saberes como matrices de conocimiento

En esos periodos de incursión fue posible constatar cómo las familias van realizando adquisiciones que les permiten perfeccionar sus labores de búsqueda, las cuales no sólo son obtenidas en los vínculos que establecen con los otros, organizaciones e instituciones,

sino que la confrontación con los hechos que su quehacer les provee conduce a la formulación de opiniones y saberes respecto al problema que pasará a ser asidero de prácticas y validación de conocimientos en torno al problema de la desaparición.

El racionalismo puede marginar cualquier forma de saber o conocimiento que no se ajuste a sus principios ordenadores, pero dicha pretensión no conlleva la inoperancia de aquellos; esta misma racionalidad que se esfuerza por negar las variaciones a su sistema, mantiene un puente con cierta tradición científica moderna que, en palabras de Manero (1995, p. 256), esgrime un desprecio del sentido común, tomándolo como falso conocimiento de la realidad, desprecio que no toma en cuenta las formas singulares del sentido común. Así, se ha conseguido cierto tipo de culto a la razón, tomándola como justificación de las formas modernas de dominación. Desde otro sitio, Foucault (2013, p. 29) invitará a pensar el conocimiento como proceso histórico antes que como “problemática de la verdad y, de modo fundamental, antes que como una relación sujeto-objeto”. De este modo el *saber* vendrá a constituirse como “conocimiento liberado de toda relación sujeto-objeto”. En esas consideraciones es como encontramos al “buscador(a)”, generando un saber significativo para sí y l@s otros, aconteciendo en elaboraciones intersubjetivas.

*Abordamos la furgoneta (“pecera”), que nos conduciría hasta la plaza comercial “Ciudad Jardín”, en el municipio de Nezahualcóyotl, Edo. de México, donde nos esperarían autoridades y elementos de seguridad que custodiarían y acompañarían la búsqueda. Todo esto había sido gestionado por Diana previamente, diciéndome que había pedido el apoyo de la Guardia Nacional y Policía Federal, pues no confiaban en la policía estatal, mucho menos en la municipal, pues “todos sabemos que son los mismos” (haciendo alusión a la relación existente entre crimen y autoridades).*

Es posible percibir cómo lxs familiares han podido identificar ciertas relaciones entre los diversos organismos que les permiten realizar demandas estratégicas. La ambigüedad de las fuerzas del Estado es algo que van entendiendo como parte de las limitaciones que es preciso sortear para los objetivos planteados.

Estos saberes consiguen tomar negatividad ante los dispositivos del Estado que, en diferentes momentos, pueden intentar subvertir el sentido de las acciones al administrar su capacidad de agenciamiento.

*...sarcásticamente [Mario] expresaría al contingente cómo él representaba un riesgo para el Estado y cómo sus habilidades retóricas y capacidad de denuncia le habían valido que se le ofreciera una plaza de trabajo (recientemente creada) como “buscador”. Parecía que había atisbado en ello cierta intención emparentada a procedimientos de silenciamiento que llegan a usar las instancias de gobierno en el país. Dudé si era una especie de broma. Al día siguiente leería una nota periodística (Pié de página, 19 de febrero, 2020) que pondría algunas cosas claras: «La Gallera es intervenido por autoridades y víctimas indirectas. Los huesos de personas que presuntamente aquí fueron asesinadas simplemente no dejan de brotar de la tierra... -«Debería ser una vergüenza para el estado mexicano. En cuatro ocasiones que ellos buscaron aquí, no desenterraron a todos nuestros familiares», recrimina Mario Vergara, uno de las casi 100 personas que integran la Quinta Brigada Nacional de Búsqueda de Desaparecidos».*

De acuerdo con la lectura que Robledo (2015, p. 104) realiza sobre el contexto actual mexicano, ser considerado víctima implica el ingreso a un sistema burocrático que desactiva la protesta por medio de su institucionalización. La burocracia coopta a los líderes de los movimientos para trabajar desde adentro y no desde el espacio público; asimismo, promueve una especie de reduccionismo al considerar víctimas solo a aquellos sujetos que se acogen al sistema de atención creado por el Gobierno, negando el apoyo a quienes han decidido mantenerse al margen o no han podido acceder a sus programas. Se trata de una burocratización de la identidad de víctimas que se manifiesta en la reciente creación de instituciones que atienden el problema. Coincidimos con la autora, cuando señala que: “mientras estas instituciones se crean, aquellas que tradicionalmente han victimizado y humillado la condición de los afectados permanecen casi intactas.”

La violencia institucional por parte de autoridades e instancias de Estado, así como la inoperatividad en los procedimientos, han producido cierta suspicacia en las familias y por tanto a tensar las posibilidades de colaboración. El horizonte de frustraciones se ha vuelto tal, que muchas de las acciones de búsqueda y peritaje han sido apropiadas por dichas familias, las que con el tiempo han conseguido especializarse.

### 3.6 Transfiguraciones de los lugares

*Aproveché ese momento para dirigirme a la casa, donde ya se encontraba el resto del contingente; el grupo de mujeres hizo lo mismo. Al ingresar a la casa, la cual ya no tenía ninguna puerta o ventana, mi impresión no dejó de ser menor: las habitaciones eran oscuras, vacías; efectivamente en una de ellas se podían ver huellas de manos. Una de las madres de los colectivos se emparejó a mí diciendo “en septiembre esto estaba peor, esas huellas eran de sangre... ya las lavaron, había mucha evidencia que se escondió”. Al avanzar por la casa para llegar al terreno trasero donde ya se encontraban en labores de excavación, otro par de madres iban comentando la sensación tan inquietante que les generaba el lugar; hasta cierto punto era difícil mantenerse inmóvil o contemplativo en alguno de esos espacios. El sentido con el que había sido resignificado este lugar, junto con su vacuidad material, le otorgaban un carácter ominoso, donde no hay posibilidades de reconocerse bajo una condición humana, social, cultural; se trata de un lugar subvertido.<sup>39</sup>*

Construcción concreta y simbólica, espacio cargado de sentido que no podría por sí solo dar cuenta de las vicisitudes de la vida social que la ha recorrido, de las tragedias que ahí se han consumado, pero a la cual se pueden referir todos aquellos a quienes les ha asignado un lugar, una posición, una distancia, un principio de sentido, así como un principio de inteligibilidad para aquel que lo observa (Augé, 2000, pp. 57-58).

---

<sup>39</sup> Narración sobre la participación en la búsqueda en campo dentro de “La gallera”, un predio en el que integrantes del grupo criminal Los Zetas mantenían secuestradas personas. Ahí llegaron a torturar y asesinar, realizando múltiples inhumaciones y cremaciones de personas. En la VBNBPD, me fue compartido que en cada región del país las organizaciones criminales tienen una forma diferente de tratar las vidas y los cuerpos de quienes desaparecen. En Veracruz, estado dominado por el referido grupo criminal (distinguidos por recurrir a métodos cruentos y sádicos), las cosas eran algo diferentes. Aquí, además del recurso de las fosas, la cremación y la disolución en ácido de los cuerpos son prácticas habituales que han hecho muy difícil, o casi imposible, su localización por parte de las familias.





Imagen de la fachada principal de la casa de “La Gallera”.

Algunas personas, que ya habían podido participar en incursiones previas a esta zona, mencionaron que inicialmente el predio perteneció a una familia que lo concesionó al grupo criminal como pago de un adeudo. Así, pensé en cómo dicho *lugar*, sin modificar su estructura material, había sido transformado significativamente en su valor y utilidad por las prácticas que en él acontecieron. Se trataba del pasaje de un proyecto de vinculación comunitaria-familiar que, hecho pedazos por una violencia desarticulante sostenida en un poder asentado en la producción del miedo, se había convertido en un campo de exterminio, y actualmente presenciaba su modificación como *lugar* de reclamo, de justicia, de memoria y denuncia política.

La vivencia de encontrarme en este sitio, me llevó a pensar en el falseamiento de la apropiación subjetiva del cuerpo, pues la violencia de estos actos criminales evidencia las múltiples condiciones de exposición al otro, de vulnerabilidad y sometimiento que van construyendo el mensaje del despojo: “no les queda nada”. La desaparición intenta reducir a su mínima expresión la potencia de ser, a través de una desmoralización del “no encontrar”, junto con la usurpación de la sacralidad cultural del cuerpo y, por tanto, de la comunidad. Apunta, como lo señala Segato (2014, p. 30), a “disolver el tejido social, sembrar la desconfianza y romper la solidaridad comunitaria.”

El horno que se hallaba en la parte delantera de “la casa”, horno de tamales de Zacahuil, también *dejó de ser* lo que fue *para ser* tomado y transformado en un artefacto disruptivo.

Su sentido cultural-culinario fue depuesto abruptamente, siéndole introducida una nueva función: “cocinar gente”. Conversión en un *no-lugar*, donde se interrumpen las posibilidades de identificación, en que lo humano se vuelve un «entredicho». Lo que dejan las cenizas frente al espectador, son las evidencias de un necropoder capaz de desfigurar cualquier sedimentación cultural, colocando en su lugar un significante que cancela las posibilidades de pertenencia social.



Horno de “La gallera”

Espacios y sitios que nos permiten pensar “el lugar” como una “*no-localización* específica” que se compone de episodios de la historia, situados en un espacio con dimensiones geográficas reales, imaginadas, o utópicas (Jelin, 2004, p. 246) . Así vemos en “el lugar” una unidad socioespacial con una duración histórica relativamente larga, una categoría social y cultural que logra incorporar la dimensión colectiva explícita, y que representa prácticas institucionales sedimentadas pero modificables en su condición antropológica.

En Tlatel Xochitenco, Chimalhuacan, Edo. de México, la búsqueda apuntaba principalmente a la localización de restos humanos en las aguas de un canal que hacía la periferia de la zona. A diferencia de un campo de exterminio, como en “la gallera”, aquí el lugar interpelante era a modo de esa intitulación de Lydiette Carrión: una “fosa de agua”. Canales que han adquirido la función, para criminales y feminicidas, de convertirse en un vertedero de cuerpos de mujeres en las zonas más pobres del Edo. de México

*Juan Manuel y Diana me comentaron que no encontraron algún vestigio, sin embargo divisaron bolsas negras de basura dentro del canal que por sus dimensiones suscitaron interés. La falta de personal y equipo (lanchas y buzos), a pesar de haber sido solicitado por Diana, impidieron tener acceso a dicho material. - “Hicieron un reporte y van a ver si pueden regresar con más equipo”, fue lo que me dijo Diana. Por su parte, Juan me habló de lo complicado que fue recorrer las orillas del canal, principalmente por el tipo de vegetación a sortear que irritó y lastimó su piel. También se mostraba algo impactado por la desagradable impresión de abrir una bolsa y encontrar en ella “un perro muerto”.*



Frente al canal y sobre el puente de acceso a Tlatel Xochitenco, Chimalhuacán.

Este lugar y el hedor del canal, me hacía pensar en los momentos y situaciones, que como esta, viven constantemente lxs familiares. Se trataba de un cambio abrupto en la composición de sus vidas, donde la decisión de buscar conlleva poner la vida de frente a la muerte. Las buscadoras se ausentan, “desaparecen” de sus hogares, trabajos, del estar con el resto de la familia. Esta modificación sólo es posible en la experiencia de la profunda incompletud narcisista por la pérdida del objeto.

*“Yo ya estoy muerto, soy un muerto en vida. Lo único que me mantiene es como ahorita, buscar a mi hijo. Pero si por mí fuera ya estaría muerto”, fue parte de lo que me dijo Juan Manual luego de abordar la camioneta para dirigirnos al canal.*

Rabinow (1992) escribió que en la dialéctica entre los polos de observación y participación, la participación transforma al antropólogo conduciéndole a una nueva observación, en donde ésta modifica su forma de participar. Considero que es ahí donde justamente la intervención encuentra su ética y parte de sus límites, marcando los tiempos de la observación acompañados de la escucha, una modalidad de la intersubjetividad que permite advenir la otredad dándole un lugar. Escuchar es otra manera de observar y participar, de sentir la investigación. Dar escucha a las narraciones de l@s sujetos fue modificando mi manera de vivenciar el campo, de poder comprenderlo en el padecimiento de mi propia implicación con el objeto de estudio; en las cercanías de la composición de los afectos. Eso siempre fue también la objetividad del dispositivo. “El acto de conocer en el área de los estudios humanísticos es siempre algo emocional y moral además de intelectual”, dice Bellah (en Rabinow, 1992).

Ahí aparecería el diagrama de esos datos que, de acuerdo a Lourau (1989), harán referencia no sólo a otros para ser comprendidos e interpretados, sino que al mismo tiempo facilitan la aparición de otro conjunto de datos, cuya manifestación global aparece postulada como explicación de tal o cual dato obtenido o por obtener.

*Esa noche, después de cenar, fui directamente a bañarme y recostarme para tratar de descansar. Tuve mucho trabajo para conciliar el sueño: las imágenes de ese predio, del horno y la casa no dejaban de aparecer en mi mente casi como un tormento..., esta casa me marcaría de cierto modo más allá del día en que ahora termino de transcribir estas últimas líneas.*

*Reflexiono sobre la ausencia vivida por la desaparición de un ser amado; sobre las situaciones disruptivas, escenarios de este tipo; las confrontaciones con las autoridades; el rechazo y el estigma social que recae sobre ellxs: por sus propias familias, amigxs, vecinxs. Una violencia propia de la desaparición que se continúa, a la cual hay que resistir y enfrentar. Me respondo: En estxs personas, en estas madres, hay algo de lo pulsional que conlleva a la pervivencia, pero también un Otro, social,*

*colectivo, histórico e instituyente que les anima, que también es subjetivante de las condiciones nuevas de existencia; algo Otro que pugna por la vida y por no desaparecer.*

## Capítulo 4.

### Quebrantos y sinergias subjetivas: Frente a la desaparición de mujeres en el Edo. de México

*Se volvió imprescindible e imperativo el rescate de la palabra y el rostro de “la otredad” sometida al silencio, a la violencia, al sufrimiento y a la ignominia. Y ese deber imperativo de recordar a quienes se les negó la palabra, de darle voz, rostro y cuerpo, no hacía más que traslucir el malestar (entre horror y culpabilidad) provocado por lo que fue interpretado como un olvido propositivo que cubrió, sin distinción, a todas las víctimas de la historia sepultada en el silencio.*

María Inés García (2014, p. 27)

Las ideas que recorren el trabajo tienen que ver con un tipo de política que, habiendo tomado la vida como objeto, ha conseguido *la gestión de sus interrupciones*, así como los momentos de su negatividad, donde puede desarticularse, destruirse o desaparecer.

El trabajar con la negatividad, inscribe rutas de análisis alternas que fincan una distancia con el juego de “nociones que diversifican, cada una a su modo, el tema de la continuidad” (Foucault, 2017a, p. 33), pues lo que encontramos en la desaparición son discontinuidades donde cierto tipo de dolor puede crecer a través de las escisiones que graban las interrupciones. Un ser estando en la discontinuidad, donde las balizas son definidas por las prefiguraciones de un sentido fugaz, variaciones que cercan y trasminan la existencia de lxs familiares. Buscar a sus hijas, madres, esposas, inaugura una afrenta asidua en las relaciones consigo mismas, así como con estructuras sociales e instituciones (en una acepción amplia del término), pero a su vez puede habilitar sujetos políticos desde la fuerza del conflicto que se aposta subjetivamente.

El camino hecho, ha dibujado consecuencias de una producción mercantil que se hilvana con regímenes discursivos en los que se promueve una violencia sin límites, la cual ha construido sus propios objetos de legitimación. Encontrando sus vías en lagunas de ley, también su asimilación estructural en el discurso patriarcal amplifica sus posibilidades de implementación en los cuerpos de mujeres y niñas. Dichas condiciones han sido tratadas en este documento como expresión de una anomia, un *malestar en la cultura*, o si lo pensamos con Kaës (refiriéndose a las sociedades de la post-modernidad), como un *maître*<sup>40</sup>: Caos identitario que conlleva un déficit en las facultades de simbolización, posible mediante una generación desmedida de dolor y desgarros en los vínculos intersubjetivos<sup>41</sup>, sociales, así como en las subjetividades de los individuos afectadxs. No obstante, la perspectiva de los efectos psicosociales de la desaparición debe dar sitio a la posición de defensa y rechazo hacia aquella condición, donde se esgrime una afrenta a la amenaza, que a su vez nacerá de la trama subjetivante y donde finalmente la vida también responde.

---

<sup>40</sup> Más adelante tendremos oportunidad de ver cómo este concepto encuentra un lugar en la trama biopolítica que hemos esbozado como contexto de la desaparición.

<sup>41</sup> El sentido que Kaës (2010, p. 26) da a este término tendrá que ver con aquello que comparten quienes están formados y ligados entre sí por sus sujeciones recíprocas -estructurantes o alienantes- a los mecanismos constitutivos del inconsciente: las represiones y las renegaciones en común, las fantasías y los significantes compartidos, los deseos inconscientes y las prohibiciones fundamentales que los organizan.

Ramírez (2015, p. 138) nos recuerda que si el poder ha encontrado en la vida su objeto principal, donde el funcionamiento de este poder ha conseguido ser asimilado, consentido e intensificado, también será en la vida misma donde él va a encontrar su límite; “frente al poder que ha tomado la vida como objeto de gobierno, aparece la más consistente y concreta de las luchas: una vida que resiste.”

Es en esta respuesta donde encontramos las acciones de lxs familias que buscan a sus hijas, madres, hermanas... Espetan diversas resistencias a un poder que apunta a mantener una estrategia de gobierno reificante de subjetividades. En estos contrapunteos el sujeto atraviesa por series de afectación, es subjetivado. La violencia que genera la desaparición coloca a lxs familiares en una cartografía de dolores, tensiones, de situaciones disruptivas y estresantes que, más allá del deterioro biopsicosocial, incitan a un despliegue del sujeto, a modificaciones subjetivas que se van transcribiendo desde los actos, las palabras, los enunciados y el cuerpo, lo cual configura a su vez un horizonte discursivo que suscita nuevas formaciones de poder<sup>42</sup>.

---

<sup>42</sup> Sobre el poder, habrá que realizar algunas precisiones en cuanto a lo que se intenta significar con ello en este trabajo. En el “Sujeto y el poder”, Foucault (2001b, pp. 253-254) indicará que es importante no tomar como objeto de análisis el poder en sí mismo, sino las relaciones de poder, en tanto que el poder es algo que se ejerce, más que pertenecerle a algo o alguien: “algo llamado Poder, con o sin letra mayúscula, que se asume que existe universalmente en una forma concentrada o difusa, no existe. El poder existe solamente cuando se pone en acción, aun si, por supuesto, se integra en un campo dispar de posibilidades que conducen a esclarecer estructuras permanentes. De este modo, el ejercicio del poder será entendido no solamente como una relación entre partes, individuales o colectivas, sino como una manera en que ciertas acciones modifican otras, donde se hace preciso captar la diversidad de su secuencia lógica, capacidades e interrelaciones. Así, el poder no es una función del consenso, ni tampoco una renuncia a la libertad o una transferencia de derechos, el poder de cada uno y de todos delegado en unos pocos (lo cual no previene la posibilidad de que el consenso pueda ser la condición de la existencia o mantenimiento del poder). Por su parte Deleuze (2016) en *Foucault*, precisa que el poder no es esencialmente represivo (puesto que «incita, suscita, produce»); “se ejerce más que se posee (puesto que sólo se posee bajo una forma determinable, clase, y determinada, Estado); pasa por los dominados tanto como por los dominantes (puesto que pasa por todas las fuerzas en relación)”. Para Deleuze uno no pregunta: «¿qué es el poder, de dónde viene?», sino ¿cómo se ejerce? Un ejercicio de poder aparece como un afecto, puesto que la propia fuerza se define por su poder de afectar a otras [...] Entonces las relaciones de poder serán relaciones diferenciales que determinan singularidades (afectos). (pp. 100-104).

Esta línea de pensamiento nos interesa en tanto que nos devuelve un sujeto dinámico, que en la medida en que logra ser *afectado*, también es *capaz* de movilizar, cambiar y direccionar su fuerza en el diagrama de poder; un sujeto con capacidades de respuesta y resistencia ante *los mecanismos que actúan en él*.



#### 4.1. Subjetivación y desaparición

Las elaboraciones realizadas han tenido por objetivo el diseño de un diagrama enunciativo, un *contexto* en el que puede ser ubicada la desaparición de mujeres en el Edo. de México como resultado de ciertas relaciones de fuerzas, donde el poder de afectar los cuerpos feminizados desde una violencia sin límites aparece como una de sus posibilidades. Ese entretejido de líneas establece un espacio que impacta diferencialmente lugares, sectores y clases sociales y, en ese orden, a ciertos individuos. Veremos así que estas afectaciones se establecen en una correspondencia psicosocial, en las que la subjetividad es compelida a una significativa modificación, caracterizada por descentramientos y alteraciones. El modo en cómo se dan esas elaboraciones responde a un *proceso*<sup>43</sup> en el que determinados sujetos han devenido sujetos-familiares en búsqueda de mujeres y niñas desaparecidas.

Los movimientos de los que hablamos suscitan experiencias que marcan ritmos para un tiempo que llega a ser otro, pudiendo generar discontinuidades o vacíos, como en el lenguaje, que buscarán ser obturados o resarcidos en otros espacios, lugares o discursos donde pueda aparecer *un sujeto*. Así, también el pensamiento será enarbolado en nuevas direcciones, dando sitio a diversos modos de relación con el entorno, consigo mism@s, lo que se podrá expresar en prácticas de agenciamiento, en formaciones de resistencia a las fuerzas de aquellas violencias. La vida como anteriormente era experimentada termina con la desaparición y el mundo adquiere extrañeza. Semejante pérdida hace que “lo otro”, como engranaje habilitante con “el mundo”, se torne astillante.

---

<sup>43</sup> Del latín *processus* que hace referencia a la marcha, al transcurso del tiempo, a la sucesión de un conjunto de fases.



Cédula de búsqueda elaborada por Laura curiel, mamá de Daniela Mabel.<sup>44</sup>

Como iremos viendo en este capítulo, la desaparición de una familiar implica que las personas más allegadas a la víctima sean impactad@s en una suerte de conmoción afectiva que produce desgarros subjetivos, diferentes entre lxs integrantes del entorno familiar.

El acontecimiento resulta una paradoja por el poder que tiene para desrealizar la vida y la muerte de la víctima. De ahí que las ideas de impacto y conmoción logren significar en este contexto la afrenta con algo que se acerca, o está, en un sin sentido que desafía las capacidades de elaboración psíquica. Ante ello será posible ver en dicha vivencia la suspensión de la cotidianeidad, al mismo tiempo que las dificultades en la actividad simbolizante<sup>45</sup> que en su logro fincarán los pasajes en que el sujeto pueda realizar conexiones con otros regímenes enunciativos, ayudándole a organizar lo acaecido.

<sup>44</sup> Daniela salió por la mañana de su casa, en Tlalnepanitla, Edo. de México, en el año 2015; desde entonces se encuentra en condición de haber sido desaparecida.

En la parte superior izquierda de su fotografía se puede leer: "Con o sin autoridades te encontraremos".

<sup>45</sup> Se entenderá actividad simbolizante en el sentido que Kaës (2007) ha dado a esta noción, donde se hace referencia al proceso psíquico que trabaja en la actualización de la vivencia en la complejidad. Para Kaës, esta actividad permite elaborar la heterogeneidad y la brecha entre la experiencia del mundo interno y la del mundo circundante.

*Ay... muy feliz, yo era muy feliz. A lo mejor dentro de mis carencias, éramos una familia feliz porque... emmm... teníamos esa alegría ¿no? de que si nos íbamos a sentar abajito del árbol se nos hacía agradable comer un helado ahí sentados, y con esto pues ya no. Toda esa alegría, toda esa felicidad que a lo mejor teníamos, pues se acaba porque siempre estás recordando, siempre te estás acordando de lo que hacíamos. Siempre fuimos muy unidos, muy unidos... eh... aunque ya estaba casada o ya no vivía aquí con nosotros ella siempre procuraba estar... siempre. Entonces tanto emocionalmente te cambia tu vida en su totalidad y económicamente igual; emocionalmente porque pues ya no tienes esa esencia de alegría, ya no es lo mismo, se apaga la mitad de tu vida, se apaga la mitad de tu cuerpo, entonces que tu sabes que tienes que seguir adelante pero con ese dolor, con esa pena que... pues que no sabes cómo... cómo arreglarla, cómo remediarla... ya no es lo mismo. Es muy difícil, mucho, mucho muy difícil. Yo creo que cuando suceden las cosas... emmm... pierdes la noción del tiempo y sientes que apenas pasan unas horas y sientes que ya fueron días. No, es muy feo... (Angélica Cervantes).<sup>46</sup>*

La experiencia podrá encontrar así un lugar en la esfera ética de la relación consigo mism@ (Ramírez 2015, p. 141), como en el “tener que seguir adelante”, constituyendo una práctica de subjetivación erigida en las fracturas de un terreno inestable donde “*se apaga la mitad de tu vida, se apaga la mitad de tu cuerpo*”, lugar en que se juega la decisión de advenir como sujeto-buscadora que conlleva la transformación de sí. Luego, la experiencia también podrá

---

<sup>46</sup> Narración de Angélica Cervantes, madre de Lizbeth Hernández Cervantes quien tenía 26 años cuando fue desaparecida. La busca desde hace dos años y medio. Su testimonio está enmarcado dentro de una entrevista que me concedió realizar en su casa, específicamente en la habitación donde vivía Lizbeth y la hija de esta (nieta de Angélica), un lugar al cual procura no entrar más que para realizar aseo, pues mirar los objetos y retratos en la pared de su hija, así como de su nieta, le generan profundo dolor.

Lizbeth desapareció a unas calles cercanas al domicilio de su madre, en el municipio de Tecamac. Angélica y ella habían acordado que comerían en familia, con su hermano de Lizbeth y su hija de ésta (nieta de Angélica, a quien cuidaba cuando Lizbeth tenía que trabajar), quienes le esperaban en casa. Regresaba justo de trabajar; no se había llevado más de lo que habitualmente ocupaba en las jornadas laborales. Horas después de que Lizbeth no hubiese llegado a la hora acordada, Angélica comenzó a tener “un mal presentimiento”. Lizbeth no regresaría a casa desde aquel día.

mostrar una estética de la desubjetivación donde el sujeto puede desaparecer “como forma fundamental y originaria de la experiencia misma” (Ramírez 2015, p. 141), una no-verdad del sujeto en la que discurra una nueva verdad de sí, como en el proceso de los requisitos que Angélica tuvo que cubrir para la conformación del expediente de su hija, narrándome su experiencia en el marco de una entrevista con un trabajador social:

*“- Sólo que no quiero que vaya a llorar, ni una sola lágrima, si no en ese momento le voy a pedir que se salga.*

*Yo en ese momento me impresioné, quise decirle de todo, pero me aguanté, se me hizo un nudo en la garganta y un hueco en el estómago, pero me aguanté, me dio mucho coraje...*

*Al final de la entrevista me dijo:*

*- Justo así señora, así debe presentarse frente a ellos [las autoridades, Ministerio Público, agencias, etc.], no les de ni una sola lágrima, porque no la van a escuchar ni le van a hacer caso. Si la ven llorar o doblarse, no les va a importar. Ya que salga, o cuando esté en su casa, llore todo lo que quiera, deshágase, pero nunca enfrente de ellos...*

*- Eso que me dijo el trabajador social me sirvió de mucho, nunca lo voy a olvidar, me ha servido mucho; porque sí, si uno llora no le hacen caso. Desde ahí me volví diferente, todo lo contrario, cada que voy a la fiscalía o a ver cualquier asunto de mi hija.”*

A partir de la desaparición, lxs familiares van encontrándose con situaciones que les llevan a caer en tensiones consigo mismas y su entorno, pues las rupturas simbólicas y sus consecuencias afectivas marcan una distancia con los otros, traducida como incompreensión. Y así hay un reacomodo con el Otro, donde son desvelados nuevos campos enunciativos para el sujeto.

*Los cambios han sido desde el lugar donde nunca pensaste vivir jamás, que jamás pensaste hacer lo que haces: desde irte a una corte interamericana a exigir algo, desde exigir a las autoridades que trabajen por ti y por todos los que tienes detrás que son muchas familias enteras destruidas. (Laura Curiel)*

Este terreno, tan continuamente conflictivo en el que se encuentran l@s familiares, despierta mecanismos defensivos, desplazamientos y resistencias, pues la modificación de

estructuras entre el afuera y el adentro urgen al sujeto a realizar restituciones o subrogaciones subjetivas. Las familias emplean a priori los recursos que les son consabidos, pero en muchas ocasiones no alcanzan para establecer un campo de simetrías en que su demanda pueda ser escuchada por el aparato institucional o el Estado, fincándose la necesidad de transformar las prácticas, los discursos y los actos en *estrategias* de cuestionamiento que toman su sitio en formaciones alternas de poder. Los espacios de aprendizaje que las mismas familias han creado junto con diversas ONG's, han servido para el fortalecimiento de los procesos de búsqueda y gestión jurídica de sus casos.

*Empecé a tomar muchos talleres porque quería conocer el contexto de mi tema y quería saber cómo ayudarme a mí misma, aprender aprender aprender. Eso también me ayudó y el amor de mis nietos [...] Tu mundo cómo cambia. Te ves de la mano con políticos, con organizaciones, con movimientos... (Laura Curiel)*

Los avatares pasan así también por lo que señala Antillón (2016, p. 49): En lograr “traducir” a un lenguaje técnico y comprensible para el Estado el testimonio de las víctimas, lo que destaca “la violencia epistemológica que significa la imposición de un lenguaje como válido, el lenguaje del Estado, y la invisibilización de aquellas experiencias de las víctimas que resultaban intraducibles”. Por otro lado, la tecnificación de este lenguaje pareciera ser omisivo con los componentes afectivos en que es enunciada la problemática de la desaparición. En el ejemplo de Angélica<sup>47</sup>, podemos ver una forma en que la legitimación del lenguaje técnico es implementado y ejercido en su capacidad de afectar u ordenar las acciones, actitudes y emociones. Foucault nos lleva a considerar, como en estos casos, que existe una imposición de ley sobre la persona, debiéndola asumir como verdad sobre sí, que es obligada a reconocer y que, a su vez, otros deberán reconocer en ella, pues “*si uno llora no le hacen caso*”.

Nos encontramos ante procesos en los que una persona es vuelta sujeto, en cuanto se convierte en “sujeto a alguien por medio del control y de la dependencia”, y que por otro lado, se encontrará ligada a su propia identidad por conciencia o autoconocimiento. En ambos casos señalará Foucault (2001b, p. 245) que los significados “sugieren una forma de poder que subyuga y sujeta” pero donde también podemos apreciar en las narraciones transcritas la liberación de facultades y/o potencias de las que se hacen apropiaciones

---

<sup>47</sup> Véase *supra* p. 67.

subjetivas y que conducen al cuestionamiento de los mecanismos estructurantes que definen las acciones así como al encuadre de la significación.

#### 4.2. Ante las instituciones del Estado

A partir del momento en que una mujer, por ejemplo, comienza a buscar a su familiar, la realidad de la desaparición define para la condición subjetiva de “normalidad” una serie de “limitaciones” a sortear. *A priori* hay una transfiguración ontológica; el ser yace horadado no sólo por los alcances de la falta que suscita el fenómeno, sino por los movimientos desencadenados que alteran la cotidianidad y el entorno, algunos producidos por la necesidad de resolución que *puede* inscribirle en un campo de implicaciones no deseadas. En el caso de Laura la búsqueda de su hija Daniela le condujo a encontrar indicios que suscitaron reacciones contra su persona por parte de grupos criminales, generando una modificación significativa en su vida y la de su familia.

*Me mandaron a gente con dos camionetas con armas largas a buscarme a mi casa donde yo vivía con mi madre. Afortunadamente me moví. Me mandaron con amenazas. De ahí siguieron buscándome; me fui a casa de una amiga y ahí me buscaron pero afortunadamente ya no estaba ahí tampoco; entonces me empecé a mover. Es lo que ahora hago, me muevo de casa; de donde yo siento que me genera un peligro por las investigaciones pues me muevo. Quise conservar mi trabajo [...] Mi hija dejó su trabajo [hermana de Daniela, quien vive junto con sus hijos, actualmente, con Laura]. Y dije: “alguien tiene que hacerse cargo de mi hija, mis nietos y su hijo de Dani”. Entonces le dije a mi hija “me quedo en el trabajo y tú hazte cargo de los niños, te mando dinero y vemos.” Y así lo hicimos como dos meses, hasta que de plano era salir del trabajo y ver las camionetas y no saber si era por mí. Entonces ya no, no aguanté y dejé el trabajo totalmente... le dije a mi hija “ya con mis ahorros*

*vemos, vemos hasta dónde aguantamos<sup>48</sup>, y así fue como comenzamos a caminar a caminar a caminar.*

En cuanto a Diana, la búsqueda de su madre también conllevó que ella y su familia fueran objetos de amenazas por parte de los secuestradores, tomando la decisión de abandonar su hogar, el cual hoy día se encuentra abandonado. La mamá de Diana participaba activamente en la iglesia de su comunidad; el sacerdote de este lugar, quien mantenía una relación estrecha con la familia de Diana, recibiría parte de las advertencias de los criminales:

*nos dijo [el sacerdote] que a nosotros ya nos tenían vigiladas, que sabían dónde trabajábamos, sabían con quién vivíamos y que no podíamos estar solas ni andar en la calle solas porque corríamos riesgo. Entonces eso lo sentimos como una advertencia, porque nos dijo que era por dar a conocer que mi mamá estaba desaparecida [...] Nos dijo que cuando hicimos eso actuamos muy mal, que nosotros nos teníamos que haber quedado calladas [...] Lo habían seguido y que lo habían perseguido por la autopista Bicentenario, por el Circuito Mexiquense cuando él iba en su carro, y que asomaron la cabeza y que le dijeron que los viera bien porque ellos no tenían miedo y que nosotros tuvieramos mucho cuidado [...] El domingo en la tarde-noche salimos de ahí, con lo más básico. Lo más básico para nosotros eran pues los documentos oficiales, tu acta de nacimiento, tu título, lo de tu propiedad, porque no nos llevamos ni ropa, a lo mucho dos mudas. Ahí comprendo que lo material no te importa [entre sollozos] ... ahí comprendí que estábamos viviendo en un lugar muy peligroso porque ahí realmente nadie te apoya... estás sola, así es esto. No sabes cómo actuar, no sabes a dónde dirigirte, no sabes si irte o no irte de la casa, porque estás al pendiente de que te llamen, que te den información [...] Es complicado porque por más que te acercas a las autoridades, ellas tampoco saben cómo*

---

<sup>48</sup> Estos ahorros era dinero que Laura esperaba poder ocupar en su vejez: “Esos ahorros se fueron. Yo tenía la idea de poner con ese dinero un negocio, comprar una casa y tal vez en cinco años, que son los años que llevo buscando a mi hija, retirarme de mi trabajo. Desafortunadamente sí tenía un trabajo bien, que me costó años para poder tener un trabajo bien, y de repente todo se fue. Tuve que dejar mi trabajo porque yo salía y veía camionetas negras afuera de mi trabajo. Salía de trabajar y tenía en mi teléfono 50, 60 llamadas perdidas y decía «¿y quién me habla y por qué?».”

*orientarte, no saben ni siquiera las reglas, ni siquiera los protocolos [...] te dicen que debes esperarte 72 horas, cuando el protocolo no es así. Te dicen “tu mamá seguramente, por ser mujer, se fue con su pareja”, cuando ella tiene 72 años cuando la secuestran...*

Lo anterior muestra situaciones a las que muchas personas quedan expuestas cuando deciden buscar a su familiar, lo que no es una situación exclusiva del Edo. de México. El amplio margen de impunidad resalta como una importante variable de aquiescencia estatal, traducida en una dilación e inoperancia procesal que muestra el carácter ficcional del discurso jurídico, visible en la interpelación del sujeto hacia la institución. La unidad del sujeto puede ser así desarticulada en su relación con determinadas estructuras, dando lugar a procesos desubjetivantes. *“Cuando vi que el Edo. de México no nos iba a proteger dije «Vámonos. Yo no me voy a esperar a que le pase algo a mi otra hija, o que le pase algo a mis nietos»”.* (Laura Curiel).

[...] la ruptura de la creencia socialmente compartida acerca de las mínimas garantías otorgadas por el Estado a través de las instancias de seguridad y justicia es una de las marcas más significativas que deja una desaparición, porque produce una sensación de desamparo masivo debido al derrumbe de las coordenadas que orientaban la vida (del Cioppo, 2020, p. 32).

La desaparición se va complejizando para la familiar que busca, en tanto va descifrando una red de obstáculos que generan frustración, a la vez que el dolor puede ser “sobregirado” por variaciones inusitadas. En este sentido es importante considerar el gran malestar que se genera contra las instituciones del Estado, la desconfianza y sospecha en todas sus actuaciones.

Ya desde el año 2009, dentro del *caso: Radilla Pacheco VS. Estados Unidos Mexicanos*, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, se nos dejaba saber que:

[...] los familiares de las víctimas de violaciones de los derechos humanos pueden ser, a su vez, víctimas. En particular, en casos que involucran la desaparición forzada de personas, es posible entender que la violación del derecho a la integridad psíquica y moral de los familiares de la víctima es una consecuencia directa, precisamente, de ese fenómeno, que les



causa un severo sufrimiento por el hecho mismo, que se acrecienta, entre otros factores, por la constante negativa de las autoridades estatales de proporcionar información acerca del paradero de la víctima o de iniciar una investigación eficaz para lograr el esclarecimiento de lo sucedido (CoIDH, 2009, p. 48).

Por su parte, Angélica repetidamente me habló de las situaciones que ha tenido que enfrentar con las autoridades ante la expectativa de obtener su apoyo, lo cual ha complicado súmamente el proceso de encontrar a su hija.

*llega uno al MP y los MP nunca te dicen “es que usted puede ir a Toluca en tal lado, con tal persona, para que usted haga su procedimiento” ¡Jamás! Ellos ahí sólo ahí, ahí se encierran en esas cuatro paredes y de ahí no salen, ellos nunca te dan una opción ¡jamás! Bueno, a mí me pasó.*

Ante mi pregunta del por qué consideraba que las “cosas son así”, respondió:

*[...] yo quiero pensar que porque no quieren trabajar, no hay de otra, yo quiero pensar que es eso, porque estás de acuerdo que cuando ya uno acude a sus superiores, pues... “a ver, necesito esto, necesito el otro, necesito que traigas”, entonces es trabajo para ellos. Entonces yo pienso que es eso, que no quieren trabajar.*

En el caso de Diana, quien lleva buscando a su madre por cuatro años, hay situaciones que mantienen una correspondencia entre la inoperancia de diversas instancias del Edo. de México y un discurso misógino que busca la anulación de las mujeres por su condición de género.

*[...] es muy desgastante Daniel, cuando yo tengo que ir a la Fiscalía y enfrentarlos con mi hermana y decirles que realmente lo que están haciendo no va por buen camino. Su línea de investigación es para nosotros deficiente, esa línea de investigación no es la que nosotros queremos. El policía de investigación nos ha dicho que por ser mujeres no pensamos, no sabemos y no podemos entender la carpeta; cuando le digo yo que es absurdo, que todas nosotras*

*tenemos una licenciatura y que la universidad nos abre el conocimiento, tenemos las bases sólidas para entender, comprender y también para opinar, él nos dice que no. Nos ha pedido que llevemos a un esposo para que él hable con él, porque nosotras siendo mujeres no tenemos derecho...* (Diana<sup>49</sup>)

Hay que preguntar ¿quién y qué habla a través de lo enunciado?, ¿qué permite aún hacer-dicho el que las mujeres no tengan derechos por ser mujeres?, ¿qué de lo instituido se compromete en ese decir? Al respecto, Deleuze (2016 p. 106) señala que la institución “organiza grandes visibilidades, campos de visibilidad, y grandes enunciabilidades, regímenes de enunciados”, que en este caso podemos pensar en la expresión de un poder de tipo patriarcal que entra en relación conjunta con sistemas de ordenamientos jurídicos y judiciales. Hay “formas específicas de violencia inscritas en el cuerpo de las mujeres, así como en las respuestas institucionales que estigmatizan a las víctimas a partir de estereotipos de género y la impunidad que prevalece en estos casos” (Antillón, 2006, p. 31).

Las omisiones, así como los procesos laberínticos y de escritorio en que los casos son tratados la mayor parte del tiempo han empujado a las familias a modificar su posicionamiento para entrar en un terreno de lucha, de lo cual han hecho suyas funciones que originalmente corresponderían a los organismos estatales. Estas apropiaciones les permiten disponer de marcos referenciales con los cuales reorientarse, reconstruyendo así coordenadas simbólicas y rutas de seguridad. Al hacerlo, no sólo se perfila un sujeto político, también se trabaja sobre la elaboración de la angustia que despiertan las ambigüedades descritas, aunque esto siempre mantiene un estatuto inacabado, caracterizado por las dudas e inestabilidades que suscita, y que a su vez dificulta psíquicamente las ligaduras representacionales necesarias para toda tramitación disruptiva.

*Vivimos con dolor, con miedo, con inseguridad, angustia continua porque no sabemos dónde están. Nos estamos preguntando todo el tiempo ¿estará vivo?, ¿estará viva?, ¿qué pasó?, ¿por qué a ella?, ¿por qué a nosotros? Realmente hasta aveces tenemos sueños constantes con la persona que se llevaron. Es tanta la ansiedad que*

---

<sup>49</sup> Diana es actualmente coordinadora de un colectivo en el Estado de México. Su experiencia, apoyo y acompañamiento ha sido fundamental para las integrantes del mismo. Participa activamente en diferentes escenarios de discusión y reflexión sobre la desaparición de personas en México.

*vemos por medio de los sueños que debemos reencontrarnos con ellos.*<sup>50</sup> (Diana<sup>51</sup>).

En el capítulo dos hablamos de un nuevo ordenamiento biopolítico que ha creado condiciones de existencia disruptivas en las cuales un crimen como el de la desaparición puede cobrar las dimensiones que hoy en día atestiguamos. Estas condiciones las entendemos en lo que Benyakar (2006) ha denominado *entorno disruptivo*, donde hay un medio humano y físico distorsionado ampliamente, debido a nuevas formas de destructividad y caos que instalan una deformación ambiental que puede devenir crónica, donde se dislocan las relaciones entre las personas, el medio físico y social. Para Benyakar (2006, pp. 69, 72, 73), el efecto devastador de las situaciones disruptivas no se debe tanto a la destrucción física que suele acompañarlos, sino al estado subjetivo que generan en las poblaciones en las que se inculca el sentimiento de vivir en un entorno de amenazas y riesgos, manteniendo la existencia de un estado de peligro constante. En este tipo de entornos, las instituciones que habitualmente garantizaban “una cotidianidad” y, por tanto, la de identidad de las personas, se vuelven ajenas, extrañas y hostiles. Como consecuencia de todo esto, los comportamientos que les eran conocidos a las personas pierden su vigencia, su posibilidad de aplicación, así como utilidad, instalando un estado de incertidumbre y desorientación.

La crisis humanitaria que representa la desaparición de personas en nuestro país ha venido a revelar las profundas fracturas en la composición de la sociedad, “fracturas” que consiguen hacer estructuras anómicas que exceptúan los marcos reguladores que protegen la vida de sus individuos. Esta situación pone en cuestionamiento las posibilidades de existencia, así como los procesos de subjetivación que en ella se efectúan: el devenir del yo, la construcción de vínculos y la capacidad de hacer sociedad. La nominación que Kaës (2007) ha elegido para definir este panorama que caracteriza a las sociedades de la post-modernidad es el *malêtre*<sup>52</sup>, neologismo sin guión, que alude al “maltrato o malformación o «deser»( désêtre), porque se trata de dolor, de desamparo y de mal en el ser mismo de la humanidad” (Kaës, 2012, citado en Benhaim, 2015), el cual tendrá que ver

---

<sup>50</sup> Recordemos, con Freud (1900-01) en *La Interpretación de los sueños*, que estos son también una continuación de la vida de vigilia y de los problemas que con ella se entranan, abriéndose la posibilidad de formular resoluciones, junto con el cumplimiento de deseos que responden a diversas instancias psíquicas.

<sup>51</sup> Respuesta de Diana en el marco del conversatorio organizado por Tejedores y familiares, ante la pregunta: “¿Qué efectos observan entre quienes viven la desaparición?”

<sup>52</sup> El término *Malêtre* es un neologismo que puede ser traducido como desazón, el cual remite a inquietud interior, desasosiego, así como a un estado de intranquilidad o tristeza en que se encuentra una persona a causa de una alteración física o moral.

con el desfallecimiento del ser en lo que lo sostiene, o sea con las fallas, las desorganizaciones y la reorganización de los garantes metasociales de la vida social, las cuales serían las grandes estructuras de encuadramiento y regulación de las formaciones y los procesos sociales: mitos e ideologías, creencias y religiones, ritos e instituciones, autoridades y jerarquías, lo que a su vez afectaría los garantes metapsíquicos, dando forma al *malétre* del mundo moderno. Kaës señalará que el fracaso de dichos garantes generan una transformación crítica en las grandes matrices de simbolización, tales como la cultura, la creación artística, los referentes del sentido, «todo lo que ha sido conquistado por las sublimaciones y gracias a lo cual Freud definió en 1929 el trabajo de la civilización». Las interdicciones fundamentales, las leyes estructurantes, los puntos de referencia de identificaciones, representaciones, significaciones imaginarias y simbólicas, las alianzas, pactos y contratos que aseguran al mismo tiempo tanto los principios organizadores del psiquismo, como las condiciones intersubjetivas sobre las cuales éste reposa, serán los garantes metapsíquicos de la vida psíquica que formarán el soporte de la misma.

Estas alianzas son la sustancia del vínculo intersubjetivo, están en posición meta con relación a las formaciones intrapsíquicas. Consisten en los pactos que instituyen las prohibiciones capitales (prohibición del asesinato del semejante, del canibalismo, del incesto), en lo que S. Freud describió como la comunidad de renunciamiento a la realización directa de las metas pulsionales destructoras, y en lo que P. Castoriadis-Aulagnier (1975) teorizó como contrato narcisista. Estas alianzas forman los marcos o los zócalos intersubjetivos de la subjetividad, son las condiciones y los garantes metapsíquicos del espacio en el que el "Yo puede advenir", aseguran la transmisión de la vida psíquica entre las generaciones. Su defecto o su deficiencia ponen de manifiesto la regresión de las formas contractuales del vínculo hacia relaciones de fuerza que favorecen a aquellos grupos que ostentan el poder de definir de manera arbitraria y violenta las normas sociales y el lugar de cada cual, el orden y los valores dominantes. Conducen a quienes los sufren a deterioros sociales y psíquicos radicales (Kaës, 2010, p.24).

Es posible ver que las sociedades en que dichas alianzas o pactos se encuentran bajo amenaza, se ponen en marcha formaciones de caos identitario que generan déficits en las capacidades de simbolización, además de mecanismos de violencia ilimitada coherentes con las nuevas formas neoliberales de economía y gobierno que para operar se asientan en

una cultura del control, pero también de lo ilimitado y del goce irrestricto, donde la pulsión de muerte adquiere un lugar significativo en el proceso de “formación cultural”. En este encuadramiento, la desaparición de personas puede ser vista como una práctica criminal disruptiva y con potencial traumático producida en dichas condiciones ontológicas, en cuanto conduce al sujeto a estados de indefinición, de irrepresentabilidad (déficits de simbolización), no sólo por la falta del cuerpo de la víctima que impide asir la certeza de la extinción de su vida, sino también en la carencia de “verdad” que existe en las ambigüedades discursivas del aparato institucional.

La condición de *doble Estado* ha venido a definir límites severos a los procesos que pudieran hacer efectivo el estado de justicia y verdad demandado por las familias; esa coacción, o su atestiguamiento, genera un impacto subjetivo donde las capacidades de las personas se ven minadas, actualizando un estado de *malêtre*. No obstante, la elección que han hecho muchas de ellas: a no renunciar y mantenerse en este esfuerzo, ha permitido el logro de diversos objetivos políticos, legales e institucionales, además de conseguir cierta sensibilización y reconocimiento social. Es en esa afrenta como en el espacio político se configuran nuevas realidades en los sistemas de impartición de justicia para las familias, que hoy en día son insoslayables. No obstante el costo y gasto subjetivo (que comprende el cuerpo) de lxs familiares se ha convertido en excesivo, ya que la condición de pérdida se vuelve, como lo indica Benyakar, en crónico.

*Yo creo que es el desconocimiento sobre el tema que tenemos, nadie nos preparó ni nos dijo que nos iba a pasar esto. Antes de desaparecer tu familiar vivíamos bien, y el tiempo nos ha dado mucha experiencia, el tiempo y los años nos han hecho mejores. Ahora ya no, nada más vemos a nuestro familiar desaparecido, vemos los problemas de salud que tenemos, vemos los problemas de economía, los problemas de seguridad. Entonces el paso del tiempo nos ha hecho más expertos sobre este tema, por eso decimos que no nada más es la persona que falta, es todo un montón de problemas que trae la desaparición de un familiar.*  
(Mario Vergara<sup>53</sup>).

---

<sup>53</sup> Respuesta de Mario en el marco del conversatorio, ante la pregunta formulada en las redes sociales por una psicóloga que seguía el evento: “¿Por qué si hay tantas afectaciones no hay demanda de atención psicológica o procesos terapéuticos?”

Como vemos en el testimonio de Mario, la desaparición fractura la posibilidad de continuar con una vida dentro de lo que “el vivir bien” pueda significar para él. Lo ganado se resuelve en el plano del tiempo, de las prácticas, de la expertis, del conocimiento y el saber, lo cual le permite tener conciencia sobre lo que le acontece como sujeto buscador, así como de la dimensión estructural de la problemática; de lo que puede decir y hacer ante ello.

La vida de acuerdo a la prioridad del buscar resulta desubjetivante y en este aspecto la idea de desaparecer como parte del proceso de la relación consigo misma esclarece la dinámica del sujeto que atraviesa estados de desorientación psíquica-corporal que darán lugar a una transfiguración subjetiva en el aprovisionamiento de referencias estabilizadoras en la intersubjetividad, otorgando al sujeto una condición de apoderamiento como reverso de la situación inmovilizante promovida por las instituciones del Estado y el hecho de la desaparición.

Durante este periodo en el que he tenido oportunidad de estar cerca de colectivos y familiares he comprendido que junto con el desaparecid@, el familiar se precipita en una serie de desplazamientos que desembocan en la ausencia de sí dentro de los contextos a los que pertenecía anteriormente. Los espacios de trabajo, las relaciones con la familia, celebraciones y festejos (como cumpleaños, día de las madres), se convierten en no-lugares. Esta manera de no-estar será característico de las implicaciones que conlleva ser sujeto-buscadora. Al mismo tiempo el entorno, las redes de apoyo (amigxs, familiares cercanos) van fijando posiciones frente a lo que les puede significar, en cada caso, dicha problemática, lo que en muchos casos termina en un rechazo que produce marginación. Es el caso de lo referido por algun@s familiares en cuanto al sentimiento de abandono social.

*... a veces se aislan, la misma familia, los mismos hermanos o las personas más cercanas; piensan que somos personas problemáticas, que hemos hecho algo malo para que nos hubieran hecho algo así: llevarse un familiar. Piensan que nosotros andamos en malos pasos o hacemos cosas malas, pero no es así. (Diana [conversatorio]).*

Es importante indicar que también estas distancias han adquirido profusión en la crisis pandémica del COVID-19. Para los familiares, dentro de las múltiples violencias que enfrentan en su cotidianidad se encuentran las del silencio y la omisión social, esa que crea en las oscuridades de la negación sus propias “enfermedades” o parias como la locura y la indigencia, de lo cual no se quiere saber nada aunque en ello se diga tanto: analizadores

regios de nuestra sociedad. Ese siempre ha sido *el confinamiento social* de l@s familiares, no necesitan actuar uno más. Y es que las medidas sanitarias paradójicamente han acentuado la vulnerabilidad de las buscadoras mediante la suspensión de los mecanismos ganados por ellas que les proveían visibilización y cobertura a sus casos. Las instituciones han entrado así en una hiper-identificación procesual que agudiza la marginación de aquellas.

La maquinaria estatal expone nuevamente sus incapacidades para hacer una lectura adecuada de las necesidades sociales (y, por tanto, una estrategia oportuna) bajo un discurso homogeneizante que exceptúa las diferencias de clases y grupos. Los mandatos de confinamiento para salvaguarda de “la salud” no inquietan por las vidas que no se salvan con estas medidas, no preguntan por lo que desrealizan sus enunciados, ni quién queda expuest@ con ellos. En un país en el que se despliegan cruentas violencias todos los días, con o sin pandemia, podemos tener a este discurso adoleciendo de contexto, falto de miras y reconocimiento a lo que también es “imprescindible”. No obstante es un error esperar que dicho discurso emane unívocamente de un poder fáctico; a ese, el discurso, hay que construirlo, crearlo de forma conjunta, a contracorriente del distanciamiento individualista que también nos mata cada día y nos pone en riesgo de desaparecer.

Como contrapostura, la dinámica grupal de los colectivos consigue crear estrategias solidarias con las cuales contener, resistir y hacer frente a las aporías de este contexto, apoyada en las relaciones construidas con otros organismos descentrados del aparato estatal. Así nos lo deja saber Laura, al narrarnos su postura frente a lo observado en sus compañeras:

*Las entiendo y es lo importante de estar en colectividad, no nada más de tener gente por tenerla. Hemos hecho rifas para intentar ayudar a la compañeras ahora con el COVID para quien necesite ayuda en lo que le pagan de su trabajo.*

### **4.3 La búsqueda, un proceso de dimensiones colectivas y de reivindicación subjetiva**

Dentro del espacio de discusión y reflexión con Tejedores, se fue encontrando que los conocimientos académicos y la experiencia en atención clínica de cada unx de lxs analistas frente al tema de la desaparición tenían que reformularse si es que se pretendía comprender cómo impactaba en las subjetividades de las víctimas este fenómeno. Por principio resultó importante saber que la demanda pasaba por otros lugares que no era

posible reconocer tan fácilmente en los dispositivos de atención con los que estábamos familiarizadxs. El dispositivo encuadrado en consultorio tenía que ser desmontado para reestructurarse en otras modalidades de una clínica itinerante, articularse en la dinámica de los mismos movimientos generados por las propias familias, pero sobretudo en la escucha.

Quando el psicoanálisis tiene como finalidad un nuevo objeto -no ya el sujeto singular, sino el grupo y los sujetos singulares que lo componen-, debe imperativamente construir un dispositivo capaz de responder, a la vez, a las características de este objeto y a los criterios de cualquier situación psicoanalítica [...] *El problema consiste en la construcción de un objeto psicoanalítico nuevo a través de una metodología adecuada.* Se trata, entonces, de definir esta situación en el máximo de su potencia heurística (Kaës, 2010, p.82; subrayado mío).

Este “tratar de entender” nos fue revelando también las ficciones de nuestro lugar como “especialistas”, donde el conocimiento que trabaja con categorías homogeneizantes resulta inadecuado, con riesgo a tornarse violento en sus modos de intervenir la realidad. En estos espacios, el poder toma su papel a través de los diagramas del saber. Habría que realizar una lectura de eso para la formulación de un método, una oposición a los efectos de ese poder (para decirlo con Foucault), efectos que se relacionan con el conocimiento y la calificación, que implantan jerarquías o privilegios del saber.

[...] Pero hay también una oposición hacia el secreto, la deformación y las representaciones mistificadoras impuestas a la gente [...] No hay nada "cientificista" en esto (es decir, una creencia dogmática en el valor del conocimiento científico) pero no es un rechazo escéptico ni relativista a toda verdad verificada. *Lo que se cuestiona es la forma en que el conocimiento circula y funciona, sus relaciones con el poder. En pocas palabras, el régime du savoir.* (Foucault, 2001b, p. 245; subrayado mío).

Aquellos develamientos y análisis crítico, operaron una descolocación en los posicionamientos establecidos, en el uso de los conceptos, como en las prácticas instituidas; conllevó reconocer y aceptar que estas personas, junto con los colectivos, han configurado procesos de asimilación para las condiciones disruptivas que la desaparición acarrea, construyendo relaciones intersubjetivas que les permiten gestionar los emergentes



del grupo, así como establecer un campo de mediación entre las fuerzas externas y los sujetos que lo componen. Hay una potenciación de las capacidades que no es posible dimensionar, así como los efectos de estas series, sin considerar que lo anterior ocurre en una dinámica de movimiento, en una suerte de sinergia colectiva que se anima en los cursos desplegados por el buscar.

*Una parte importante que ha servido y que las familias nos ha servido como terapia es ese proceso que hacemos en el acompañamiento, en el caminar [...] con familias, familias a familias, pero que pocas tenemos esa oportunidad de generar espacios colectivos y que eso nos sirva como un espacio de atención y una posible sanación entre todos nosotros. Las búsquedas, como lo decía ahorita Mario, para mí las búsquedas han sido una terapia importante que me ha permitido pensar y soñar que hoy las familias, nuestras familias, nuestros compañeros, van a poder dar luz a la incertidumbre que muchos tenemos, y que si no fuera por las familias con las que estamos buscando creo que los impactos psicoemocionales son profundos, es decir, es hora de replantearnos, es hora de repensarnos para ver hasta dónde nos alcanza este esfuerzo. (Juan Carlos Trujillo [Conversatorio]<sup>54</sup>)*

El acompañar se ha convertido en un acto y significativo importante en el discurso de lxs familiares pues, entre otros aspectos, su práctica desvanece los sentimientos de vulnerabilidad y precaridad que la desaparición produce en el sujeto. Su relevancia se ubica en el afecto de apoderamiento de aquel ante el límite de las imposibilidades institucionales determinadas para el sujeto singular; la fuerza de construcción colectiva allana las depresiones u obstáculos de ese poder, mostrando el pasaje en que las víctimas dejan de ser justamente esto para advenir agentes de cambio y hacer la experiencia subjetiva del sujeto político. “Una a una las pérdidas, al ser masivas, se inscriben en lo social, marcan de manera indeleble a comunidades enteras; prefiguran, sin la menor duda, un “nosotros” precario que adquiere cada vez más fuerza...” (García, 2014, p. 28).

---

<sup>54</sup> Juan Carlos busca a cuatro de sus hermanos quienes aún se encuentran en condición de desaparecidos. Su madre es María Herrera, mujer que se ha vuelto representativa del movimiento de familiares de personas desaparecidas en el país; a ella se le nombra comunmente como “Mamá Mari”. El padre de Juan Carlos murió de un infarto seis meses después de la desaparición de sus hermanos.

*si nosotras como víctimas indirectas podemos hacer algo para que ya no... ya no suceda, ya no pase, pues que aquí estamos para hacerlo, para que ya no siga sucediendo este tipo de situaciones tanto en damas como en caballeros, porque te vuelvo a repetir que no es únicamente en niñas los que han desaparecido, sino que también caballeros y han sido de todas las edades... Entonces no sé qué sucede (Angélica Cervantes).*

La narración de Angelica nos muestra la posición de la buscadora como una sujeto que en el reconocimiento de su hacer con otros, en tanto “nosotras”, logra fundar una expectativa que trabaja en lo futuro, donde se aperturan las posibilidades de respuesta y subversión, de las que ella, en ese “hacer algo”, puede formar parte frente a las dislocaciones desencadenadas por la desaparición. Es una labor que encuentra su función social en la reparación de los quebrantos de la cultura.

Siendo así, el escenario puede contextualizar en su dimensión simbólica la etimología de las palabras *acompañar* y *compañero*, cuando vemos que el sufijo “con” (derivado en “com”) significa “junto a” y donde “pañero” remite a “pan”, y que el vocablo “compañero” conducirá a significar dos personas que comparten el mismo pan; a una práctica de estar o ir junto a otro u otros; existir con alguien o ser parte de su estado o condición; o sea, una forma ontológica *del ser con otro*. “No existe vínculo sin materia común. Un vínculo no puede reposar sobre la exclusividad de la diferencia. Precisamente porque existen lo común y la *différance* (J. Derrida), puedo compartir (y soy compartido)”, dirá Kaës (2010, p. 70). En el acompañamiento con las familias algo se comparte y reparte para ser asimilado intersubjetivamente; el cuerpo en esa práctica toma *compromiso*, como desde su disposición a ser afectado, realizando a su vez concesiones de fuerza en el conjunto de objetivos, enunciados y tareas del grupo. En el proceso de acompañar para algunas personas se establece una resonancia afectiva, inconsciente, que pasa por procesos de identificación en cuanto al dolor compartido, a las dificultades y avatares experimentados, creando un espacio de identificaciones.

El estar con otros, en procesos como los ya descritos, implica una serie de incitaciones que desplazan el estado del sujeto, pudiendo llegar a “un desprendimiento del sí mismo”, que sería una forma de modificación intempestiva en la subjetividad de lxs familiares, momento en el que puede ejercerse una alteración del pensamiento, que según Ramírez (2015), remite a la experiencia que bien podría formar parte de la historia de las “prácticas de sí” bajo la denominación singular de desubjetivación, lo cual habría que pensar como una

práctica que además estaría en relación con una manera de rechazo a las técnicas políticas que pretenden fijar a una identidad individual o global para facilitar los medios de disciplinamiento y control en la economía del poder. De este modo, para el autor, la desubjetivación sería así otro modo diferente de subjetivación en la cual la resistencia al poder partiría de aquel nodo del poder que es el sujeto mismo, con la búsqueda propia de su variación, de su discontinuidad, y con el fin de crear otras formas de subjetivación y de relación con otros. En cuanto a la posición del sujeto en el grupo, como señalará Kaës (2010, p. 63), habrá que entender que estas variaciones son producidas mediante puntos de pasaje y líneas de ruptura que van desde el espacio intrapsíquico y el espacio intersubjetivo, lo cual se habilita en las identificaciones comunes, las fantasías y representaciones compartidas, las formaciones del ideal, así como la matriz onírica común.

Nuestras observaciones nos llevan a considerar que las dislocaciones institucionales, o de las estructuras *meta*, son brechas de acceso a la institucionalización de formaciones de poder destructivo, lo cual modifica las relaciones estructurales de la sociedad, generando un gasto de vida, y que ante estas inadecuaciones que dificultan la existencia, los individuos son capaces de construir condiciones ontológicas que respondan a ese *malêtre*. Una de estas tiene que ver con el *poder buscar* a sus desaparecidos y, la otra de la que habitualmente suele estar acompañada, con *poder formar* agrupaciones (como en el caso de los colectivos), pues es dentro de estas disposiciones de agenciamiento que la condición de sujeto se ve modificada al ir encontrando puntos de apoyo desde los cuales hablar, estar e intervenir, adquiriendo sentido las acciones e intercambios, lo cual tendrá que ver con dar un giro al estatuto de vulnerabilidad e inmovilidad que llega a suscitar inicialmente la desaparición de un familiar.

La búsqueda tendrá que ver con *un hacer reivindicativo* del estado subjetivo apuntalado en el dolor que produce la pérdida del ser amado. El hacer permite cierta elaboración al funcionar como pasaje de asimilación de las experiencias, ya que el buscar, por ejemplo, conlleva el acceso del sujeto a diversos campos de saber y conocimiento en que pueden adquirirse mecanismos de simbolización de lo acaecido, así como encontrarse con otros familiares con quienes realizar una búsqueda en común que parte de los diversos grados de identificación que puedan alcanzarse. Estos procesos configuran un ordenamiento de la dispersión, haciendo que el conflicto del enquistamiento psíquico encuentre vías de tramitación en una labor de sublimación por cumplir con un propósito que trabaja sobre la pérdida del propio sujeto, al mismo tiempo que por una reivindicación social donde este tipo de violencia “*ya no siga sucediendo*”.

Por su parte, el colectivo reconstituye los pactos y las alianzas fracturadas, abre espacios de contención para los pensamientos, los afectos, así como una gestión de las pulsiones; se convierte en un garante metapsíquico que reestablece un marco en el que la subjetividad de sus integrantes encuentra fortalecimiento y mediación.

*Al entrar en el área nos indicaron lxs forenses que comenzaríamos con el cribado de un montículo de ceniza que estaba mezclado con tierra. Éramos siete elementos de la Brigada, cinco madres, una antropóloga y yo. Mientras nos organizamos en dos grupos por cada criba observé cómo una mujer expresaba su enojo con sus compañeras por no estar despejando la tierra de forma adecuada, se trataba de Angelita (así la llamaban cariñosamente sus compañeras y era la que más edad tenía, aproximadamente entre 74 y 78 años; el resto oscilaba entre los 56 y 70 años); y entonces las comenzó a increpar con enunciaciones que consideré algo elevadas de tono: “¡Pareciera que no quieren encontrar a sus hijos!, ¡Yo sí vengo a trabajar porque quiero encontrarlo!”. Fue en ese momento cuando las demás mujeres se articularon en una modalidad grupal particular, en la que con firmeza, pero sin ser agresivas, le reflejaron a Angelita que lo que estaba diciendo las estaba ofendiendo, que aquello no tenía lugar en ese momento pues todas habían acudido a trabajar por el amor y el deseo de encontrar a sus hijos. Era como si entendieran lo que Angelita estaba sintiendo en esos momentos y se manifestaba en reclamos, como si supieran que su enojo tuviera que ver con algo más profundo que el hacer una inadecuada disposición de la tierra. Comenzaron a reflejarle su posición ante el grupo sin agredirla, y como en una suerte de conversión, o insight (no lo sé), Angelita pudo encontrar cierta comprensión en sus palabras e ir tomando su enojo en un estado nuevamente de integración con sus compañeras.*

Dice René Kaës (2010, p. 120) que el grupo puede ser aparato de transformación del traumatismo mediante un trabajo de acoplamiento inconsciente de las psiques que construye el espacio psíquico de aquel y organiza los vínculos entre sus integrantes, lo que permite la instalación de procesos psíquicos originales, entre las que se hallan *los primeros instantes de la vida del grupo, la represión, la renegación, el rechazo o la escisión de las representaciones peligrosas*. Mecanismos de defensa que formarán la materia y la razón de las alianzas inconscientes.

*En diversos momentos de la Brigada pude atestiguar procesos de este tipo; los grupos de familiares, la mayoría conformados en colectivos, se hacían cargo y gestionaban los componentes disruptivos o malestares afectivos de cada una/o de sus miembros, así como del grupo mismo, lo cual me llevó a pensar en aquello que llamamos “psicoterapia” como un dispositivo que ha sido diseñado, entre otras cosas, para ese sujeto de la modernidad que se encuentra solo; ese individuo antropológico que cada vez produce más distancias con lo colectivo, con los otros; desanudamientos que lo conforman como instante, alcanzando presencia virtual en los “no lugares”. Sujeto volátil que nunca alcanza a estar.<sup>55</sup>*

Kaës (2007) refiere que los quebrantamientos de ciertas estructuras, como los grandes relatos, que garantizaban la estabilidad de la vida social, responderán a una crisis en la transmisión de los modelos identificatorios expresados en el “*hiatus* entre lo que se desea transmitir y lo que dudamos o tememos transmitir: ya no se sabe qué cosa debemos transmitir, ya no hay más palabra de certeza”. Esto puede escucharse como una infantilización del pensamiento, sin embargo, el problema con la incertidumbre y la caída de los grandes relatos no radica tanto en las dificultades de fijar modelos estables de identificación, sino quizás en el “¿Qué hacer?” ante la desorientación que esa incertidumbre suscita y en la que nos hemos precipitado con la post-modernidad pues, por otra parte, el cuestionamiento de la certeza ha expuesto la dimensión de la complejidad y la dispersión en la genealogía de los fenómenos, desplegando un horizonte de posibilidades en las tareas de resolución. Tal vez el propósito habrá que encaminarlo en la creación de garantes metasociales y metapsíquicos sofisticados que puedan responder a dicha complejidad, en función de poder asegurar aún el advenimiento del sujeto y los soportes del Yo. En este sentido podemos pensar los colectivos, como formaciones de poder dinámicas que reconstruyen espacios de proximidad e intimidad intersubjetiva, grupal, favoreciendo la realización de alianzas dentro de una actividad itinerante, de búsqueda, pero a su vez de gestión política, contribuyendo a una organización narcisista y objetal del sujeto.

---

<sup>55</sup> Notas del diario de campo, sobre la búsqueda en terreno del predio “La Gallera”, ubicado en Tihuatlán, Veracruz; en el marco de la Quinta Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas.

#### 4.4 Más allá del duelo y la melancolía

Un tema que llamó mi atención en este proceso de investigación, así como en la labor realizada con Tejedores, fue la queja particular de familiares donde molestia e indignación cobraban lugar ante el hecho de que agentes y “profesionales de la salud” de diversas instancias gubernamentales, les sugirieran la aceptación de la pérdida de su familiar como parte de un proceso de elaboración anímica posibilitado a través de “hacer el duelo”. Veremos en este apartado que el estado subjetivo que suscita la desaparición de un ser amado imposibilita la realización de dicho duelo; por otra parte, pareciera que la referencia a la “pérdida” ha llevado a confundir el estado psico-afectivo del familiar-buscadora con el del sujeto de la depresión o melancolía<sup>56</sup>, evidenciado en el hecho de la incitación al desasimiento libidinal del objeto de amor. El esfuerzo en correlacionar algunos rasgos de aquel estado con la condición subjetiva de la buscadora no es cercana a la caracterización de esta y, por tal, no está justificada.

*...en una ocasión cuando estuve con unos psicólogos, bueno, con un psicólogo, me decía que tenía que cerrar el ciclo, cuando nosotros sabemos que no es posible si no sabemos dónde está la persona desaparecida; entonces tuvimos ahí fricciones porque él decía, o ella decía que me iba a ayudar para que cerrara el ciclo, cuando eso no es lo que necesitamos como familiares, sino queremos que nos escuchen que tengamos realmente ese acompañamiento con ellos; sentimos que no nos entienden, quizás tengan voluntad de ayudar pero no saben cómo hacerlo y esto es un conflicto porque se va perdiendo la confianza, es muy importante eso. (Diana [conversatorio]).*

Las palabras de Diana nos dejan introducir como problemática los déficits en la escucha, que parecen guardar relación con la falta de un *acompañamiento* que genere *comprensión*. Así mismo, se abre otra dirección que muestra una capacidad limitada de las instituciones por aperturar un espacio de cuestionamiento de las implicaciones que suscita, donde el

---

<sup>56</sup> La melancolía, desde la psiquiatría, es una dolencia que se expresa en el derrumbe del deseo y la cancelación de la palabra; por la lentitud psíquica, ideatoria y motora; por una actividad escasa o nula y una atracción por el suicidio y la muerte, que alterna con estados de excitación y que se funde y se confunde con lo que a menudo se conoce como depresión. Julia Kristeva llamará a este cuadro “conjunto melancólico-depresivo”, caracterizado por la desinvestidura de los lazos y la ruptura de las relaciones (García, 2014, p. 22).

sujet@ profesionalizado consiga descentrar la omnipotencia de un poder-saber que en él/ella se expresa frente a las diferencias de la pérdida y sus consecuencias subjetivas.

*... el primer psicólogo que me encontré fue de SEGOB, recuerdo que fue cuando fuimos a ver lo de las fosas de Tetelcingo; le platicaba yo cómo podía tratar a mi nieto y lo que me dijo es: “mira, si tú te enfrascas en seguir con esa actitud el niño va a estar mal. Tienes tú que empezar a dejar pasar esto, ya superalo, dale vuelta a la hoja”, y yo me quedé así como [hace un gesto de desconcierto] shockeada, y le dije: “mira, una disculpa, no eres la persona adecuada”; trató de hablarme, pero le dije: “no, no quiero hablar contigo”. Esa fue mi primera experiencia, fue así terrible... (Laura [conversatorio]).<sup>57</sup>*

Al pedirle a un familiar que realice “el duelo” aceptando la pérdida de la persona que busca, como si realmente se encontrara muerta, de algún modo se le está pidiendo que se traicione a sí misma y de la espalda a los afectos ligados al objeto de amor, lo que implica las ideas y proyectos que pudieron ser construidos en común. Es una petición totalmente ciega en cuanto lo solicitado plantea la cancelación vincular con el objeto que continúa subjetivando al familiar. Aquí radica la indignación ante tal sugerencia o petición.

Freud, en 1917, dirá que el duelo tendrá que ver con la pérdida del interés por el mundo exterior, con la pérdida de poder escoger algún objeto de amor nuevo que subrogue el perdido. Nada que no recuerde la memoria del objeto podrá encontrar un acogimiento en el campo de interés del sujeto que ha visto disminuida su voluntad. Esta inhibición y angostamiento del yo muestran una entrega incondicional al duelo que nada deja para otros propósitos. Por otra parte, el motivo primordial del desasimiento libidinal en el objeto, estará en función con la interpelación del principio de realidad manifestado por la presencia del cadáver o vestigio; no obstante, Freud señala que habitualmente hay fuertes resistencias para que el hombre pueda llegar a resignar su posición libidinal, lo cual podría incluso suscitar un extrañamiento de la realidad, además de “una retención del objeto por vía de una psicosis alucinatoria de deseo” (Freud, 1917 [1915], p. 242).

La imposibilidad del duelo en la trama de la desaparición es que inicialmente *no hay* cadáver o vestigio, falta totalmente dicho principio que sólo con el cuerpo parece poder

---

<sup>57</sup> Respuestas de Laura y Diana en el marco del conversatorio, en relación al siguiente cuestionamiento: “Frente a estas situaciones ¿Qué tipo de ayuda psicológica han recibido por parte del gobierno y cómo la cambiarían?”

realizarse, “el duelo, es reacción frente a la pérdida real del objeto de amor...” (Freud, 1917 [2015], p. 247). En la desaparición no existe tal pérdida pues aquel objeto, que yace corporizado, se encuentra en un estado desrealizado; no hay certeza que pueda validar en su totalidad el fallecimiento del familiar desaparecido, o que éste continúe con vida, si bien las expectativas del deseo siempre se albergan en esta última posibilidad. Lo que prevalece, por sobretodo, es un *principio de incertidumbre*, caracterizado por una falta de anclaje que pueda organizar el desbordamiento psíquico que actualiza la omnipotencia del pensamiento en esas circunstancias. Se trata de una expresión radical de lo imaginario donde se suscitan representaciones e imágenes que no alcanzan a configurar un ordenamiento del caos despertado por la falta de certeza en cuanto a la existencia del objeto. Es una escena que nos habla, como dirá María Inés García (2014, pp. 27-28), de una temporalidad inédita que nos cruza; de un tiempo desorientado, en el que la incertidumbre se instaura en categoría fundamental del pensamiento.

- ... *te cambia la vida total, total, el estar es como el estar esperando algo que..., que tu quisieras que llegara ya ¿no?, pero que no llega, que no, que no llega, que no sé, es algo... feo. Y yo no me podía, o sea eso me ocasionaba angustia, el salirme de aquí de mi casita, porque yo decía “va llegar, es que va a llegar, va a llegar y no me va a encontrar” y no, no salía, o sea, no, salir fueras no, no me iba y así duré, así duré un año sin trabajar...*

(Narración de Angélica Cervantes [Estado de México], al contarme sobre cómo ha sido su vida desde que «*fue desaparecida*»<sup>58</sup> Lizbeth).

- *Tanto en nosotros, como nuestros compañeros del colectivo, como personas que están viviendo lo mismo, es un efecto como tirarse del bungee: sientes que ya vas a caer al suelo, que lo estás perdiendo todo y de repente te vuelve a jalar y así estiras y aflojas muchas emociones. No se puede dormir, no se puede comer...*

---

<sup>58</sup> La indicación en bastardillas alude a una corrección que Angélica nos hace notar (supra. 84), cuando dice (infra. 84): “*mi hija la desaparecen, porque no desapareció...*”, lo que muestra la importancia del lenguaje en su capacidad designativa de la realidad, así como su trascendencia en el discurso jurídico-social.



(Respuesta de Angélica [Guanajuato] en el conversatorio, ante la pregunta sobre los efectos observados entre quienes viven la desaparición).

Sin embargo, habrá que tener en cuenta que para estas mujeres del Estado de México que buscan a sus hijas, a sus madres o hermanas, existe un conjunto enunciativo en el horizonte de estas cartografías donde las mujeres son tomadas como objetos y expuestas a una serie de prácticas de administración de sus vidas, necropoder y muerte. El escenario que hemos definido en el marco de la lógica biopolítica conduce a perder el significado mismo de la muerte tal como era conocido, incluso deseada en su trazo humano. Es en ese terrible y oscuro océano, destinado para las mujeres y niñas que son desaparecidas, donde la subjetividad de las buscadoras hará deriva en imágenes y representaciones.

*... a lo mejor se escucha duro pero yo creo que sí, yo le pido mucho a dios encontrarla en la situación que él quiera; si ya es sin vida para mi sería una gran paz, que... [entre sollozos] porque ya no estaría pensando que... qué le estarán haciendo ¿no?, o dónde estará o cómo estará; ya pensaría yo que, pues ya está descansando. A lo mejor sufrió anterior pero que ya no lo está haciendo, entonces yo sí le pido mucho a Dios que me haga saber de ella en la situación que él quiera, que él haya decidido, él me la dio y si él decidió ya llevársela, no tengo inconveniente, pero sí sería una gran paz el saber ¿no? ya sabría yo que aquí está y no... y ya no la hacen sufrir. Pienso yo así, entonces no, es bien difícil, muy difícil. (Narración de Angélica Cervantes).*

De algún modo, siguiendo a García (2014), podríamos considerar que aquellos pasajes enunciativos por los que puede ser pensada esta realidad cruenta, no hace desaparecer el futuro, sino que lo “tiñe de coloraciones cada vez más oscuras y amenazantes” para las mujeres, para sus familias, cronificando estados de angustia.

Si consideramos junto con Freud (1914-16, p. 294) que los seres amados forman parte de nuestro yo, una parte constitutiva de la subjetividad, su amenaza o muerte atentarían contra la investidura narcisista del sujeto. Resulta esclarecedor que así como el desaparecido se puede encontrar en una muerte presunta, o condición flotante, así las buscadoras toman parte de esta condición, como cuando refieren sentirse “muertas en vida”. Podemos figurar el sentido disruptivo que la desaparición produce psíquicamente en cuanto una parte del

sujeto también es desrealizada junto con la desaparecida, afectando en su totalidad el estado subjetivo de la familiar, quien a su vez entra en una serie de alteraciones y distorsiones consigo misma, con la realidad, con el tiempo, con el cuerpo y su entorno social.

*... lo que me sucedió al tercer día de que mi hija la desaparecen, porque no desapareció, este... me mordió el perro. Pero te vuelvo a repetir, yo no sentí, yo dolor en mi cuerpo no lo sentí; me espanté, sí, al ver al animal que me atacaba, pero yo el dolor no lo sentí. Entonces yo dije: "posiblemente después voy a sentir dolor", y jamás, jamás sentí un dolor, y yo únicamente me llevaron al hospital a que me checaran y a que me hicieran la curación y me regresé a cambiarme porque el perro me desgarró el pantalón, pero este así como llegué me cambié y me fui a hacer búsqueda de mi hija. Y te estoy diciendo, yo me la aventaba casi todo el día, casi todo el día me la aventaba buscando en Tultitlán, porque yo decía "¿y si por aquí algo le pasó, algo le hicieron y por aquí la tiraron, por aquí la aventaron?"*

El trabajo de Benyakar y Lezica (2005, pp.108, 111, 112) nos ha permitido ver que la experiencia traumática debe ser considerada como una conjunción fallida entre un evento, que de potencia disruptiva suscite una severa angustia que no permita el desarrollo de defensas psíquicas eficaces, y una vivencia caracterizada por la incapacidad de elaboración de dicho evento, de la articulación de afecto con representación, donde lo traumático emergerá en la falla articulante. Los eventos disruptivos están caracterizados por su capacidad de irrumpir violentamente en el psiquismo, como una inscripción que no pasa por los procesos de internalización metabolizante, sino que su efecto es similar de un atragantamiento psíquico de "arrolladora realidad", que obtiene por fuerza una colocación sin las características de una representación procesable. Para los autores, la internalización forzada resulta desubjetivante, donde el sujeto puede entrar en la condición de objeto pasivo percipiente de una realidad amenazante en cuanto a su capacidad de escindir y desarticular los mecanismos de elaboración habituales de la psique.

*Y te voy a decir algo que a lo mejor pues no me lo creen: Haz de cuenta que yo llegaba, yo sabía que llegaba a mi casa porque aquí amanecía pero como que se me iba la noción del tiempo. Yo, yo me acordaba que me despertaba, que me paraba, que me cambiaba,*

*pero... este... se me borraba y yo ya aparecía yo en un lote baldío buscando, o entre calles o en un puente, no sé, como que un tramo se me borraba y yo aparecía ya en "x" lado y ya no sabía si había llegado o no. Te vuelvo a repetir, yo sabía que llegaba a mi casa porque aquí amanecía y así duré, qué te puedo decir, como quince días, como quince días que yo me la pasaba en la calle, iba, venía, salía y a mí no me dolía nada, a mí no me dolía lo que me pasó, que me mordió el perro, yo no sentía. Y llegaba yo con la venda y la venda empapada de sangre, pero yo no sentía dolor alguno. Entonces yo, yo quiero pensar que es el coraje que tienes, el sentir, lo que te hace actuar de esa manera, que no te causa, o sea, lo que te pongan no te causa conflicto, tu cuerpo resiste por esa impotencia, posiblemente, que sientes de querer hacer muchas cosas y ves que no se avanza en nada [...]*

Es importante ver que en los apartados testimoniales anteriores no se asiste al resultado de una vivencia traumática, sino al enorme esfuerzo y gasto psíquico de elaboración por parte de Angélica, donde podríamos pensar en un recogimiento del sistema *Prcc* (preconciente) de su investidura a ciertos conjuntos perceptivos y representacionales que ante la emergencia, y amenaza de desarticulación narcisista, se vuelven cancelables en la lucha por el mantenimiento integral del aparato psíquico. Vemos una subjetividad que responde a lo disruptivo, jugándose en el espacio inmediato; un tiempo que puede ser suspendido dentro de la búsqueda del objeto perdido; la alteración de la relación consigo misma desde el cuerpo, así como en su anestesiamento.

Pensamos con Freud (1900-01, pp. 597, 604) al señalar la condición dinámica de estos procesos, consiguiendo un fortalecimiento y debilitamiento de los componentes del juego de fuerzas "del que tantos efectos permanecen ocultos durante su función normal". El caso nos muestra el sometimiento de investiduras y la elaboración de aquello que se enlaza con *un determinado desprendimiento de displacer*.

*Es algo que nos pasa con el sentir, que no nos afecta si no tomamos agua y te lo digo que no me afectaba porque yo no comía, o sea, así como me salía, así regresaba yo sin comer, y que te juro, yo creo, que si acaso me eché 8 o 10 días que no probé bocado, y que no me afectó, digo, que a lo mejor me afectó a tiempo porque después se*

*me vino la colitis, la gastritis y quiero pensar que fue a consecuencia de, pero que no.* (Narración de Angélica Cervantes).

Resulta importante destacar que la función del *hacer* (como la *voluntad* de buscar) configura también apoyaturas que podrán fincar la base del apuntalamiento de *la resistencia del sujeto* a ser colocada en condición objetual, dando paso a *la familiar en búsqueda de personas desaparecidas*.

Por otra parte, en la narración de Angélica es importante notar que no deja de pulsar el problema del dolor. Ante la pregunta del por qué consideraba que eran más mujeres las que buscaban, a diferencia de los hombres, la respuesta se acentúa en una dirección.

*Sí, en su totalidad. A parte eh... en nuestro sentir, una mujer siempre... Yo no sé ¿no? **No sé si a lo mejor hay hombres que en realidad dan la vida por sus hijos o de verdad aman a sus hijos, pero yo siento que por el hecho de que... ellos no sienten un dolor por ellos en el momento del nacimiento.** A nosotros como mujeres eso es lo que nos impulsa ¿no? Este... “¡Es que a mí me dolió!”, y así lo han dicho: “¡Es que a mí me dolió! **Yo sé lo que mi hija me dolió y yo voy a buscar hasta encontrarla**” Yo no sé si eso tenga mucho qué ver en los hombres, pero sí, sí dejan ellos, como dicen ellos: “fácil tiran la toalla” y nosotros como mujeres no. Nuestros instinto nos hace como que seguir y seguir y seguir, y como que no perdemos, como que no se nos termina la pila cuando nos hablan de ellos ¿no? Cuando nos dicen “es que tu hija o por tu hija” ¿no? “No voy a parar, hasta que yo encuentre a mi hija”. Y así las mamás, o sea, sean mujeres, sean niñas, sean niños, **lo que esté desaparecido, así somos las mujeres, o sea, no vamos a dejar de buscar hasta saber, y los hombres no. Ellos dejan, yo no sé qué les..., qué sea su sentir en ellos, pero sí es una lucha de mujeres, definitivamente.***

En la citación destaco en negritas cuatro enunciados que me conducen a abrir algunas vías de análisis respecto a la significación del dolor.

1) En el cuestionamiento que hace Angélica de si existen hombres que «realmente dan la vida por sus hijos», por principio preguntamos: ¿Qué se está significando en el dar la vida

por los hijos?<sup>59</sup> Identificamos en su discurso que la vida se da para un otro: los hijos, pero también logramos reconocer en esto la enunciación narcisista del poder “dar vida a los hijos”: “dar vida” o crearla, a partir de un grado/cantidad de renuncia a la propia vida que se hace imprecisa en el verbo “dar”, algo que podemos asemejar con el proceso de embarazo, o el “*dar a luz*”.

2) «Ellos no sienten un dolor por ellos en el momento del nacimiento»: Entonces, parecería que *un dolor*, como experiencia inherente al nacimiento de un hij@, otorga una rúbrica fundacional del vínculo que la madre tendrá con el infans y a la cual los hombres no tienen acceso. El dolor toma así parte en la representación del afecto donde el amor puede entramarse con el sufrimiento. Este resulta pues el pasaje entre la intuición de la vida en el vientre materno y la constatación del cuerpo del infans, que con su *presencia* consigue inscripción en el principio de realidad. El significante del dolor podrá remitir a la posibilidad de hacer presente lo intuido, hacer la vida, crearla desde aquel sufrimiento que acerca también a la muerte: *un dolor asumido-ofrendado-dado que asegura al objeto amado*. «¡Yo sé lo que mi hija me dolió y yo voy a buscar hasta encontrarla», dice Angélica.

En muchas ocasiones expresiones de culpa aparecen en el discurso de las madres, quienes lamentan no haber hecho “lo suficiente” por sus hij@s, o aparecen fantasías relacionadas con la posibilidad de haber impedido su desaparición; también se reitera la condición de que hubiesen dado sus vidas por la de ell@s. Entonces es como si *el aseguramiento del objeto* se quebrase en la ausencia del sufrimiento y la asunción del sacrificio corporal-subjetivo que atestiguamos en todas las madres buscadoras, tendría un carácter defensivo e imperativo como mecanismo del deseo que presentifica al objeto perdido, o «*lo que esté desaparecido*»; lo contrario, el bienestar, puede volatizar la represión que pesa sobre el deseo inconsciente de muerte suscitando formaciones de compromiso manifestadas en la culpa y la angustia concomitante.

La desaparición reivindica así una falta ontológica que se profundiza en la dolorosa renuncia narcisista de estas mujeres hasta llegar a su propia “desaparición”, como cuando terminan por ausentarse del entorno familiar, social y laboral, tomando sentido el “Me siento como muerta en vida” que reiteradamente pude escuchar de madres buscadoras.

La búsqueda se tornará en la metáfora de una “gran gestación”, donde la vida podrá ser ofrecida-sacrificada en el propósito de encontrar el objeto perdido; “dar a luz” en la niebla de la falta por medio del esfuerzo y el dolor que produzca la presencia del objeto, sea como

---

<sup>59</sup> Para responder me valdré de algunas figuras metonímicas.

cuerpo o resto de la desaparecida, para llegar así al cierre de pinza que asegure nuevamente la vida en su salida del principio de incertidumbre, aún siendo posible en la constatación de su muerte. Y es que la presencia del otro siempre podrá suponer el límite de una devolución integrativa del *yo* desde su interpelación en tanto siendo otro. Quizá ahí podríamos detenernos un poco en el cariz de la *imagen especular* que habita las relaciones intersubjetivas, “matriz simbólica en la que el yo [je] se precipita en una forma primordial, antes de objetivarse en la dialéctica de la identificación con el otro y antes de que el lenguaje le restituya en lo universal su función de sujeto.” (Lacan, 2009, p. 100).

[...] la desaparición de personas mueve los límites de la muerte convirtiéndola en un terreno ambiguo e irreal. La muerte propia, individual, determinada en el tiempo y el espacio, de la que queda al menos un cadáver que identificar y enterrar, es todavía una muerte que señala a la individualidad de cada ser humano en su carácter único e irremplazable. El cadáver que se pone a disposición de la familia es quizás un vestigio, una huella de esa capacidad de ser uno entre otros, de no ser igual a ninguno que existe o que existirá. (López, 2015, pp. 81-82).

Hemos de decir junto a lo anterior que incluso hay una imposibilidad de acceso a la melancolía, pues en esta opera, según Freud, una identificación narcisista con el objeto, convirtiéndose en el sustituto de la investidura de amor, “lo cual trae por resultado que el vínculo de amor no deba resignarse a pesar del conflicto con la persona amada” (Freud, 1917, p. 247), y en la condición de lxs familiares el objeto mantiene su estabilidad como huella de la memoria, no hay creación de un “objeto-otro” intrapsíquico necesario para instaurar la melancolía, por el contrario, el objeto se mantiene como enlace con el mundo donde se alberga aún su posibilidad ontológica, definiendo la necesidad de su encuentro. Ahí el sujeto puede urdir ideaciones cercanas a la fantasía respecto al ser del objeto sin quedar desligadas por completo de la realidad. Un estado que asemeja a los pensamientos oníricos donde la negación yace desvanecida y la angustia puede campear pues la desorientación psíquica puede hacer que lo reprimido retorne, llevando al sujeto a sensaciones de tipo ominoso.

Y sin embargo no podemos dejar de ver tras de todo una cultura que en sus derivas patriarcales condiciona la manera en que se asume la maternidad o el ser-mujer, donde los mandatos sociales dan imperativos a la existencia del sujeto femenino coaccionando las posibilidades de la desición singular del sujeto mediante el mecanismo de la culpa, de la

falta fálica y del imperativo “dar la vida” por/para los otros como manifestación del “verdadero amor” que las mujeres *deben* a la familia. La expresión de este poder patriarcal resguarda el sujeto de su enunciado en la objetualización sacrificial de lo femenino. Aquí, la renuncia a la búsqueda puede entonces ser un equivalente al abandono, del aborto, figuras que pesan como estigmas persecutorios para las mujeres.

La diversidad de elementos señalados confluyen de forma histórico-social en la subjetivación femenina y los cuerpos de las sujetos como condición de posibilidad para ser buscadoras.

Esta tensa y, por momentos, insostenible relación entre el cuerpo y el sí mismo nos ubica en el punto de partida de todo proceso de subjetivación. Impensable devenir sujeto sin la presencia inexorable del cuerpo [...] El cuerpo, entonces, carga la historia, no hay suceso que no deje su marca, su huella, es sobre el cuerpo que se ensañan, juegan y prosperan los procesos indirectos de subjetivación (García, 2016, pp. 55-56).

La sujeto así producida renueva su dolor en la experiencia del desposeimiento continuo a pesar de sus esfuerzos integrativos, sea mediante la violencia institucional o por la ausencia de lugar donde puedan ser depuestas las demandas y deseos condicionados.

#### **4.5. Ser mujer en el Estado de México. Latencias de muerte y desaparición**

La condición biunívoca del Estado ha desplazado el componente de ambigüedad en el cuerpo social a través de la subjetividad colectiva, además de permitir la formulación de un soporte cultural de las dualidades institucionales en que se cimienta la corrupción e impunidad. Las aberturas así generadas otorgan una libertad en el recurso de la violencia álgida que circula diferencialmente entre las clases, los géneros, los espacios y lugares que forman sujetos, lo que implica también un ciframiento y codificación de sus cuerpos.

El trabajo cultural sobre el significante del cuerpo femenino nos conduce a la problemática del género que cada vez revela más su indiscutible pertinencia en las disertaciones analíticas y teóricas. Este campo ha venido a develar una lógica patriarcal que se justifica en la sustancialización del sujeto masculino, produciéndolo como proyecto antropológico apoyado en *la exclusión de su diferencia* para sostener un discurso legitimante de su soberanía. Esta relegación hizo del cuerpo femenino un instrumento, un elemento que pudo ser introducido en relaciones de subordinación psíquica y política.

*El cuerpo define así un campo de interseccionalidad y problematización por su mediación subjetiva. Será a través de él que se pongan en marcha construcciones de vulnerabilidad; precarización para lo femenino que se manifiesta en el recurso de su destrucción.*

Resulta así importante tomar otra dirección en cuanto a la intelección de imágenes y escenarios a los que se ven confrontadxs continuamente lxs familiares que han perdido a una niña o mujer de su familia en algún municipio del Edo. de México, principalmente en lo concerniente a la dimensión pública de los cuerpos.

En una entrevista realizada al cineasta mexicano Andrés Kaiser sobre su película *Feral*, este señalaba que “Llevamos atravesando pantanos durante tanto tiempo que hay que mandar señales hacia adelante para modificar el camino o ver hacia dónde vamos [...] Sin ese proceso, sin mirar al pasado, por más doloroso que sea, sin quitar esos velos y sin ver el horror, es muy difícil que tengamos alguna prosperidad individual o colectiva.”<sup>60</sup> En este orden, hay una preocupación en que las palabras y las categorías que hemos construido para dar cuenta de esta realidad sean en algunos puntos omisivas o nublen el rostro terrorífico que se presenta como destino posible de la desaparición de una mujer en estos contextos, y que es preciso reconocer para dimensionar la emergencia que esta violencia materializa y representa, así como la conmoción subjetiva que puede desencadenar en las personas que buscan. La intención puede pasar por la incomodidad, pero el recurso busca cuestionar esa necesidad social que trabaja por ficciones procurando un sistema moralizante donde “lo bueno” se entrama con la consecución de rutas alienantes que desvirtúan las crisis sociales, creando las imposibilidades de su reconocimiento, zanjando distancias y una indiferencia que contribuye en alimentar las estructuras que amenazan la vida.

Siendo así, mostraré parte de esa cruenta verdad que atraviesa el imaginario de lxs familiares en el Edo. de México. Para ese propósito recurriré a citar algunos fragmentos de la declaración del feminicida Francisco Matadamas<sup>61</sup> (adolescente detenido por su

<sup>60</sup> Gatopardo (2021), *Feral: Una película de horror social mexicano* -7.7.21. Fuente: <https://gatopardo.com/arte-y-cultura/feral-pelicula-de-horror-andres-kaiser/>

<sup>61</sup> Me sorprendió su apellido la primera vez que lo leí, lo que me llevó a pensar en las funciones de toda nominación. Por otra parte, he de confesar que mientras redacto esta nota, hay cierta resistencia en mí por adscribirle a una categoría que lo defina como persona, humano. ¿Por qué? Quizás sus acciones han roto pactos sociales necesarios para construir una mirada que establezca en mí su reconocimiento como otro, es como si mi adscripción a los regímenes enunciativos de la ley me condujeran a deshumanizarle. Resulta interesante ver como la humanización no es una necesidad ontológica inapelable. Segato (2013, p. 34), dice que hay un “mecanismo de defensa cognitiva casi



participación en una banda de narcomenudeo-feminicida), la cual se encuentra en el libro *La fosa de agua*, de Lydiette Carrión (2018), que basa su contenido en una investigación periodística realizada por la autora sobre algunos casos de niñas, adolescentes y mujeres desaparecidas en la zona de Ecatepec y Tecámac:

Francisco Matadamas dijo que había conocido a Erick San Juan Palafox<sup>62</sup> a inicios de 2011 a través de su amigo Daniel Jaramillo, *el Gato*. Admitió, sin precisar en qué fecha, que juntos los tres comenzaron a vender mariguana dentro de la escuela secundaria 214. La droga se la daba Erick a Paco y éste la guardaba en bolsas en el jardín trasero de su propia casa.

En esa primera declaración dijo haber participado en el asesinato de 12 mujeres y cinco hombres. Su primer crimen fue el feminicidio y violación de una menor de edad a la que conoció con el sobrenombre de *Güerita Liverpool*, una chica que se juntaba con la banda de los *Panamiur*. Según sus palabras, les caía mal por presumida, porque alardeaba tener dinero. Paco, *el Gato* y *el Piraña* la *levantaron* en febrero de 2011 cerca del metro Oceanía y tiraron su cuerpo dentro del canal de aguas negras conocido como el Gran Canal (o Río de los Remedios).

Después vino el feminicidio de Bianca, a quien mataron por órdenes de Erick San Juan Palafox, *el Mili*: Quien textualmente les dijo: “Quiero que le rompan su puta madre por andar hablando de más”, y que fue Daniel quien sacó a Bianca de su domicilio y que primero se

---

incontrolable que, para reducir la disonancia entre la lógica con que esperamos que la vida se comporte y la manera en que se comporta en realidad, odiemos a quien encarna esa inversión, esa infracción a la gramática de la sociabilidad. Ante la ausencia definitiva de un agresor, alguien tiene que ser responsabilizado por la desdicha colectiva así causada.” No obstante, más allá de ser una manera *a priorística* de respuesta cognitiva, también la figura del delincuente nos ofrece la oportunidad de descargar sobre él nuestras propias mociones pulsionales de odio y destrucción; por un momento podemos compartir el lugar del soberano al satisfacer nuestros deseos de crueldad y venganza, haciendo una santificación de ello con el nombre de justicia.

<sup>62</sup> Apodado como *el Mili*, de 27 años, era un militar activo del más bajo rango que trabajaba como portero en el tercer Batallón de la Policía Militar/Campo 1. Conseguía droga a partir de los decomisos que el ejército realizaba. Sustrayendo una parte de los centros de almacenaje, se dedicaría a vender y repartir dicha mercancía ilícita en la zona de Tecámac y Ecatepec. Para ello logró conformar una agrupación de adolescentes (hombres y mujeres, donde los primeros gozaban de una jerarquía muy superior sobre las segundas) que se encargarían de las tareas de distribución, contando con el apoyo y participación de agentes de seguridad pública, así como compañeros del ejército. El reclutamiento de mujeres menores de edad, entre 12 y 17 años, tenía como principal finalidad fortalecer la red de venta de droga, así como trata de personas y la posibilidad de tener sexo con ellas.

En el año 2014 fue sentenciado a 70 años de cárcel; 22 funcionarios de seguridad, tres militares, un expolicía federal y 18 de Tecámac, también fueron puestos en investigación por su presunta participación en esta red feminicida.

fueron a una fiesta [de la que no hay registro alguno; la mamá de Bianca cree que no hubo tal fiesta y sólo se trató de una reunión entre los inculpados]. Más tarde la llevaron a una “casa de seguridad” ubicada en la Sección Flores de Héroes de Tecámac, de la que no puede proporcionar el domicilio exacto.

En la casa de Las Flores, Paco y Daniel golpearon a Bianca hasta desmayarla; luego *el Piraña* la desnudó y Paco la amarró de manos y pies con un cordón de cortina. Daniel y *el Piraña* la violaron; Paco y Daniel le mordieron ambos senos; *el Piraña* le colocó papel de baño con solvente en la nariz y dijo: “Ya que le gusta tanto la mona pues que se muera feliz”, la violó con un palo y posteriormente le metió papel con solvente en la vagina y en la boca para no dejar huella [...]

[...] además de Pascual, dos “policías militares” proveían de droga al *Mili*. Refiere que los conoce como Alan (quien fue llamado a declarar después, en el juicio del *Mili*, pero sólo como testigo) y *el Muerto*. Luego regresa a lo de Bianca: una vez muerta, *el Piraña* la vistió de nuevo y Daniel y *el Piraña* la subieron a un automóvil modelo Shadow, propiedad del *Mili*, y más tarde la tiraron. Paco no supo dónde, ya que en ese momento, alrededor de las cinco de la mañana, se dirigía a la casa del *Mili*, en Bosques Tecámac. “Ya le pusimos su correctivo a Bianca”, informó al *Mili* al llegar.

[...] A la tercera chica asesinada la conocieron en un antro conocido como Foto Rock, ubicado en la sexta sección de Los Héroes Tecámac. A ella Daniel y *el Piraña* la violaron y la destazaron, y finalmente botaron su cuerpo en el basurero de Chiconautla [...] afirma que era el *Mili* quien gozaba golpeando a las mujeres. Las pateaba con sus botas de militar, aunque a veces usaba un bóxer o piedras: “Lo hacían porque tanto el *Mili* como el *Piraña* son necrofílicos: ellos disfrutaban hacer el sexo con los muertos” [...] La décima fue otra exnovia del *Gato*, a quien conocían como Ruby, porque siempre usaba aretes de pedrería roja. A ella la violaron y la destazaron, para luego deshacer su cuerpo en ácidos; todo por “meterse” al mismo tiempo con el *Gato* y *el Piraña*. (Carrión, 2018, pp. 80-81).<sup>63</sup>

Lo citado, es sólo un pequeño fragmento entre las múltiples atrocidades cometidas por estos sujetos que pueden ser encontradas en la investigación de Carrión, pero que continuamente también podemos atestiguar en las redes y medios de comunicación, en el

<sup>63</sup> Matadamas, fue liberado en el año 2016, habiendo cumplido menos de tres años de una sentencia inicial en el 2013 que establecía 4 años y 6 meses de cárcel, condena que cumplía en el Centro de Reintegración Social para Adolescentes Quinta del Bosque, en Zinacantepec, ignorándose el motivo por el que no cumplió la sentencia que le dio un juez, aparte de las averiguaciones pendientes que nunca fueron anexadas a su expediente por su participación en otros crímenes.

marco de nuestra cotidianidad. Los peritajes, hallazgos, las noticias y opinión pública en que se hace tan descriptiva la crueldad que recae en estos cuerpos expresan un contenido que reiteradamente es careado con las familias, quienes deben soportar dichas escenas y narraciones mientras sus hijas continúan desaparecidas. La periodista Aída Hernández se pregunta ante esto: *“¿En qué otro país del mundo las personas que están lidiando con el dolor y el trauma de una pérdida, deben pasar días viendo cadáveres, tomando notas, apuntando irregularidades, porque, si no lo hacen, si no supervisan que el estado cumpla con sus responsabilidades, es probable que estos seres humanos no identificados terminen siendo tratados como basura?”*<sup>64</sup>

Como vemos, este tipo de situaciones configuran un campo representacional en lo imaginario individual y social para el destino de las mujeres que desaparecen, lo que resulta sumamente perturbador para quien en ese momento también adviene víctima: el familiar.

*[...] ¿no sé si escuchaste del “Monstruo de Ecatepec”?, fue aquí en Jardines de Morelos, eh... Cuando sucedió eso, o sea cuando suceden cosas así, a ti te pone mal, te pone en alerta, te ponen..., porque tu piensas “y ¿si mi hija está ahí?, y ¿si a mi hija le pasó?” Yo en el momento que escuché, inmediatamente le marqué al comandante y le dije. Porque para esto, él fue el que estuvo en el caso, él era el que estaba vigilando a este fulano; entonces yo inmediatamente le marqué y le dije “comandante, por favor dígame si ahí encontraron a mi hija”, y él me dijo “encontramos varias chicas”. En su momento no me dijo que destazadas, porque eso fue lo que hizo, las destazó, las metió en tambos o las cocinaba para dárselas a sus perros, a sus hijos, porque él les daba de comer a sus hijos de la carne de las chicas, entonces este... no me dijo él, me dijo “encontramos a varias chicas, pero se les tiene que hacer la prueba del ADN, cualquier cosa que yo sepa, pues yo me comunico con usted” ¿no? entonces tu quieres una respuesta ¡ya! Al ¡ya! ¿no?, te pone muy mal ese tipo de noticias. (Angélica Cervantes)*

Y entonces encontrar se vuelve tan imperativo, porque así se acabaría con la angustia que suscita el cuestionamiento sobre el sufrimiento o agonía de quien fue desaparecida.

---

<sup>64</sup> La Jornada (2021). *Exhumando la verdad, reclamando la justicia*, por Aída Hernández, 11 de agosto. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2021/08/11/opinion/016a1pol>

Por otra parte, hay que seguir preguntando por las condiciones que deben cumplirse para que hombres de diferentes edades puedan ejecutar prácticas de tal brutalidad ¿Cómo un cuerpo puede ser vulnerado de tal manera? El problema de género, en estas regiones, aparece aquí como un componente que favorece esas posibilidades.

Los municipios que actualmente cuentan con doble alerta de género en el Edo. de México, están caracterizados por presentar altos índices de criminalidad y pobreza. Ahí, el ser mujer se ha convertido en una condición ontológica que precariza al sujeto femenino, así como su cuerpo. En este, se han realizado inscripciones simbólicas que le dejan expuesta como objeto de consumo, fácilmente asequible, vulnerable en tanto las instituciones que podían proveerle de protección yacen fracturadas. Son los rasgos de un Otro que anima las producciones discursivas de los sujetos, sus relaciones y las que mantienen con su entorno, lo que ha sedimentando un espacio inquietante en que emergen subjetividades para un patriarcado deshumanizante de mujeres. Respecto al municipio de Chimalhuacán, Diana nos comparte en su relato la percepción que tenía de esta zona cuando vivía en Tlatel Xochitenco, antes de ser secuestrada su mamá, lo que asemeja a las zonas que debían transitar las mujeres de Ciudad Juárez para llegar a las maquiladoras<sup>65</sup>.

*Nosotros como habitantes habíamos visto que ya habían cuerpos encontrados, encobijados, pero no nos metíamos tanto en la investigación, o por saber por qué, si no nada más lo que nos decían los vecinos “Ay, se encontró el cuerpo de una muchacha”, decíamos: “pero ¿cómo?”, pero decían que no era de ahí; o cajas en las que iban a tirar a las mujeres descuartizadas pero tampoco sabíamos que fueran efectivamente de ahí, sino que nosotros llegábamos a pensar que eran gente que iban a tirarlas ¿Por qué? porque la zona es muy sola; ahí pasa la Bicentenario, la circuito mexiquense que rodea todo el Estado de México, todo por las afueras del estado que pasa a un lado del río de los Remedios y se sigue por C5 ... es una zona muy solitaria, es una zona que no hay nada de construcción, muy poco alumbrada y tampoco hay vigilancia. Si hay cámaras de seguridad te puedo decir que son mínimas. Entonces, la delincuencia y la inseguridad ya estaba, pero no te das cuenta porque tú vives ahí sin vivir, porque tú nada más llegas a dormir.*

---

<sup>65</sup> Ver *supra* p. 12

Mabel Burin e Irene Meler (2010), señalan que los cambios en los valores producidos, así como los procesos de democratización que caracterizan a Occidente han permitido que la violencia deje de ser algo naturalizado para dar paso a su debate, su crítica y análisis, transformando y moldeando la estructura legal de las sociedades. No obstante, Segato (2014, p. 17) nos recuerda que la rapiña que se desata sobre lo femenino en estos contextos y que llega a expresarse tanto en formas de destrucción corporal sin precedentes como en las formas de trata-comercialización de lo que estos cuerpos puedan ofrecer, hasta el último límite, refleja que a pesar de todas las victorias en el campo del Estado y de la multiplicación de leyes y políticas públicas de protección para las mujeres, su vulnerabilidad se ha incrementado, especialmente la ocupación depredadora de los cuerpos femeninos o feminizados en el contexto de las nuevas guerras. La escena de esto lejos está de ser diferente, la tragedia se ha extendido a diversas regiones del país encontrando un alarmante crecimiento en los municipios del Edo. de México ya indicados. La inquietud por ello, que nace desde la identificación con un *nosotrxs*, da paso al *¿por qué?*

El cuerpo supone mortalidad, vulnerabilidad, praxis: la piel y la carne nos exponen a la mirada de los otros, pero también al contacto y a la violencia, y también son cuerpos los que nos ponen en peligro de convertirnos en agentes e instrumento de todo esto. Aunque luchemos por los derechos sobre nuestros propios cuerpos, los cuerpos por los que luchamos nunca son lo suficientemente nuestros. El cuerpo tiene una dimensión invariablemente pública. Constituido en la esfera pública como un fenómeno social, mi cuerpo es y no es mío (Butler, 2006, p. 52).

Junto a la precarización de las mujeres, el poder que circula mediante las formas que el patriarcado promueve y graba en los cuerpos ha tomado causas vehementes, donde su fuerza asegura los mecanismos de sujeción y sometimiento para el resguardo del sujeto de su enunciado. Nietzsche (2017, pp. 100-105) dirá que la percepción de debilidad o peligro en la *conciencia de poder* de la sociedad podrá dirigir su posición a formaciones de dureza en que asoma el oscuro placer por la crueldad que caracterizaba la lógica prehistórica del sentimiento, “prehistoria que, por lo demás, existe o puede existir de nuevo en todo tiempo”, precisará el autor. Estos aforismos nos llevan a pensar en las transfiguraciones del Estado subordinado a un régimen neoliberal que introduce anomías estructurales en el país, donde pueden emerger expresiones de odio y destrucción. A esto se traslapa una sociedad

patriarcal que de hace algunos años puede ver amenazada su institución frente a los nuevos ordenamientos culturales en que el sujeto femenino ha logrado presencia.

En estos procesos, el feminicidio aparece como consecuencia y persistencia de una violencia de género que realiza transformaciones en sus formas de darse, factible en el espacio simbólico que ha edificado el discurso y prácticas del patriarcado, donde son producidas las condiciones de precarización del *ser-mujer-niña* y que permiten subtender feminicidio y desaparición.

La apropiación del término *feminicidio*, promovido por Lagarde (2006), en nuestros aparatos de justicia, consigue ubicar los homicidios contra niñas y mujeres como parte de una violencia de género ejercida por hombres contra mujeres, los cuales se precisa ubicar desde una supremacía social, sexual, jurídica, económica, política e ideológica, sobre mujeres en condiciones de desigualdad, subordinación, explotación, opresión y marginación. En esta categoría es contemplada la impunidad como resultado de una violencia institucional profundamente misógina, explícita en la discriminación de los procesos de impartición de justicia, en las averiguaciones, peritajes, etc. La desaparición de mujeres puede ser así contemplada en el conjunto enunciativo que formula una violencia de carácter feminicida.

La lengua del feminicidio utiliza el significante cuerpo femenino para indicar la posición de lo que puede ser sacrificado en aras de un bien mayor, de un bien colectivo, como es la constitución de una *fratría mafiosa*. El cuerpo de mujer es el índice por excelencia de la posición de quien rinde tributo, de víctima cuyo sacrificio y consumición podrán más fácilmente ser absorbidos y naturalizados por la comunidad. (Segato, 2013, p. 34).

La violencia de la que hemos venido haciendo referencia no sólo quebranta diferentes materialidades y espacios, también en esta violencia el lenguaje como estructura simbólica es estallado; se caracteriza por puestas en acto de un monto pulsional destructivo *sin rodeo simbólico*, sin culpa, una suerte de proceso regresivo que habilita el gozo mediante la “devoración” del otro, figurando un poder canibalesco.

Butler (2007, p. 114) nos recuerda que el sujeto se crea a partir de la prohibición, donde el habla sirve para trasladar el deseo mediante reemplazos metonímicos de un placer irrecuperable, *siendo el lenguaje un remanente y, a su vez, realización alternativa del deseo*

*no saciado*, la elaboración cultural variada de una sublimación que nunca se sacia realmente. El habla tiene lugar así, únicamente, cuando hay insatisfacción, instaurándose a través de la prohibición incestuosa, “la *jouissance* [gozo] original se diluye a través de la represión primaria que crea al sujeto. En su lugar aparecerá el signo que está apartado de manera parecida del significante y que desea recuperar ese placer irrecuperable en lo que significa”. Al perder estabilidad la fuerza de la represión, así como sus variantes prohibitivas, se establece un terreno para la emergencia de narcisismos arcaicos en contraposición del sujeto, que en una tendencia homogeneizante abaten las alianzas inconscientes. Para que la prohibición mantenga su estabilidad, precisa que las estructuras institucionales de la sociedad funcionen en coherencia de lo que orienta su carácter e inaugura al sujeto. El sentido de la prohibición decae ante la ruptura de los garantes metasociales, obedeciendo a lógicas de organización anómica en que la fuerza de la destrucción encuentra un valor utilitario, estableciendo condiciones subjetivantes para la instrumentación de mecanismos en que pueda potenciarse esta fuerza, dando paso a una dualidad no sólo de Estado sino de individuos.

Las condiciones históricas que nos transforman en monstruos o cómplices de los monstruos nos acechan a todos. La amenaza de la “monstruificación” pende sobre todos, sin excepción, así como la amenaza de la victimización. Basta establecer una frontera rigurosa y precisa entre un “nosotros” y un “los otros” y el proceso estará en marcha. (Segato, 2013, p. 45).

En cuanto a las prácticas de la violencia álgida, estas resultan performativas del sujeto que Sayak Valencia (2016) ha denominado sujeto *endriago*<sup>66</sup>, el cual muestra una forma de subjetividad que caracteriza a hombres que se encuentran en el cruce de demandas de consumo y mercancías, frente a una acentuada exclusión consumista debido a la creciente falta de recursos básicos; tensiones que actualizan un miedo a la desvirilización dada la creciente precarización laboral y su consiguiente incapacidad para erigirse, de modo legítimo, como «macho proveedor-dominante». La violencia puede, en estos contextos, ofrecer una retribución identitaria de la masculinidad comprometida. El caso de la trata de mujeres, la participación en el narcotráfico, el secuestro, por ejemplo, se han convertido en medios criminales que prometen salvaguardar una serie de poderes, e incluso potenciarlos

---

<sup>66</sup> Valencia toma el término de *endriago* de la literatura medieval, específicamente del libro *Amadís de Gaula*. En él, el *endriago* será un monstruo, cruce de hombre, hidra y dragón; de gran estatura, ligereza de movimientos y condición bestial; dotado de elementos defensivos, ofensivos extraordinarios, de suma fiereza. La ínsula donde habita es un paraje deshabitado, especie de infierno terrenal, al que sólo caballeros de valentía cercana a la locura podrán acceder.

en aquellos sujetos de su implicación; facultades usurpadoras coherentes con la promoción de un individualismo que alimenta las relaciones neoliberales-patriarcales, donde la objetualización de las vidas de mujeres toma un lugar primordial en el engranaje de una maquinaria *biopolítica*.

Citando a Lipovetsky, Valencia (2016, pp. 102-103) indicará que las características del *sujeto endriago* se relacionan con un ser anómalo y transgresor, que combina la lógica de la carencia (pobreza, fracaso, insatisfacción) y la lógica del exceso, con la lógica de la frustración y la de la heroificación, de la pulsión de odio y la estrategia utilitaria. Consigue romper con la lógica del trabajo prohibitivo, mostrando un nuevo estadio donde el trabajo es reinterpretado para hacerse equiparable con dicha violencia.

Por su parte Estevez (2013) indicará que estas condiciones podrían hacernos pensar en subjetividades disidentes que ofrecen una suerte de resistencia al poder estatal, pero que finalmente terminaría por mostrar su ficcionalidad en tanto los *sujetos endriagos* continúan siendo hombres que siguen las reglas del neoliberalismo hasta sus últimas consecuencias. Los endriagos no se disputan el poder estatal sino el biopoder, es decir, el control de la población, el territorio y la seguridad. Los criminales controlan necropolíticamente los cuerpos de las personas tomándolos como bienes de intercambio comercial o como consumidores de las mercancías ofertadas en el narcomercado. El trabajo de Valencia permite llegar así a una comprensión de las lógicas del necropoder del sujeto endriago, entendiendo el funcionamiento de la biopolítica de la economía, del hetero-patriarcado y su relación con los medios de comunicación masiva. No obstante, se mantiene en duda la suficiencia de la categoría del *endriago* para explicar la exacerbación de la violencia.

Quizás en este último punto una orientación psicoanalítica pueda venir en nuestra ayuda al mostrarnos cómo las carencias económicas, las ausencias del Estado y sus instituciones para las regiones de las que hemos venido hablando, limitan la generación de formaciones sustitutivas de las metas pulsionales, entre las que encontramos las destructivas, propiciando condiciones de malestar en quienes, por fuerza de la *cultura de la carencia*, se ven inmersos en estados de frustración continua. El espectro de imposibilidades que así se edifica fractura los garantes de afirmación subjetiva y cobijo identitario, manteniendo a las personas en estados de quiescencia ante un ideal inalcanzable; en cierto modo, dirá Freud (1908, p. 170): “están inhibidos en su interior y paralizados hacia afuera”. En esa tensión algunos sujetos pueden encontrar en las formas de una «violencia mayor» (García M., 2016) un recurso para la conducción de aquellos montos de odio y agresión que satisfagan,



además, una falta en la retribución del poder-ser en la mirada del otro, aunque ello fuere desde el miedo.

A la luz de elaboraciones derrideanas, García Masip (2016, p. 39) indicará que la *peor* de las violencias es aquella que *desmigaja* la frontera de la diferencia entre lo Uno y lo Otro hasta su desdibujamiento, “confundiéndolos, e incluso fundiéndolos, bajo el imperio del terror metafísico”. Por otro lado, «la menor violencia» podrá llegar a ser la condición de una «justa» diferencia con el Otro enteramente otro (*tout autre*). Más adelante el autor propondrá que la potencia que se torna *omnipotencia*, u *omnipotentiza*, renuncia, o amputa, a su propia impotencia encapsulándose en su fuerza; ampliando de forma exclusiva su propio poder... “es la mayor; la peor y la más cruel de las violencias posibles: la violencia despótica, la dictatorial de cualquier signo, la violencia divina, la violencia del niño rey, son las violencias que hacen el peor de los daños”.

En estos nuevos “ordenamientos sociales”, la criminalidad moderna socializa sus estructuras con gran libertad, deviniendo alternativa de la realidad social. Sus alcances han tomado vehículo en el engrane de la ausencia de ley que, paradójicamente, subyace en los dispositivos jurídicos y legales. Conjuntamente con su mediatización podrán instituirse otros mandatos culturales en que son posibles vías irrestrictas para las metas pulsionales de orden sexual, odio y destrucción, fincando posibilidades de satisfacción en que se articulan lógicas de la inmediatez (reales o imaginarias) y donde las personas pueden ser deshumanizadas, disuelta su diferencia y singularidad como sujetos, para convertirse en objetos de consumo. Las investiduras profilácticas del individuo podrán ser quebrantadas y ciertos grupos adquirir un mayor grado de vulnerabilidad a la que ya se encontraban expuestos, como lo son las mujeres y niñas donde el proceso de reducción objetual por medio del orden patriarcal promoverá un trato particular de sus vidas y cuerpos, tal como nos lo dejan saber los feminicidios y desapariciones. Quizás habría que considerar aquí lo que *Rivolta Femminile*<sup>67</sup> (citadas en Lonzi, 2018, pp. 26-27, 31) señalaba con relación al tránsito *afectivo* de la propiedad privada, donde el primer objeto que el hombre concibe es el sexual, y donde uno de los proyectos del feminismo consistiría en “retirar” del inconsciente masculino aquella “presa primera”, desatando los nudos originarios de la patología posesiva, puesto que en un modo de vida no dominado por el carácter patriarcal la construcción triádica perdería su aferramiento en la psique humana.

---

<sup>67</sup> Colectivo de mujeres feministas en Italia.

Por otra parte, la crítica a la cualidad performativa del género que recae sobre el sexo nos muestra cómo la esencialización prediscursiva de este es definida en un “antes” que vendrá a ser interpretado posteriormente por la cultura, donde lo simbólico atrapa y sujeta en la inmediatez toda contingencia material depurándola en sus propios sistemas significantes, que en el escenario que nos ocupa son falocráticos, lo que conlleva a una invocación performativa de un «antes» no histórico que se convierte en premisa fundacional que asegura una ontología presocial de individuos que aceptan libremente ser gobernados y, con ello, forman la legitimidad de un contrato social. (Butler, 2007, p. 48).

Lo anterior nos ayuda a pensar lo histórico-social como *dimensión performativa*, donde códigos y signos hacen caer el cuerpo femenino bajo una reificación del *ser-mujer*. Esta estructura cosificante, en la radicalización del capitalismo, permite hacer del cuerpo de las mujeres un objeto con valor de intercambio y consumo, lo que a su vez consigue afirmar al sujeto de la ficción metafísica del patriarcado hilvanado con el del hiperconsumo.

La lectura de estas antípodas muestran parte del basamento de las dificultades contemporáneas que existen para transformar eso que Lagarde (2006, pp. 2018-2019) señalaba como letra patriarcal, lo cual demandará tiempo y grandes esfuerzos sociales, pues modificar un renglón en las constituciones de nuestros países requiere un proceso constituyente en el que las mujeres puedan ser una fuerza política organizada. No obstante se precisa señalar que, desde diversos frentes, esa implantación advenida como proyecto político puede ser, y en muchos aspectos se ha convertido ya, en una matriz significativa de la realidad social que problematiza estructuras y nociones que anteriormente eran asumidas como dadas, produciendo otras sujetas femeninas.

*Quien me enseñó a cocinar fue mi tía, su hermana de mi mamá, mi tía Rufi. Ella era como la mujer que yo no quise ser, que yo no quiero ser. Ella es muy hogareña; ella, así nada más, estaba dedicada a su casa, a sus hijos y a su esposo [...] Era como muy abnegada [...] Yo prefiero trabajar o prefiero estudiar a estar en una cocina, y desde chica me di cuenta que el matrimonio para mí no era lo máximo. Sí tener una pareja, alguien que te acompañe, más bien que sea un compañero de vida, y era lo que le explicaba a mi mamá: «Yo no quiero un hombre que me mantenga, no quiero un hombre que me limite. Si quiero una pareja, que sea un compañero de vida», y quizás como novio, o como novia siempre es lo mejor, no quiero*

*sentirme aprisionada en una relación, o con un... Siento que es como muy complicado para mí.*

Vemos en las palabras de Diana una forma alterna del pensarse mujer, desde la cual es posible encarar el mundo y entender la vida en la diferencia que toma distancia con las modalidades patriarcales que definen un sentido en la subordinación del despliegue de fuerzas de las mujeres, como las de su familia. Estas nuevas subjetividades podrán construir así otras formaciones de poder en que *el encuentro con un otro*, deja de implicar que las mujeres queden reducidas o sometidas al deseo del otro (Dio Bleichmar, Garriga, Díaz, Nieto, Romero y San Miguel, 2011).

Finalmente, podremos decir con todo lo anterior que la aporía de las desapariciones narradas se encuentra en que nunca se desaparece completamente al sujeto, su enunciabilidad es posible en el ser de la familiar que le busca como formación de una historia única que se asienta en el amor. Atestiguamos así el apostamiento de una vida que remonta el miedo, el dolor y las dificultades desde la fuerza del vínculo expresado en la memoria.

*[...] me iba a ir a Huatulco y le dije:*

*- Mamá, yo no sé nadar bien.*

*Y me dijo...*

*- Disfruta, porque debes disfrutar cada momento, cada momento...*

*- Pero me da miedo el mar.*

*- No. Tú ve, disfruta cada momento.*

*Entonces como vas viviendo y vas aprendiendo lo vas entendiendo...*

*Aprecias a disfrutar los momentos, por muy difíciles que sean. Ahí es donde tú sabes que..., no sabes de dónde pero sacas fortaleza para hacer todo.*

*De las vivencias bonitas son donde yo guardo fuerza para seguir. De las experiencias que tuve con mi mamá que estuvimos platicando, que ella me daba consejos.*

## Adagio

*Buscando nos encontramos*<sup>68</sup>

---

<sup>68</sup> Lema principal de la V Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, así como de diferentes momentos en los que se han dado concentraciones de familiares.

Enunciado que no es menor, que se encuentra entre un otro enunciado que permite el reconocimiento, la resignificación del espacio, de la vida ante el dolor. Significante que remite a la labor de búsqueda que caracteriza a un movimiento social; remisión a ese movimiento que se configura como trazado de la existencia, como sentido que permite encontrar; *recuperar* que es un *recuperarse* en un andar indeterminado; medida de la ausencia, de lo que falta.

## Anexo

### Puntualizaciones en torno a la categoría de *desaparición*

*Su sola mención comporta un problema ontológico, que es también metodológico y hasta ético y teórico: la desaparición es falta, es fuga, es torcedura, es imposibilidad de poner derecho el mundo. No hay identidad ni forma de ver y representar las cosas, de gestionarlas, de ordenarlas; de que el mundo funcione bien.*

*Gabriel Gatti*

Lo que hoy puede aparecer cuando se habla de desaparición resulta en un complejo enunciativo que abre diversas vías históricas, políticas y de contexto; su sentido no resulta inocuo. Recordemos que las palabras describen el mundo, lo organizan, permitiéndonos tomar decisiones sobre la realidad e intervenirla de acuerdo al sentido que otorga lo que aquellas indican. Dice Nietzsche (2017) que «todos los conceptos en que se condensa semióticamente un proceso entero escapan a la definición, siendo definible sólo aquello que no tiene historia».

La genealogía de la categoría nos lleva a conceptualizaciones construídas en escenarios geopolíticos diversos, como las de la región sur del continente donde la noción de “detenidos desaparecidos” buscaba significar a las víctimas del doble crimen de secuestro y asesinato por parte de las juntas militares del Cono Sur de América Latina entre los años

70s y 80s, ejecutándose en el contexto de las dictaduras que caracterizaron a Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay. Las desapariciones forzadas por parte de los regímenes militares eran acompañadas muchas veces por torturas, ejecuciones sumarias, confiscación de los cadáveres, entre otras prácticas, que servían como estrategia contrainsurgente a los opositores políticos. (Anstett, 2017, p. 36).

En su artículo segundo, la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las *desapariciones forzadas* (2006) definirá por su parte que la desaparición forzada tiene que ver con:

el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley.

Darían la impresión que estos términos (productos de un largo trabajo de construcción jurídica), conducen a cierta universalidad pero que por efecto (o defecto) yacen deslocalizados, por ejemplo: no se puede obviar que mantienen mucho del modelo originario argentino en que aparecieron (Gatti, 2017). Entonces, planteamos la interrogante de saber si son operativos para nuestro contexto o deberíamos limitar su alcance redefiniendo su significación. Su contenido visibiliza la participación o aquiescencia estatal, pero la realidad de México en esta materia desborda su determinación.

El término con el que nos hemos familiarizado habitualmente transita entre *desaparición* y *desaparición forzada*, adquiriendo presencia y relevancia en el discurso político-social. Aún permite ceñir algo de ese caos que llega a representar la violencia sobregirada. Su significación<sup>69</sup> imanta series de variables que hacen diferencias más allá del crimen que pretende nominar. En ella aparece la imagen de un Estado desfigurado, que *siempre puede* tener una participación directa o indirecta en cada desaparición, ya sea por colusión con el crimen organizado o por la disidencia a su régimen (expresión del autoritarismo o despotismo inherentes a su estructura), así como la confluencia de ambos (ser disidente del régimen implica contravenir a los intereses de la corporación criminal, y viceversa. Quizás

---

<sup>69</sup> Es necesario anticipar que la noción de *desaparición* es concomitante a la de *desaparecido*, *da*, dado que esta última es la producción de aquella y su sentido mutuamente complementario.

aquí comienza el vértigo). En otra dirección también se puede aludir preeminentemente a la práctica de grupos criminales y sujetos endriagos, pero a su vez contiene el crujido disruptivo en la vida de quienes lo padecen, sea la imagen de la víctima o sus familiares, junto con los diques que caerán para dar paso al cauce de la angustia y desesperación que estos viven.

Esta diversidad de actores, alianzas, motivos y víctimas, en conjunto con las tendencias globales del crimen organizado, hacen mucho más complejo categorizar los hechos, instaurando un estado de incertidumbre que domina el horizonte de la justicia y la reparación de las víctimas en México, al menos hasta el momento. (Robledo, 2015)

En esta idea Gatti (2017, p. 14) formula algunos cuestionamientos que nos ayudan a reflexionar la coherencia de la categoría:

“¿Tiene sentido llamar a todo eso por el mismo nombre? Y puesto que se hace, ya que *desaparecido, desaparición o desaparición forzada viajan* y piensan y nombran tanta cosa, ¿qué hacemos? ¿Lo celebramos (por humanitariamente eficaz)? ¿Lo cuestionamos (por analíticamente poco riguroso)? ¿Lo aprovechamos (por socialmente creativo)?”

Parece difícil definir hasta dónde la operatividad de la categoría podría sostenerse, o en qué grado consigue analizar las relaciones sociales e institucionales que participan en la escena de su factualidad. No obstante lo que podemos atestiguar es que su vigencia, o presencia, está alimentada por el dinamismo con el que es utilizada por ser enunciante-denunciante de una serie de fracturas producidas en diferentes niveles y estratos, iluminando condiciones estructurales a partir de las cuales pervive en la realidad social. Utilidad que se plasma en los textos, que se sirve del papel, de la piel y el cuerpo; que toma un lugar en el texto de la memoria; en el espacio de las calles, en su expresión como ruido, como protesta; desalojando el silencio de la impunidad y la indiferencia.

Procediendo con una suerte de pequeño análisis sintáctico, hemos tomado la palabra *desaparecida, do*, descomponiéndola en el prefijo *des* y *aparecido, da*. El prefijo *des* nos conduce a la expresión de “la negación o inversión del significado de la palabra simple a la que va antepuesto”, pero también indicará *privación*, por otro lado *exceso o demasía*; puede

significar *fuera de*, pero en ocasiones puede ser afirmación: despavorido, por ejemplo. Respecto a la palabra *aparecida, do*, esta puede significarse como “espectro de un difunto”.

Ahora bien, disponiendo de estos elementos, al aplicar el sentido de la negación del prefijo *des*, sea como (des)aparecido, se realiza la inversión del sentido del espectro, que aquí es el “espectro de un difunto”, o sea, de quien se tiene por muerto, lo cual connota una certeza de la inexistencia material de lo que puede ser difunto y que ha pasado a una *condición espectral*, valga decir, que esta última afirma lo real de la muerte de aquél. Entre dicha lógica *lo que hace espectro* es lo que vendrá a ser negado o invertido pero sin poder salvar la frontera de lo que permite *hacer presencia* y *aparecer* (cobrar existencia); todas las posibilidades pueden jugarse antes de ese límite. Este es el conflicto: La salida de la condición espectral que nunca alcanza a *ser presencia* para quedar en un campo de suspensión donde la inexistencia, que implica la muerte, logra ser “negada o invertida” pero sin poder llegar a ser materialidad o vida. Entonces el prefijo así podrá connotar *la privación* material de lo aparecido, a lo que este no puede acceder, que a su vez será un *estar privado, fuera de* lo espectral y, con ello, *no poder ser* difunto; lo que también dará lugar a la posibilidad de la *demasía*, del *exceso*, ya que al liberarle de la sujeción nominal *que hace espectro* se convierte en (in)determinable<sup>70</sup>. (Como el circuito celular que se rompe en el cáncer).

Haciendo el desplazamiento desde aquí a la palabra concomitante *desaparición*, notamos que el prefijo se aplica a la palabra *aparición*, connotando (junto a la noción espectral) la acción y efecto de *aparecer* (del latín *apparescere*), de lo cual encontraremos acepciones que nos remitan a la *manifestación*, “al dejarse ver, causando sorpresa, admiración u otro movimiento del ánimo”; a lo que se dice “sobre una cosa que estaba perdida u oculta”; “cobrar existencia o darse a conocer por primera vez”. Nótese que el sentido de esto (al igual que en el ejercicio anterior) es subvertido por el prefijo que suspende las posibilidades de alcanzar la presencia que en diferentes formas introduce el *aparecer* en la *aparición*.

La palabra, por sí *sola*, cobrará así un sentido general, una suerte de indefinición, lo cual la sitúa en el filo del *sin-sentido* y la convierte en una representación difícil de representar. En la categoría los sintagmas se mantienen en latencia, en cuanto a no saber si se trata de un

---

<sup>70</sup> Como vemos, el significante del caso abre a una inmensidad que empuja más allá del *grámma*. Aquí hay que trabajar un poco en sentido bifronte con lo que Chul Han concibe acerca del significante: “Si el signo, el significante, es totalmente absorbido por el sentido, por el significado, entonces el lenguaje pierde todo encanto y esplendor. Se vuelve informativo. *Trabaja* en vez de jugar. La elocuencia y la elegancia del lenguaje se deben al lujo del significante. El exceso, el sobreexcedente de significante, es lo que hace que el lenguaje parezca mágico, poético y seductor.”



*detenido desaparecido*, de una *desaparición forzada*, o la desaparición efectuada por algún grupo criminal o particulares. La enunciación del término cae así en cierto vacío, incluso lo profundiza. Aquí la interrogante sería saber si cancelar las acepciones (“desaparecido, detenido”), replegando el término a las palabras *desaparición* ⇒ *desaparecida(do)*, apertura más posibilidades de abarcar el fenómeno, de no dejarlo caer. Por ejemplo: la forma de sujetar el ad absurdum *no vivo-no muerto* quizás lo encontremos en el espacio liminal que detenta *desaparecido*. El estado liminal, caracterizado por la imposibilidad de ser definido socialmente, permite la consolidación de campos sociales que buscan restituir la relación entre los hechos y las palabras a través de prácticas y discursos que empiezan a dar sentido a la ambigüedad. En el caso específico de la desaparición de personas, son principalmente lxs familiares quienes inician la tarea de construir campos de disputa en torno a la representación de las personas desaparecidas. Y es a partir de este proceso de restitución social que empiezan a encuadrarse las categorías para definir socialmente los bordes de la desaparición forzada (Robledo, 2016, p. 96).

Sin embargo, el estatuto de la palabra *desaparecida/do* evidencia nada menos que un nuevo estado del ser que queda oscurecido cuando se da una centralidad al Estado en la noción de *desaparición forzada*, además del carácter de indeterminación e incertidumbre que son de los rasgos más singulares e inquietantes del fenómeno, convirtiéndose en la paradoja permanente que conduce a las familias, bajo una necesidad de “verdad”, a buscar, a extraer indicios, pruebas, elementos, que más allá de la exigencia de justicia apuntan a retrotraer, una y otra vez, la identidad del “*sujeto*”-desaparecid@, de hacer la incesante lucha por re-humanizar la vida deshumanizada de la que ha sido objeto la persona amada.

De acuerdo a las constataciones que la investigación nos ha concedido, resulta difícil mantener la categoría de *desaparición forzada*, por el carácter unívoco que toma en su referencia al Estado, cuando lo que se hace evidente en la desaparición de un ser amado es el tambaleo de lo que soporta *el sentido*, lo cual da un giro hacia el campo de la incertidumbre en el que es posible ese desbordamiento afectivo que se traduce en angustia. Ese es el trasiego extenuante que una y otra vez caminan lxs familiares, pues en ello les va la vida y al final también es lo que termina por sellar la tragedia. Por eso resulta preeminente dar un lugar a esos procesos que en otras formas enunciativas corren el riesgo de *desaparecer*.

## Conclusiones

El recorrido realizado mediante esta investigación ha podido señalar algunos de los aspectos que se encuentran en la génesis e implementación actual de un procedimiento como la desaparición de personas. Siendo una práctica rastreable desde el periodo conocido como “guerra sucia” (de las décadas de los 60’s y 70’s, principalmente), vimos que su causalidad será diferencial bajo el periodo que comienza con la “guerra contra el narcotráfico” del 2006, puesto que su reinterpretación por nuevos poderes la han colocado en otro sistema de finalidades, coherente al marco bélico establecido en diversas regiones del país que dejan ver la participación de diversas fuerzas criminales y estatales en relaciones de colaboración y conflicto, y donde el recurso de la violencia exacerbada adquiere un valor instrumental por su capacidad de control y dominación. En este complejo es como la práctica de la desaparición ha logrado adquirir las dimensiones que hoy en día atestiguamos y que sorprende no sólo por sus cifras, sino por las cualidades de sus finalidades.

En este orden de ideas, señalamos que la sistematización de alianzas entre Estado y organizaciones criminales, más que hacer la descripción de un Estado debilitado o fragmentado, tendrá que ver con la construcción de un artefacto de gobierno capaz de soportar la articulación de poderes que estos organismos pueden representar, integrándolos y confundiéndolos en un biopoder amplificado por los mismos mecanismos que estructuran el artefacto, otorgándole alcances sin precedentes por sus posibilidades de incidencia, control e intervención en todo el cuerpo social. Esta dualidad estatal, podrá presentar así las características de una gubernamentalidad totalitaria donde la vida se encuentre sujeta a la amenaza latente de su “descualificación”.

El análisis no puede prescindir de que esta trama del poder tenga su basamento en lógicas económicas que han conseguido subvertir las modalidades de producción y rendimiento económico bajo el imperativo de un goce irrestricto aplicado a un nuevo sujeto del capital: el del hiperconsumo. La vida es condicionada así a un esquema biopolítico de gobierno que, a la vez que amplía la cobertura de su poder en la que radica la potenciación de su fuerza, estructura el funcionamiento de una lógica neoliberal que garantiza la satisfacción de las demandas del mercado, para lo cual es necesario un sujeto de la falta que consiga experimentar cierta legitimación en cubrir dichas demandas, y donde las normas (jurídicas,

laborales, políticas o sociales) en que sea procurada la vida, al obstaculizar la consecución de tal objetivo, puedan ser despojadas de su fuerza de ley (tal como ocurre en el estado de excepción de un conflicto bélico) donde la impunidad se ve fortalecida por los mismos reblandecimientos procesales, además del déficit institucional que produce una contingencia de tales dimensiones. La vida podrá ser organizada en función de estas coordenadas que definirían el campo de su regulación, donde el *hacer morir* aparece como instrumento del dispositivo inmunitario de esta realidad. No obstante, la particularidad reside no sólo en el recurso de la muerte, sino en hacer de la *devoración de la vida* un procedimiento que, además de cumplir una función estratégica del biopoder, adquiere un valor mercantizable en el *hacer sufrir*. De este modo hemos integrado en el marco de esta biopolítica, una tanatopolítica y necropolítica como cálculos operativos en las técnicas de gobierno.

El complejo de clase (ser mujer, de escasos recursos económicos, por ejemplo) junto con la cartografía de los espacios, trazan condiciones diferenciales de selección por las cuales circula el poder, que bajo la égida simbólica del lenguaje determina modalidades del tratamiento de los sujetos y sus cuerpos. Así el género, en tanto revestimiento simbólico, configurará en sus orientaciones patriarcales funciones discriminatorias que produzcan un sujeto femenino performado en una suerte de precarización ontológica como función de la estructura del patriarcado, lo que devendrá en la constitución de sujetos-endriagos que afirmarán las relaciones de dominación demandadas por dicha estructura y donde la destrucción aparece como un recurso legitimante. En este escenario, la gubernamentalidad dual *podrá* reforzar la objetualización de lo femenino para su depredación y consumo en un mercado que se finca en dichas coordenadas, formando zonas de trasiego y exterminio para niñas y mujeres, algo que se constata en los municipios con alerta de género del Edo. de México.

La desaparición de mujeres y niñas denunciada en estos territorios, puede ser tomada como deriva del ejercicio del biopoder, mostrando en sus finalidades el usufructo de la confiscación de cuerpos femeninos mediante su rentabilidad y un rendimiento que es empujado más allá de sus límites, tal como lo muestra la trata de personas con fines de explotación sexual y esclavitud, resultando en muchos casos la antesala de feminicidios que evidencian la significación de un sentido *sacrificial* y de lo *desechable* en el *ser mujer*.

El hecho de que la gran mayoría de familiares que buscan a sus desaparecidas sean mujeres nos habla, entre muchos aspectos, de un encargo social patriarcal que establece como imperativo formas del cuidado a través de la renuncia a la propia vida en la condición del ser mujer, apuntalada en una *moral del sacrificio* femenino donde el dolor, o sufrimiento,

pasan a ser parámetros sociales de validación de la estereotipia femenina que condiciona el posicionamiento subjetivo de las familiares. El problema de género puede tomar así un papel como escollo en las iniciativas de las familiares al anteponer un sesgo en el reconocimiento de sus demandas y la dignificación de las desaparecidas apuntalado en los regímenes enunciativos del patriarcado que circulan social e institucionalmente, siendo promovida una secundarización de las prácticas efectuadas por mujeres que busca limitar su capacidad de agenciamiento y oscurecer la apreciación de sus vidas en las asimetrías de aquel ordenamiento.

No obstante, el dolor que la desaparición ha producido en estas *mujeres que buscan*, lejos de ser inmovilizante, ha sido elaborado como un revulsivo subjetivante que nos deja ver el papel que toma la composición subjetiva de los afectos en la génesis de la voluntad política. En este caso las familiares se distancian de las nociones victimizantes que producen condiciones de expectación o parálisis; hay una asunción de responsabilidad en cada desaparición que por una parte respondería a la afrenta de las incapacidades estatales, pero también a conflictos intrapsíquicos en los que podrían traslucir deseos inconscientes de muerte: “la madre como dadora de vida, pero con la capacidad de dar muerte al infans”<sup>71</sup>, que bajo los preceptos superyoicos condicionados por mandatos de género tendrían en la culpa una formación de compromiso que afectaría de manera significativa a las mujeres. Así, el rechazo a las formas del duelo como aceptación de la pérdida (en las que tanto insiste la psicología del Estado<sup>72</sup>) es preeminente por cuánto resguarda no sólo la integridad del vínculo con el objeto amado (pues lo contrario definiría su liquidación: “es como si los matáramos” dirá una madre)<sup>73</sup>, sino la subjetividad misma de la persona que resiste en aceptar ese *sin sentido* sugerido por disciplinas de poder. Esta negación es profiláctica de lo que podría establecer una condición traumática, enunciación del individuo que se alimenta de identificaciones y fuerzas coadyuvantes en la forma de sujeto, desde el vínculo con el grupo y los otros.

Las relaciones que establecen así las familiares con las instituciones del Estado y de justicia, deja en el centro la subjetividad como objeto de (con)formación, en cuanto que la

---

<sup>71</sup> Idea tomada de Jorge Margolis en una discusión de Tejedores respecto de la culpa en las madres buscadoras.

<sup>72</sup> Este señalamiento hace referencia a la disposición de la psicología “profesionalizante” que apunta a la estandarización de la subjetividad como forma de control de los sujetos.

<sup>73</sup> Aunque también este resguardo del objeto posibilita una identificación melancólica que desplaza el sentido subjetivo de la vida en la condición de ambigüedad, lo que configura el contenido del sentirse “muertas en vida”.

traducibilidad de los afectos y la problemática del dolor está condicionada por las vías del marco interpretativo de la institución (en el que parece existir una depuración de lo afectivo que impide su escucha) y las referencias estructurales del sujeto. Esto se convierte en una conminación a la desubjetivación, en que la verdad de sí de la buscadora es subvertida en su implicación con la trama institucional y los mecanismos de enunciación que le permitan la articulación de sus demandas.

Como vemos, la posibilidad de transformación y cuestionamiento de los procesos institucionalizados suponen un carácter endógeno de estos en aquello, o sea la asimilación de las propiedades del aparato en el discurso y las prácticas contraventoras que formulan un código en el que la institución puede reconocerse desde su convocatoria o amenaza. Lo dicho resalta la trascendencia de la perturbación subjetiva en los procesos de modificación institucional, donde el sujeto consigue intervenir la institución partiendo, en principio, de las rupturas representacionales y simbólicas que se ve compelido a realizar en sí mismo.<sup>74</sup>

Por otra parte, las agrupaciones de mujeres y familias, organizadas en colectivos, configurarán nuevas relaciones de poder como respuesta a la frustración provocada por la operatividad<sup>75</sup> del sujeto estatal, haciendo de la adquisición y producción de saberes una necesidad que otorga a sus integrantes propiedades con las cuales poderse ubicar en los diversos estratos en que se enfrenta y dialoga *la problemática de su desaparición*. Junto a esto la construcción y ejecución de tareas del grupo otorga a cada una de sus integrantes *la experiencia de poder en el hacer* como vía de modificación de la realidad.

Las acciones que emergen en esta *redistribución del conflicto*, promovida en la forma del colectivo, pasan por acciones de interpelación comunitaria mediante la visibilización que devuelve las formas de responsabilidad que la sociedad tiene en cada desaparición. Las marchas que parten del monumento a la madre los días 10 de mayo en la CDMX, las ofrendas a l@s desaparecidos en día de muertos, las Brigadas Nacionales de Búsqueda, etc., más allá de la interpretación política que quiera dárseles, logran representar en la escena pública el conflicto subjetivo que supone *ser familiar* de una desaparecida/o; la no elección del ser en la conversión antagónica que produce la desaparición frente a las

---

<sup>74</sup> Esta posibilidad de salida del sí mismo, se resuelve como cualidad psíquica que retrotrae el drama primordial en que la psique es forzada a salir de su omnipotencia narcisista para acceder a una condición ontológica no deseada ni escogida (*Dasein*) en que puede aparecer el Otro como estructura desde la cual el sujeto puede advenir.

<sup>75</sup> Resulta importante señalar que no se trata de una inoperatividad tanto como de una manera de operar que cumple objetivos específicos de funcionamiento institucional.

costumbres y las verdades compartidas; una “infracción a la gramática de la sociabilidad”, como dirá Segato.

Por su parte, la experiencia de las familias, como proceso articulante entre lo externo y la vivencia interna, subjetiva a la persona que se va enfrentando a la elaboración de diversas situaciones disruptivas, no anticipadas ni consabidas; de situaciones espaciales subvertidas por la *gran violencia* y que logran ser resignificadas como lugares de memoria y denuncia política desde el esfuerzo por *recuperar-se* lo perdido.

La desaparición, en cuanto dispositivo que apunta a la mutilación y cancelación de la voluntad de poder de los sujetos, anulando y fraguando su resistencia en la obtención de su valor utilitario como nuda vida, produce, en el caso particular de las familiares, una reedición de la falta que llega a presidir las orientaciones deseantes del sujeto, conllevando que colectivos y buscadoras puedan volcar gran parte de su vida a los procesos de investigación, lo que en muchas ocasiones también termina por exponerlas a situaciones de riesgo, estigmatización o nuevas pérdidas, como: desplazamientos por las amenazas de los perpetradores o agentes del mismo estado; pérdida de su empleo, de recursos materiales; rupturas de sus vínculos familiares y sociales. Estas variaciones disruptivas generan tal malestar psíquico que éste puede cobrar lugar en lo corporal mediante enfermedades y síntomas cuando las capacidades yoicas se ven rebasadas.

El principio de incertidumbre, por oposición al de realidad, que se apertura en la desaparición del cuerpo y se continua en las ambigüedades procedimentales de las figuras jurídicas, define un *no saber* sobre el cual se organizarán los pasos del familiar. Resolver el pasaje al saber comprenderá un costo subjetivo importante a causa de las reiteradas frustraciones a sortear, donde la rebaja del sujeto suele ser aprovechado por el aparato institucional y social mediante la aceptación de la pérdida que suprime la búsqueda junto con su capacidad instituyente. La economía de la voluntad de poder toma así un papel fundamental en la resistencia de las familias.

Bajo lo señalado, lo exterior adquiere cada vez más un código amenazante para el psiquismo que despliega respuestas defensivas y una paranoia sobredeterminada, no sólo por la desconfianza en “el afuera”, sino por la sospecha que recae en el mismo sujeto al vivenciar la estructura de esas incertezas en la estructura de sus propias referencias psíquicas. Entonces, no es sólo la desaparición *per se* la condición de potencial disruptivo que puede conducir a lo traumático, sino todo el complejo de rupturas que se producen psicosocialmente a partir de la desaparición. En este punto las formas de lo grupal, como el

colectivo, pueden convertirse para los familiares en un subrogado de los garantes metasociales fracturados y, por tanto, de los metapsíquicos, en cuanto que la intersubjetividad junto con las posibilidades de sus alianzas inconscientes, configuran una suerte de matriz simbolizante para ese *maletré* en que es desmontado el sujeto, permitiendo su reintegración como un *singular plural*<sup>76</sup>.

Por su parte, la llegada de la crisis por COVID-19 daría paso a una serie de políticas sanitarias que alteraron las formas de organización y producción social en todos sus niveles, donde el método subventivo apuntó a una digitalización de la realidad, estableciendo nuevas circulaciones de poder entre las posibilidades de accesibilidad tecnológica que formularon para las familias dificultades añadidas ante la ausencia institucional reforzada en el confinamiento y que, no obstante, han sorteado a pesar de la enfermedad, superponiendo al límite que representa su propia muerte las finalidades que conlleva ser buscadora. Quizás valga recordar aquí la expresión “nos quitaron el miedo a morir” que muchas de ellas han proferido en diversos escenarios como distinción de su condición doliente y el poder de su deseo por encontrar. ¿Veremos en esto una forma particular del entramado pulsional vida-muerte tomando un lugar en las acciones de la sujeto buscadora, siendo más dominante bajo la disminución del conflicto psíquico que en otros momentos hubiera ofrecido el *yo*? Entonces, el “En el fondo nadie cree en su propia muerte” de Freud, se encontraría, en estos casos, más como *un recurso* que dejaría de estar “en el fondo” para tornarse disponible al sistema Cc. Observamos en esta condición, que afecta diferencialmente a las mujeres respecto de los hombres, cómo la vida introducirá el axioma de su propia muerte en la disputa por su devenir.

El tratamiento de los cuerpos de mujeres y niñas en la desaparición y el feminicidio, como significativo de territorialización del necropoder ha conminado la formación de resistencias, como las de las familiares, que parten de la gestión subjetiva de lo disruptivo dentro de una economía de fuerzas que les permite actuar estratégicamente en los bordes del “sin miedo”. En este campo de conflicto, se formularán las posibilidades de subjetivarse más allá de las potencias consabidas suscitando otros sentidos para la existencia, donde el dolor, el amor y el deseo logran fundirse como voluntad de poder y basamento del sujeto político.

Es por ello que la limitación de la desaparición o su imposibilidad responde a que la edificación del sujeto desborda su condición individual. La inscripción de aquel en el espacio simbólico, y por tanto social, abre la posibilidad de su presencia en una biopolítica de las

---

<sup>76</sup> Préstamo a la intitulación de la obra Kaësiana.

resistencias que se ubica en el campo de la intersubjetividad. Madres, familiares, personas solidarias y colectivos, coincidirán en la disputa por la vida en el marco de su afirmación. Así, el biopoder que genera “no vivas ni muertas” mediante su desaparición, provocará la respuesta inmunitaria de la vida que como potencia construye formaciones sociales de poder capaces de modificar las condiciones de posibilidad en que sostiene su funcionamiento.



## Bibliografía

- Agamben, G. (1998). *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida I*. Pre-Textos, España.
- \_\_\_\_\_ (2003). *Estado de Excepción. Homo Sacer II*. Pre-Textos, España.
- Ameideiras, A., (2006). El abordaje etnográfico en la investigación social. En Vasilachis, De Gialdino I., (Coord). *Estrategias de investigación cualitativa*. España: Gedisa.
- Anstett, E., (2017). "Comparación no es razón: a propósito de la exportación de las nociones de desaparición forzada y detenidos desaparecidos". En: Gabriel Gatti, *Desapariciones: usos locales circulaciones globales*. Bogotá: Siglo XXI Editores.
- Antillón, X. (2016). Idónea comunicación de resultados: *Un lugar para contar/transitar el dolor*, UAM-Xochimilco.
- Audran, M., (2017). *Resistencias corporopolíticas en Argentina: Monstruos femeninos levantándose contra la desaparición*, REVELL: Revista de Estudos Literários da UEMS, ISSN-e 2179-4456, Vol. 3, Nº. 17, 2017 (Ejemplar dedicado a: SUBJETIVIDADE, CORPORALIDADE E NECROPOLITICA NA ERA PÓS), págs. 76-96, en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6181271>
- Augé, M., (2000). *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.
- Benyakar, M. (2006). *Lo disruptivo. Amenazas individuales y colectivas: el psiquismo ante guerras, terrorismos y catástrofes*. Biblos: Buenos Aires
- Benyakar M. y Lezica Á. (2005). *Lo traumático, clínica y paradoja*. Biblos: Buenos Aires
- Benhaim, D. (2015). "Reflexiones acerca del Malêtre de René Kaës", en *Psicoanálisis e Intersubjetividad*, Nº 8. Fecha de edición: Junio de 2015 – Nº ISSN: 1850-4116
- Bleger, J. (2009). *Temas de psicología (Entrevista y Grupos)*. Argentina: Nueva Visión.
- Bleichmar, S. (2005). *La subjetividad en riesgo*. Topía: Buenos Aires.
- Burin, M. y Meler I., (2010). *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Paidós: Argentina
- Butler, J. (2006). *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*. Paidós: Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós, Barcelona.
- \_\_\_\_\_ (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*, Paidós, Buenos Aires.
- Bolivar, A. (2019) «Una introducción al análisis crítico del 'lenguaje inclusivo'», en *Literatura y Lingüística*, Nº 40 ISSN 0716 - 5811 / pp. 355 - 375.
- Calveiro, P. (2012). *Violencias de Estado*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Carrión, L. (2018). *La fosa de agua. Desapariciones y feminicidios en el Río de los Remedios*, Penguin Random House Grupo Editorial, Ciudad de México.
- Castoriadis, C., (2005). *Ciudadanos sin brújula*. Ediciones Coyoacán, Ciudad de México.

- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) y Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF), (2010) "Solicitud de Declaratoria de Alerta de Violencia de Género", 2010, pág. 4, en:  
[http://cmdpdh.org/wp-content/uploads/2015/08/laura\\_carrera\\_lugo.pdf](http://cmdpdh.org/wp-content/uploads/2015/08/laura_carrera_lugo.pdf)
- CoIDH (2009). "Caso Radilla Pacheco Vs. México" (Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas). Sentencia del 23 de noviembre de 2009. Serie C, número 209.
- Dio Bleichmar, E., Garriga, C., Díaz, M., Nieto, I., Romero, I. y San Miguel, M., (2011). *Mujeres tratando a mujeres. Con mirada de género*. España: Octaedro.
- Del Cioppo, P. (2020). "Respuestas subjetivas a la desaparición de personas. La organización de los familiares" en *Manual de Capacitación para la Búsqueda de Personas, la Voz de la Academia* - Tomo 1. Coordinación editorial: Javier Yankelevich. México
- Deleuze, G. (2016). *Foucault*, Paidós: México
- Derrida, J. (1989). *La escritura y la diferencia*. Anthropos: Barcelona
- Estévez, A. (2013). *Reseña bibliográfica. Capitalismo gore, Sayak Valencia*. Frontera norte vol.25 no.50 México jul./dic.
- \_\_\_\_\_ (2018). "Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos?". *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, Vol. XXV, No. 73, Septiembre / Diciembre de 2018. Recuperado en:  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v25n73/1665-0565-espiral-25-73-9.pdf>
- Fernández, L. (1999). "Subjetividad y psicoanálisis: la presencia del otro en la constitución subjetiva", en Jáidar, I. (comp.), *Caleidoscopio de subjetividades*. México:UAM-Xochimilco, pp. 51-64
- Foucault, M. (1980). *Microfísica del poder*. La Piqueta, España.
- \_\_\_\_\_ (2001a). *Defender la sociedad: Curso en el Collège de France (1975-1976)*, Buenos Aires : Fondo de Cultura Económica
- \_\_\_\_\_ (2001b). "Post-Scriptum. El sujeto y el poder" en *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica* / Hubert L. Dreyfus y Paul Rabinow, Ediciones Nueva Visión: Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_(2008). "El cuerpo utópico" en *Topologías*, Fractal n° 48, enero-marzo, 2008, año XII, volumen XII, pp. 39-40. Fuente de consulta:  
[http://hipermedula.org/wp-content/uploads/2013/09/michel\\_foucault\\_heterotopias\\_y\\_cuerpo\\_utopico.pdf](http://hipermedula.org/wp-content/uploads/2013/09/michel_foucault_heterotopias_y_cuerpo_utopico.pdf)
- \_\_\_\_\_ (2013). *¿Qué es usted, profesor Foucault? Sobre la arqueología y su método*. Siglo XXI: Argentina.
- \_\_\_\_\_ (2016). *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica*. Siglo XXI: México.
- \_\_\_\_\_ (2017a). *La arqueología del saber*, Siglo XXI Editores: México.
- \_\_\_\_\_ (2017b). *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber*, Siglo XXI: México.
- \_\_\_\_\_ (2019). *El poder, una bestia magnífica: sobre el poder, la prisión y la vida*. Siglo XXI: México.

- Freud, S. (1900-01). *La interpretación de los sueños (segunda parte)*, en *Obras completas*, Vol. V, Amorrortu: Buenos Aires, 1991.
- \_\_\_\_\_(1908). “La moral sexual «cultural» y la nerviosidad moderna”, en *Obras Completas*, Vol.IX, Buenos Aires: Amorrortu, 1992.
- \_\_\_\_\_ (1914-16). “Nuestra actitud hacia la muerte”, en *Obras Completas*, Vol.XIV, Amorrortu: Buenos Aires, 1992.
- \_\_\_\_\_ (1917 [1915]). “Duelo y melancolía”, en *Obras Completas*, Vol.XIV, Amorrortu: Buenos Aires, 1992.
- \_\_\_\_\_ (1919). “Lo ominoso”, en *Obras Completas*, Vol. XVII, Amorrortu: Buenos Aires, 1992.
- \_\_\_\_\_ (1930 [1929]), “El malestar en la cultura”, en *Obras Completas*, Vol.XXI, Buenos Aires, Amorrortu, 1992.
- García, F. (2016). “El giro viopolítico. *Violance* y deconstrucción”. en *Política y Cultura*, Número 46, (pp. 33-54). UAM-X, Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Política y Cultura.
- García, M., (2014, octubre 1). El imposible duelo. *Debate Feminista*, 50.  
en: [https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S0188-9478\(16\)30127-X](https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S0188-9478(16)30127-X)
- \_\_\_\_\_ (2016). *Del cuerpo utópico al sujeto ético*. TRAMAS 45, UAM-X, MÉXICO, pp. 47-70.
- Gatti, G., (2017). *Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales*. Gabriel Gatti editor.- Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes.
- Gilligan, C. (2013), *La ética del cuidado*, Cuadernos de la Fundació Víctor Grífols i Lucas. No. 30. Barcelona
- González, F., (2008). *Investigación cualitativa y Subjetividad*. Guatemala: ODHAG.
- i(dh)eas, (2018). *Diagnóstico: Mujeres desaparecidas en el Edo. de México*. Investigación presentada para la solicitud de Alerta de Violencia de Género por Desaparición de niñas,adolescentes y mujeres en el Estado de México. IMDHD, México.
- Jelin, E. (2004). “Reflexiones (localizadas) sobre el tiempo y el espacio”. En Alejandro Grimson (comp.). *La cultura en las crisis latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO. pp. 237-247.
- Kaës, R. (2007). “El malestar en el mundo moderno. Los fundamentos de la vida psíquica y el marco metapsíquico del sufrimiento contemporáneo”. En Conferencias Kaës 2007, presentado en Actividad Pre-Congreso Perspectivas vinculares en psicoanálisis. Las prácticas y sus problemáticas (p. 2-16). Buenos Aires: AAPPG.
- \_\_\_\_\_ (2010). *Un singular plural. El psicoanálisis ante la prueba del grupo*. Buenos Aires. Amorrortu.
- Lacan, J. (2009).”El estadio del espejo como formador de la función del yo [je] tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica”, en *Escritos 1*, Siglo XXI: México.
- Lagarde, M. (2006). “Del femicidio al feminicidio”, en *Desde el jardín de Freud*. No. 6, Bogotá.

- López, C.(2014). “La biopolítica según la óptica de Michel Foucault : alcances, potencialidades y limitaciones de una perspectiva de análisis”, en *El banquete de los dioses. Revista de filosofía y teoría política contemporáneas* (Vol. 1 no. 1 nov 2013-mayo 2014), Buenos Aires. Recuperado de :  
[http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20140702044644/09\\_lopez.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20140702044644/09_lopez.pdf)
- López, M., (2015). *El “desaparecido” como sujeto político: una lectura desde Arendt*. Franciscanum 164, Vol. Ivii (2015): 67-95.
- Lonzi C. (2018). *Escupamos sobre Hegel y otros escritos*. Traficantes de sueños: Madrid
- Lourau, R. (1989). *El diario de investigación. Materiales para una teoría de la implicación*. Universidad de Guadalajara: México.
- \_\_\_\_\_ (2007). *El análisis institucional*. Amorrortu: Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (noviembre de 1991). Implicación y sobreimplicación. En “El Espacio Institucional” A.C. (Presidencia), Simposio: *El Espacio Institucional. La dimensión institucional de las prácticas sociales*. Conferencia realizada en Buenos Aires. Recuperado en:  
<http://catedras.fsoc.uba.ar/ferraros/BD/rl%20iys.pdf>
- Marcelo, A. (2020). “La desaparición forzada de personas por razones políticas en la “guerra sucia”. Aproximación de búsqueda desde las víctimas”, en *Manual de Capacitación para la Búsqueda de Personas, la Voz de la Academia - Tomo 1*. Coordinación editorial: Javier Yankelevich. México
- Manero, R. (1995), “El análisis de las implicaciones”. EN: Tercer Foro Departamental de Educación y Comunicación, México: UAM-X.
- \_\_\_\_\_ (2007). “Introducción al análisis institucional”. *TRAMAS. Subjetividad Y Procesos Sociales*, (1), 121-157.  
Recuperado a partir de <https://tramas.xoc.uam.mx/index.php/tramas/article/view/10>
- Mbembe, A., (2011). *Necropolítica*. Melusina, España.
- Mendoza, J. (2011). “La tortura en el marco de la guerra sucia en México: un ejercicio de memoria colectiva”, *POLIS 2011, vol. 7, núm. 2, pp. 139-179*
- Morales, E., (1989). *Estado de México: Sociedad, economía, política y cultura*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, México.
- Nietzsche, F. (2019). *Más allá del bien y del mal*. Alianza Editorial: Madrid.
- \_\_\_\_\_ (2017). *La genealogía de la moral*. Alianza Editorial: Madrid.
- Pimienta, R.; Vera, M.; Tapia, J.; Orozco, M.; (2015). *Evolución histórica de la población del Estado de México*, Quivera, vol. 17, núm. 2, julio-diciembre, 2015, pp. 109-138, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México, en:  
<http://www.redalyc.org/pdf/401/40143424006.pdf>
- Rabinow, P. (1992). *Reflexiones sobre un trabajo de campo en Marruecos*, Barcelona: Ediciones Júcar.
- Ramírez, L. (2015). “El sujeto en los juegos del poder: subjetivación y desubjetivación desde Foucault”. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 7(2), 133-146.

- Restrepo, E. (2016) *Etnografía: alcances, técnicas y éticas*, Envión Editores, Departamento de Estudios Culturales Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá
- Robledo, C. (2015). "El laberinto de las sombras: desaparecer en el marco de la guerra contra las drogas". *Estudios Políticos*, 47, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 89-108. DOI: 10.17533/udea.espo.n47a06
- \_\_\_\_\_ (2016). Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, [S.l.], n. 55, p. 93-114, abr.. ISSN 1390-8065.
- Rodríguez, N.; Reygadas, R.; López, C. y Mendoza, S., (2012). "Los relatos de vida en la reconstrucción histórica de organizaciones sociales". En: *Tramas. Historia y nuevas subjetividades*, México. UAM-Xochimilco, Número 37, pp. 81-103.
- Salazar, M. (2014). *Una mirada desde las organizaciones de la sociedad civil a la trata de personas en México*. Salazar Mónica Coord., HIP (Hispanics in Philanthropy), México.
- Savio, K., (2017). *El sujeto de la enunciación: diálogos entre la lingüística y el psicoanálisis*. Linguagem em (Dis)curso – LemD, Tubarão, SC, v. 17, n. 2, p. 271-284, maio/ago. 2017. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/ld/v17n2/1518-7632-ld-17-02-00271.pdf>
- Scheurich, J. y Bell, K. (2015). "Las metodologías de Foucault. Arqueología y genealogía", en *Manual de Investigación Cualitativa. Métodos de recolección y análisis de datos*. Vol. IV, Denzin, N. y Lincoln, Y. (Comps.), Gedisa, Barcelona.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- \_\_\_\_\_ (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. Tinta limón: Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (2014). *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*, Edición Puebla: Pez en el árbol, México.
- Silva, G. (2019). Idónea comunicación de resultados: *Las formas de organización entre mujeres en contextos de violencia feminicida. Un análisis cartográfico de la experiencia en Chimalhuacán y Nezahualcóyotl, Estado de México*, UAM-Xochimilco.
- Torres, S., (2018). "Reconstrucción de la memoria: Un hacer colectivo en psicología social". En: *Cuadernos del DEC: Psicología social y realidades contemporáneas de México. Una mirada en conjunto de estudiantes y profesores*. Roberto Manero, Edgar Juárez y Valeria Falleti (Coord.). México: UAM-Xochimilco.
- Valencia, Z., (2016). *Capitalismo gore*. Paidós, Ciudad de México.
- Velasco, D., y Castañeda, S., (2020). "Desaparición de mujeres y niñas en México: aportes desde los feminismos para entender procesos macrosociales". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 67, FLACSO Ecuador. DOI: 10.17141/iconos.67.2020.4196  
Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50963078006>